



LXVI LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 25 de septiembre de 2024	Sesión 9

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, para solicitar moción de orden.	11
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, para hacer comentarios relativos a hechos de violencia ocurridos en contra de diversos legisladores.....	12
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	12

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con corte al 30 de junio de 2024. Asimismo, adjunta un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones ins-

critos en el Registro Público. **Se turna a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, para su conocimiento.** 18

De la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de MC, por medio de la cual comunica su reincorporación al cargo de diputada federal, a partir del 30 de septiembre del año en curso. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** 18

De la Procuraduría Fiscal de la Federación, con la que remite el Informe correspondiente al primer semestre de 2024 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.** 19

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante la cual remite el Informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que Permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo julio de 2023 a junio de 2024. **Se turna a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana, para su conocimiento.** 20

De Petróleos Mexicanos, con la que remite el primer Informe semestral 2024 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias. **Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.** 20

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. 21

En virtud de que se ha cumplido con la declaratoria de publicidad, la Presidencia procede a dar lectura a la sinopsis del dictamen. Así mismo, comunica a la asamblea que el dictamen contiene un solo artículo, por lo que su discusión y votación se realizará en lo general y en lo particular en un solo acto. 21

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC. 21

-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC. 23

-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC. 24

Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:

-El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué, del PVEM.	25
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN.	26
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT.	26
-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC, responde alusiones personales.	26
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	26
Continúan con la fijación de postura de sus grupos parlamentarios:	
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI.	27
-La diputada Greycy Marian Durán Alarcón, del PT.	28
-El diputado Roberto Armando Albores Gleason, del PT.	29
-El diputado José Alejandro Aguilar López, del PT.	30
-El diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del PVEM.	30
-El diputado José Antonio Gali López, del PVEM.	31
-La diputada Azucena Huerta Romero, del PVEM.	32
-La diputada Abril Ferreyro Rosado, del PAN.	33
-La diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez, del PAN.	35
-El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena.	36
-El diputado Enrique Vázquez Navarro, de Morena.	37
-La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena.	38
Durante la discusión en lo general, se expresan, a favor:	
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN.	39
-El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del PVEM.	40
-La diputada María Isidra de la Luz Rivas, del PT.	41
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	42

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan, a favor:	
-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI.	42
-La diputada Amancay González Franco, de MC.	43
-La diputada Azucena Arreola Trinidad, de Morena.	44
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	45
Durante la tercera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz, a favor:	
-El diputado Luis Enrique García López, del PAN.	45
-La diputada Alejandra Chedraui Peralta, de Morena.	46
-El diputado Wblester Santiago Pineda, del PT.	47
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	48
Durante la cuarta ronda de intervenciones, se pronuncian, a favor:	
-El diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI.	48
-La diputada Vania Roxana Ávila García, de MC.	49
-La diputada Gissel Santander Soto, de Morena.	50
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	51
Durante la quinta ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra, a favor:	
-El diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del PAN.	51
-La diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del PT.	52
-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC.	53
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	54
Durante la sexta ronda de intervenciones, hacen uso de la tribuna, a favor:	
-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI.	54
-El diputado Ricardo Madrid Pérez, del PVEM.	55
-La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, de Morena.	56
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	57

Para presentar sus propuestas de modificación, se expresan:

-La diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena, quien retira su reserva.	57
-La diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	58
-La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del PVEM, quien retira su reserva.	59
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, quien retira su reserva.	60
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	60
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	61
-La diputada Beatriz Carranza Gómez, de Morena, quien retira su reserva.	62
-La diputada Tania Palacios Kuri, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	63
-El diputado Óscar Bautista Villegas, del PVEM. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	64
-El diputado Ramón Ángel Flores Robles, del PT, quien retira su reserva.	65
-El diputado Juan Moreno de Haro, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	66
-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, quien retira su reserva.	66
-El diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	67
-La diputada Ana Luisa del Muro García, del PT, quien retira su reserva.	68
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	69
-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	70
-La diputada Flor de María Esponda Torres, de Morena, quien retira su reserva.	71
-El diputado José Mario Iñiguez Franco, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	72

-La diputada Rosalía León Rosas, del PT, quien retira su reserva.	73
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	74
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	74
-La diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno, de Morena, quien retira su reserva.	75
-El diputado Pablo Gonzalo Martínez López, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	76
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, quien retira su reserva.	77
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	77
-El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	78
-La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia, de Morena, quien retira su propuesta de modificación.	79
-El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	80
-El diputado Emilio Manzanilla Téllez, del PT, quien retira su reserva.	81
-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	82
-La diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, de Morena, quien retira su propuesta de modificación.	82
-El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	83
-El diputado Luis Armando Díaz, del PT, quien retira su reserva.	84
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	85
-El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, de Morena, presenta su reserva.	86
La Presidencia realiza moción de orden.	86
No se admite a discusión.	86

Desde la curul, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, responde alusiones personales.	87
-El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del PT, quien retira su reserva.	87
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	87
-La diputada María Teresa Ealy Díaz, de Morena, quien retira su reserva.	88
-La diputada Vanessa López Carrillo, del PT, presenta su reserva.	89
Desde la curul, la diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI, hace moción de orden.	89
Concluye su intervención, la diputada Vanessa López Carrillo, del PT, quien retira su propuesta.	90
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	90
-La diputada Celeste Mora Eguiluz, de Morena, quien retira su reserva.	91
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de lo reservado en términos del dictamen.	92
Se aprueba, por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	92
ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA	
En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la tribuna:	
-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena.	92
-El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN.	93
-El diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, del PVEM.	95
-El diputado José Alberto Benavides Castañeda, del PT.	96
Desde la curul, para responder alusiones personales, intervienen:	
-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena.	97

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	97
Desde la curul, para hacer moción de orden, se pronuncian:	
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN.	98
-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI.	98
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	98
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	98
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	99
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.	99
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN.	99
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	99
Para finalizar la participación de la primera ronda de oradores, intervienen:	
-El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del PRI.	99
-El diputado Raúl Lozano Caballero, de MC.	101
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC.	102
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.	103
-La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, hace diversos comentarios, desde la curul.	104
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	104
La Presidencia hace moción de orden.	105
-El diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM.	106
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN.	107
-El diputado Jesús Valdés Peña, de Morena.	108
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:	
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	110
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena.	111

La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	111
ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL	
En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:	
-La diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.	111
-La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del PAN.	112
-La diputada Liliana Carbajal Méndez, del PVEM.	113
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.	114
-La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI.	115
-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC.	116
Durante la segunda ronda de intervenciones, se expresan:	
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC.	117
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI.	119
-El diputado Adrián González Naveda, del PT.	120
-La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez, del PVEM.	121
-El diputado David Azuara Zúñiga, del PAN.	122
-El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena.	123
Se da por concluido el análisis correspondiente al Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica y de política social. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.	124
Desde la curul, la diputada Evangelina Moreno Guerra, de Morena, hace diversos comentarios relativos a la aprobación del dictamen en materia de apoyo a jóvenes.	124
CLAUSURA Y CITA	125

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **126**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SE-
SIÓN.** **127**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican la votación del dictamen:

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). **139**

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Señor presidente, se tienen registrados 330 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:17 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 25 de septiembre de 2024 en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 25 de septiembre de 2024

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite los reportes de información específicos correspondientes a los Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único de financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, reportados con corte al 30 de junio de 2024; asimismo se adjunta un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público (RPU).

Reincorporación de diputada

De la Procuraduría Fiscal de la Federación

Remite el Informe del primer semestre de 2024 de las operaciones, a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el Informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo julio de 2023 a junio de 2024.

Petróleos Mexicanos

Remite el primer Informe semestral 2024, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

Análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de Política Económica y de Política Social.»

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Julieta Vences, ¿con qué objeto? Sonido en la curul en la que se encuentra.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Por orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Como todos saben, estamos a cinco días de que ter-

mine el gobierno del mejor presidente de la historia moderna de este país, Andrés Manuel López Obrador.

Desde aquí, desde la casa del pueblo, le quiero decir al presidente: gracias, gracias por no dejarte vencer después del desafuero. Gracias por la resistencia en revolución. Gracias por la lucha del petróleo y la soberanía nacional. Gracias por pensar siempre en los pobres, presidente. Gracias por esos seis años de transformación y decirte que tú te vas, pero tu legado se queda y lo conservaremos a lo largo de los años.

Gracias por todo tu cariño, es recíproco por el pueblo, por la gente y por las y los diputados de Morena. Te decimos gracias. Te queremos desafortunadamente y vivirás por siempre en este país, al cual transformaste y le diste tanto amor. Que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva Morena. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): Una observación, presidente. Solo para mostrar mi solidaridad ante los hechos de violencia que se suscitaron ayer en el Senado de la República. Esto no puede seguir prevaleciendo en las y los mexicanos.

El día de ayer, con estos petardos que aventaron a nuestra colegisladora se hirió a una senadora y estamos en contra de cualquier violencia que se suscite en nuestro país. Y también mostrar mi solidaridad al presidente del Senado de la República, el senador Fernández Noroña, que también fue atacado verbalmente e incluso arrebatándole el celular.

No podemos permitir que esta violencia se siga suscitando en nuestro país. Por eso, respetuosamente hago un llamado a la pacificación en nuestro país. No nos gustaría que, a nadie, ni de nuestra familia, ni los diputados, ni los senadores, sigan siendo violentados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): ...en nuestro país. Muchísimas gracias, presidente, por darme el uso de la voz.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos ochenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con veintinueve minutos del martes veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por las que:

- Solicita la rectificación de turno de iniciativas presentadas durante la Comisión Permanente, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, y de la senadora Claudia Edith Anaya Mota, ambas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia obsequia la solicitud, e instruye la devolución de los expedientes a la Cámara de Senadores. Actualícense los registros parlamentarios.

- Remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

–Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional.

–Por el que se reforma el artículo treinta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Partido Acción Nacional.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción siete del artículo setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el primero de octubre de cada seis años, día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

Dispensa de trámites y discusión de minuta con proyecto de decreto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al Pleno, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos, del Regla-

mento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato la minuta antes referida. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción siete del artículo setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el primero de octubre de cada seis años, día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

Acto seguido, la Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud de que la minuta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, procederá a dar lectura a su sinopsis.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción siete del artículo setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el primero de octubre de cada seis años, día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Discusión de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción seis del Apartado A, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción cuatro del Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para

fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Pedro Miguel Haces Barba.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden; y Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia quede asentado en el Diario de los Debates que las manifestaciones vertidas en la fundamentación del dictamen no representan a su bancada. La Presidencia informa que sus expresiones se llevarán al seno de la Junta de Coordinación Política, para que se determine lo conducente.

Desde su curul, interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, para hacer comentarios con relación al acuerdo adoptado en el órgano de dirección política referente a la fundamentación del dictamen, la cual señala, fue realizada en términos institucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón de que el decreto a discusión consta de un solo artículo, su desahogo en lo general y en lo particular, será en un solo acto.

Desde su curul, interviene el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y diputados: Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, y Dora Patricia Mercado Castro, ambos de Movimiento Ciudadano; Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional; Reginaldo Sandoval Flores, y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, ambos del Partido del Trabajo; Raúl Bolaños-Cacho Cué, Gabriela Benavides Covos, y Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México; Martha Amalia Moya Bastón, y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, ambos del Partido Acción Nacional; Joaquín Zebadúa Alva, Lucero Higareda Segura, y Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Escobar García, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Desde su curul, interviene el diputado Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas, para hablar en pro: Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; María del Carmen Nava García, del Partido Verde Ecologista de México; y

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

Martha Aracely Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a la diputada y los diputados, para hablar en pro: Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Alfredo Lozoya Santillán, de Movimiento Ciudadano; y Eleazar Guerrero Pérez, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a la diputada y los diputados, para hablar en pro: Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional;

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Alejandro Pérez Cuéllar, del Partido Verde Ecologista de México; y Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra a la diputada y los diputados, para hablar en pro: Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano; y Rosa Irene Urbina Castañeda, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien hace entrega a la Presidencia de su propuesta de modificación en nombre propio y de la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia, recibe la reserva presentada, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden con relación al trámite de la reserva presentada. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Sandra Anaya Villegas, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Anabel Acosta Islas, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Patricia Galindo Alarcón, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jesús Valdés Peña, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Christian Mishel Castro Bello, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Arturo Yañez Cuellar, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ariadna Barrera Vázquez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales.

- María Damaris Silva Santiago, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Aciel Sibaja Mendoza, de Morena, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Elena Edith Segura Trejo, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

- Javier Vázquez Calixto, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- José Narro Céspedes, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Roberto Ramos Alor, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- José Gloria López, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Mónica Miriam Granillo Velazco, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Bertha Osorio Ferral, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Aremy Velazco Bautista, de Morena, quien, durante el uso de la palabra solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular de lo reservado, en términos del dictamen.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y ocho votos, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción seis del Apartado A, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción cuatro del Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia solicita al área de protección civil asistan a la diputada María del Carmen Cabrera y que informe el estado en que se encuentra.

Análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior y de política exterior.

El siguiente punto del orden del día es el análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política interior.

La Presidencia informa a la Asamblea que se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, siendo la primera en orden descendente, y la segunda en orden ascendente, cada intervención será hasta por cinco minutos.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Luis Arturo Oliver Cen, de Morena;

Desde su curul, interviene la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, La Presidencia realiza aclaraciones.

Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional; y Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano.

En la segunda ronda, intervienen las diputadas y los diputados: Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo; Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México; Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional; y Rafaela Vianey García Romero, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es el análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política exterior.

La Presidencia informa a la Asamblea que se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, siendo la primera en orden descendente, y la segunda en orden ascendente, cada intervención será hasta por cinco minutos.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena;

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Mayra Espino Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo; Mar-

cela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; y Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano.

En la segunda ronda, intervienen las diputadas y los diputados: Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional; Nora Yessica Merino Escamilla, del Partido del Trabajo; Ana María Lomelí Robles, del Partido Verde Ecologista de México; César Augusto Rendón García, del Partido Acción Nacional; y Julia Arcelia Olguín Serna, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Acuerdo de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se emiten los lineamientos operativos del Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Comunicaciones.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa la designación de diputados del Partido Acción Nacional como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veintiún horas con siete minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles veinticinco de septiembre de dos mil

veinticuatro, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, reportados con corte al 30 de junio de 2024. Asimismo, adjunta un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público, RPU.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Hago referencia al artículo 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), el cual señala que el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tiene por objeto inscribir la totalidad de los financiamientos y obligaciones a cargo de las entidades federativas, municipios y demás entes públicos.

De la misma forma, el segundo párrafo del artículo 42 de la LDFEFM dispone que la SHCP enviará a la Comisión Legislativa Bicameral un reporte sobre el RPU.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción XIV, y 11 D, fracciones III, IV y V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adjunto en medio electrónico los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones reportados con corte al 30 de junio de 2024, para que, por su conducto, sean entregados a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, una vez que sea instalada.

Los referidos reportes se encuentran disponibles en el portal de la SHCP:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/_2024

Asimismo, se adjunta un reporte con la información publicada en la página oficial de internet de la SHCP que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el RPU:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024.— Fernando Renoir Baca Rivera (rúbrica), titular de la Unidad.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, para su conocimiento. Continúe la Secretaría con la comunicación de la diputada Claudia Ruiz Massieu.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió comunicación de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 30 de septiembre del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.

Diputada Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Distinguida presidenta:

Al reconocer su amable gestión para que en la sesión del 18 de los corrientes se me otorgara la licencia temporal que solicité para separarme de mis funciones como diputada federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicar a usted que a partir del 30 del mes en curso me reincorporaré al desempeño de mi cargo de representación popular en esa LXVI Legislatura federal.

Mucho reconoceré a usted se sirva disponer lo pertinente.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de septiembre de 2024.—
Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (rúbrica).»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió de la Procuraduría Fiscal de la Federación informe correspondiente al primer semestre de 2024, de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

«Procuraduría Fiscal de la Federación.

Diputada Ifigenia Martínez Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo II, párrafos octavo, noveno y décimo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción XX, y 26, fracciones I, VI y LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-

blico, me permito remitir para los efectos legales conducentes, el **Informe del primer semestre de 2024 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2024.— Grisel Galeano García (rúbrica), procuradora.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Informe semestral a la Cámara de Diputados en atención el artículo 11, párrafo décimo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Contenido del Informe

Desglose de operaciones efectuadas por motivo de las transferencias de bienes del Gobierno federal.

Se informa que en la octagésima quinta sesión ordinaria de la honorable Junta de Gobierno del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), celebrada el 14 de diciembre de 2023, se autorizó que de los ingresos obtenidos por el Indep, producto de la enajenación de bienes propiedad del Gobierno federal transferidos por la Tesorería de la Federación, se depositara un monto de 40 millones de pesos en el Fondo a que hace referencia el artículo 11, párrafo octavo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (UF).

Al respecto, se informa que con fecha 19 de marzo de 2024 fueron depositados 40 millones de pesos en el Fondo a que se refiere el citado artículo de la UF, de los cuales han sido utilizados \$15.1 millones de pesos para cubrir el gasto de operación del Instituto por concepto de Subcontrataciones de Servicios con Terceros, Servicios Integrales y Seguros de Bienes Patrimoniales, de la siguiente manera:

Subtotal	IVA	Total	Folios pagados
\$ 13,047,214.66	\$ 2,087,554.33	\$ 15,134,768.99	12

El detalle de cada uno de los folios pagados es el siguiente:

Fecha de Pago	Subtotal	IVA	Total	Folios pagados
04/04/2024	\$ 11,089,290.04	\$ 1,774,286.41	\$ 12,863,576.45	1
29/05/2024	\$ 805,904.56	\$ 128,944.72	\$ 934,849.28	3
11/06/2024	\$ 60,966.69	\$ 9,754.67	\$ 70,721.36	1
21/06/2024	\$ 92,876.29	\$ 14,860.20	\$ 107,736.49	3
26/06/2024	\$ 969,739.33	\$ 155,158.79	\$ 1,124,897.62	2
27/06/2024	\$ 22,750.20	\$ 3,640.03	\$ 26,390.23	1
28/06/2024	\$ 5,687.55	\$ 910.01	\$ 6,597.56	1
Totales	13,047,214.66	2,087,554.33	15,134,768.99	12

Validó: Antonio Aguilar Olarte (rúbrica), director ejecutivo de Recursos Financieros, autorizó José Alberto Gallegos Ramírez (rúbrica), director corporativo de Administración y Finanzas.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que Permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo de julio de 2023 a junio de 2024.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 190, fracción XII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y en relación con las disposiciones quincuagésima y quincuagésima cuarta de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015, me permito remitir, para su conocimiento, el **Informe Anual de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional**, correspondiente al periodo de julio 2023 a junio de 2024, con sus respectivos anexos.

Dicho informe incluye el reporte de los estudios e investigaciones que realizan los concesionarios y autorizados, respecto al desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de tele-

comunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional.

No omito mencionarle que dichos documentos contienen información que al actualizar alguno de los supuestos previstos en los artículos 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), podría encuadrarse en las hipótesis previstas en los artículos 116, primer y segundo párrafos, de la LGTAIP; 113, fracción I y último párrafo, de la LFTAIP, y numeral trigésimo octavo, fracción I y último párrafo, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Lo anterior, toda vez que los documentos incluyen nombres y datos relacionados con personas físicas que los identifica o hace identificables, los cuales, al ser considerados datos personales, se encuentran sujetos a un régimen especial de protección, según lo disponen, de manera enunciativa más no limitativa, los artículos 1, 2, fracción V; 3, fracción IX; 6, 8, 16, 17 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024.— Rebeca Escobar Briones (rúbrica), titular del Centro de Estudios y presidenta del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana, para su conocimiento.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió de Petróleos Mexicanos el primer informe semestral 2024 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias.

«Petróleos Mexicanos.

Diputada Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Petróleos Mexicanos, adjunto Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2024, aprobado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA-117/2024, adoptado en su sesión 1029 ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2024.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2024.— Ingeniero Octavio Romero Oropeza (rúbrica), director general de Petróleos Mexicanos.»

«Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos

Sesión 1029 ordinaria, 18 de septiembre de 2024

Acuerdo CA-117/2024

I.3 Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2024, previsto en el artículo 108 de la Ley de Petróleos Mexicanos

Con fundamento en el artículo 13, fracción XXIX, en relación con el artículo 108, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración **aprobó** el Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2024, en términos del documento anexo.

Atentamente

Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El dictamen propone que el Estado otorgue un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo, siendo esto actualmente de 248 pesos diarios para jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, con el fin de que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

En virtud de que el dictamen contiene un solo artículo, su discusión y votación se realizará en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con el artículo 230, numeral 2, del Reglamento se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar postura, hasta por 15 minutos.

Iniciamos así la discusión de este dictamen y, en primer lugar, tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que ha dividido su participación en tres, dando inicio en primer lugar el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, quien tendrá hasta cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Con su venia, presidente. Me presento ante ustedes con un profundo sentido de responsabilidad. México no ha estado a la altura de sus jóvenes y ha generado una deuda histórica hacia ellos. Por años se les ha rezagado en cuanto a empleo, oportunidades económicas, educación y acceso a una vida digna.

En nuestro país hay más de 30 millones de jóvenes entre 18 y 29 años, que representan el 24 por ciento de la población total. A cada uno de ellos, nosotros, como legisladores, les

debemos todos los esfuerzos posibles para garantizarles un futuro próspero, asegurarles y trabajar por un país de iguales para que ellos puedan vivir y desarrollarse un México nuevo.

Esta reforma que hoy estamos discutiendo es una respuesta para intentar cubrir sus necesidades y acercarlos a una vida digna, pero principalmente es un esfuerzo para darles las herramientas suficientes para su futuro, para cumplir sus metas y objetivos laborales.

Desde Movimiento Ciudadano hemos apoyado esta reforma desde el principio, sabemos que un país que apuesta por su juventud está destinada al triunfo y un futuro próspero, invertir por las juventudes no es un riesgo, es una oportunidad de crecimiento.

Esta reforma es una herramienta para la vida laboral que reconoce las desigualdades estructurales que enfrentan nuestros jóvenes y busca darles una oportunidad real de progresar. Es una retribución a cambio de que ellos tengan la oportunidad de forjar experiencia profesional.

En la bancada naranja lo hemos demostrado con hechos, no solo con palabras, nuestro compromiso es con los jóvenes, y sobre todo con las nuevas generaciones, que han demostrado su gran capacidad para construir y preocuparse por las necesidades de todas y de todos. Nosotros representamos sus causas y conformamos la lucha por un país más justo y con más oportunidades. Un país diverso donde pongamos a las personas al centro y las causas al frente.

Apoyar a la juventud es parte de nuestra agenda, pero no solo asignando recursos económicos, sino creando una verdadera estructura política y social que nos tome en cuenta a todas y a todos; sobre todo, que comprenda las diferentes realidades entre cada uno de nosotros.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido un avance para toda la sociedad, ha transmitido el sentido de trabajo en los hogares, ha apoyado en la economía familiar y, sobre todo, ha generado las bases necesarias para poder acceder a centros de trabajo.

México está lleno de realidades de jóvenes mujeres y hombres que no han tenido los recursos para continuar los estudios, que viven en comunidades aisladas y sin oportunidades o que, por falta de experiencia laboral, le cierran las puertas en los empleos y se ven en necesidad de migrar o buscar la informalidad.

Estudiar, capacitarse y acceder a un empleo digno es un derecho de todas y de todos, pero generar las condiciones y brindar las herramientas hoy está en nuestras manos. Implementar el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en nuestra Constitución es garantizar el acceso a una vida y un futuro digno para las nuevas generaciones.

Este dictamen que estamos a punto de aprobar debe ser el inicio de un camino hacia políticas públicas para incentivar a los jóvenes a seguir construyendo un futuro para ellos y las generaciones que vienen, asegurando que estas oportunidades realmente den frutos; sin embargo, es necesario trabajar en construir condiciones que generen herramientas para garantizar un adecuado sistema de salud, acceso a la educación, alimentación, seguridad económica y laboral, que les permitan un desarrollo integral a lo largo de su vida.

Aseguremos que esta legislatura trabaje para los jóvenes y logremos implementar mecanismos que impidan el impacto real. ¿Cuántos jóvenes logran empleo después de capacitarse? ¿Cuántos adquieren habilidades que les permitan integrarse de manera efectiva en el mundo laboral? Es urgente que reflexionemos sobre el impacto de nuestras decisiones y hacia qué país estamos encaminándonos.

Si permitimos que estas cifras sigan creciendo, si dejamos que nuestros jóvenes se sientan olvidados y marginados, estamos condenando al país a una pérdida irrecuperable de talento, innovación y creatividad. Diputadas y diputados, el Estado tiene una obligación moral y constitucional de garantizar que estos proyectos sean posibles. Asimismo, es necesario estar conscientes que este programa necesita de ecuaciones para que verdaderamente sea funcional para los beneficiarios, que llegue a todas y a todos y que sea un impacto positivo para su vida.

Esta reforma no es solo una promesa, es una acción concreta que va a cambiar entornos, por lo que debemos aperturarnos a generar reglas de operación claras en beneficio de los jóvenes. Votar a favor es apostar por un país más justo, más equitativo y con oportunidades reales para todas y todos.

Jóvenes de México, sé que muchos de ustedes han crecido en un entorno que no siempre les ha ofrecido las oportunidades que merecen. En un país donde la desigualdad sigue marcando el futuro, esta reforma es un paso en todo ese camino para que nos hagan justicia.

Sabemos que no todos han tenido acceso a la misma educación ni a las mismas oportunidades laborales, pero hoy

estamos aquí para comenzar a cambiar eso. Una vida digna no debe ser un privilegio, esta reforma les da la oportunidad de capacitarse y apostar al futuro. No se trata solo de mejorar su presente, sino de construir un mejor país.

En Movimiento Ciudadano no estamos dispuestos a dejar a nadie atrás, creemos en los jóvenes más que nadie, los conocemos y son parte de este proyecto de futuro. Estamos construyendo un México nuevo, donde todos tienen un lugar, donde la dignidad no es un privilegio, sino un derecho. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la Presidencia. Cuando se es joven, se está lleno de sueños. Soñamos con un futuro mejor que el de nuestros padres y madres. Soñamos con ir a la escuela, estudiar y aprender en entornos seguros, donde podamos construir la mejor versión de nosotros mismos.

Soñamos con tener tranquilidad, de llegar a nuestros hogares en paz. Soñamos con una vivienda, con un trabajo digno, que esperamos nos haga sentir satisfechos y orgullosos. Soñamos con, simplemente y también complicadamente, ser felices. Sin embargo, los jóvenes enfrentamos barreras, para que todo eso que queremos, que esperamos que nuestro gobierno nos ayude a obtener pueda cumplirse: paz, educación, empleo, vivienda, salud, ciudades seguras.

De acuerdo con el reporte Ir a la Raíz de la Pobreza, elaborado por la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, hay 7 millones de jóvenes entre 12 y 24 años que tienen rezago educativo. Los jóvenes de 15 a 29 años cuentan con la tasa de desempleo más alta, y para quienes sí logran tener un empleo, la precariedad salarial es una constante. A esto se suma la dificultad para acceder a servicios de salud y seguridad social, perpetuando una situación de incertidumbre.

Entre las principales causas por las que las personas jóvenes de nuestro país abandonan sus estudios, se incluyen la falta de dinero y recursos necesarios, así como tener que trabajar para sostenerse a ellos mismos o a sus familias.

Nuestras generaciones están sufriendo las consecuencias de sexenio tras sexenio, en donde el gobierno les ha falla-

do, tomando decisiones a corto plazo e invisibilizándolos. Las decisiones se tomaron sin pensar en el futuro, es decir, gobernaron sin tomar en cuenta un principio fundamental, la justicia intergeneracional.

Justicia intergeneracional significa que el presente no comprometa el futuro de las siguientes generaciones, entendiéndose que, una vez por todas, que no hay desarrollo que valga si sacrificamos la naturaleza y el derecho de las siguientes generaciones a también tener desarrollo. Nuestro país necesita dar soluciones, alternativas y salidas a una generación que se va a enfrentar a la precariedad en otros aspectos de su vida, en el acceso a la vivienda, en la educación y en sus derechos laborales.

Este dictamen constituye una medida de reparación para saldar la deuda con miles de jóvenes que hoy padecen los estragos de la falta de responsabilidad de los gobiernos, quienes fallaron en implementar una política educativa, financiera, medioambiental, de salud, laboral y de seguridad que tuviera como eje rector a las juventudes.

Asegurar que los jóvenes cuenten con un apoyo económico mensual hasta por 12 meses, para que se capaciten durante ese mismo periodo en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales permitirá que más jóvenes desarrollen capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral.

Capacitarse importa. La Organización Internacional del Trabajo ha recomendado que se promuevan estas figuras que les llaman aprendices. Un aprendiz es alguien que puede adquirir competencias para ejercer una ocupación en el futuro, mediante una remuneración u otra compensación financiera.

De hecho, esta organización ha reconocido que la promoción y el desarrollo de aprendizajes de calidad pueden conducir al trabajo decente, contribuir a dar respuestas eficaces y eficientes a los desafíos del mundo del trabajo y ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente que permitan mejorar la productividad, la resiliencia, las transiciones y la empleabilidad y satisfacer las necesidades actuales y futuras de los aprendices, los empleadores y el mercado de trabajo.

Sin embargo, este dictamen por sí mismo no es suficiente, debemos trabajar en que los programas de apoyo a los jóvenes como este tengan medidas de control que permitan asegurar que sí se está cumpliendo con su objetivo princi-

pal, que es asegurar la inserción laboral de los jóvenes. Debemos tener certeza de que cada peso que estamos invirtiendo cumple con sus objetivos.

Necesitamos que las acciones de esta legislatura dejen de ser discursivas. Si en verdad queremos hacer realidad un mejor futuro para los jóvenes tenemos que llevar a cabo todas las acciones necesarias para su implementación. Y esto necesariamente nos lleva a la discusión de la gran reforma de justicia intrageneracional a la que nadie, salvo Movimiento Ciudadano, quiere entrarle. Una reforma fiscal progresiva que garantice los recursos para esta iniciativa, sin comprometer el porvenir de las siguientes generaciones.

Solo de esta manera será posible construir un México de iguales, en el que se garantice que los jóvenes, especialmente aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o en ambientes desfavorecidos, accedan a todas las oportunidades educativas, laborales, de salud, recreativas y así puedan desarrollar todo su potencial. Me da mucho gusto que esta legislatura...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...le esté entrando al tema de los jóvenes, pero aprovechemos esa buena voluntad, hay temas que están pendientes en esta agenda, el acceso a vivienda, el acceso al retiro, el acceso a seguridad social.

Estoy preocupada por lo que viene a las siguientes generaciones. Nuestros padres, abuelos tenían derecho al retiro, muchos de ellos y ellas pudieron obtener una vivienda. Pero, el futuro que nos viene, no es fácil y necesitamos la colaboración de todos los grupos legislativos, para que esta Cámara de Diputados pueda avanzar en reformas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...que además de estas, los jóvenes necesitan. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Reyes. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailón, de Movimiento Ciudadano para hablar, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: Buenos días. Con su venia, presidente. Saludo a todas las personas del bello estado de Campeche, a quienes nos ven por diferentes plataformas digitales. Porque tú, Señor, eres mi esperanza. Seguridad mía desde mi juventud. Del libro del Salmo 71.

La juventud es la clave para el desarrollo económico, político, social y cultural de este nuestro país. De acuerdo a las cifras del Inegi, México cuenta con alrededor de 37 millones 700 mil jóvenes que representan el 30 por ciento de la población del país. Estamos hablando de jóvenes entre 12 a 29 años de edad.

Por ello, su voz debe ser escuchada e incluida en la toma de decisiones que les beneficie o les afecte. Yo les quiero preguntar, ¿sí se les consultó a los jóvenes para la elaboración de esta reforma? Les quiero preguntar, también, sobre ¿sí se les preguntó de sus necesidades acerca del futuro de país que requiere la juventud en México? ¿Hubo la apertura para escucharlos?

Aunque la respuesta es clara, evidentemente los jóvenes no fueron tomados en cuenta. Apenas hace unas semanas, allá afuera, que jóvenes de las diferentes carreras de la escuela de Derecho, de diferentes universidades de la capital del país y de México, se manifestaban en contra de la reforma al Poder Judicial.

Esto quiere decir que su sí, es un no, porque los jóvenes no fueron escuchados, les cerraron las puertas en sus caras y eso lo pagarán en la elección del 2027, porque la juventud, la juventud representa la fuerza de nuestro país. Y ustedes no hicieron escucharlos, no quisieron escucharlos. ¿A qué le tienen miedo? Estamos rodeados de vallas aquí afuera. ¿No que esta es la casa del pueblo? ¿En dónde quedan las blasfemas que dicen?

Porque la realidad es que ustedes no saben escuchar, porque esa mayoría artificial que tienen, no les permite escuchar con humildad, pero el pueblo joven se las va a regresar, también. Quiero decirles que, aunque ustedes, y las respuestas no son claras, en Movimiento Ciudadano sí consideramos importante la participación de las y los jóvenes, y tan es así que el 60 por ciento de las candidaturas de nuestro partido fueron otorgadas para los jóvenes, lo que sí es que nosotros somos el partido conformado mayoritariamente por jóvenes. Somos el partido que la elección pasada sí les tomó en cuenta.

En México, casi la tercera parte de la población es joven, eso grábenselo bien y escúchenlo, el panorama que enfrenta su desarrollo político, social y económico, es alarmante. De acuerdo con el Coneval, el 40 por ciento se encuentra en situación de pobreza, aunque sus datos digan otra cosa; y en el tema de educación, el 19.2 por ciento de la población presenta rezago y atraso en materia de educación.

Esto equivale a 24 millones 400 mil jóvenes, apúntenlo y grábenlo bien. Mejor, desde luego, necesitamos mejorar las condiciones de los jóvenes, las dimensiones en las que se envuelven, ya que son muy diversas. Por ejemplo, existen miles de jóvenes que se dedicaron a practicar un deporte y que no se les ha apoyado, ni siquiera cuando compitieron en las olimpiadas.

Morena es una vergüenza, porque el recurso que le debería de llegar mediante becas a los jóvenes deportistas, tuvieron que estar mendigando y meter amparos para que se les tomara en cuenta. Es una vergüenza lo que se ha convertido la Conade, porque no hay apoyo para realmente quien representa al país con dignidad.

Quiero decirles que, en los últimos, y a pesar de todo y de la corrupción y la falta de apoyos a la delegación mexicana, consiguieron orgullosamente cinco medallas en las olimpiadas de este año, demostrando la fuerza, la voluntad y, desde luego, que la juventud mexicana cuenta con preparación.

Por otro lado, la población, desde luego este dictamen tenemos que considerar que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en efecto, es bueno y hay que decirlo, porque no se trata de negar todo, sino también hay que reconocerlo, estamos de acuerdo, ahí sí creo, ¿verdad? Claro.

Por eso yo creo también que es importante la capacitación para los jóvenes, no solamente darle un recurso durante un año, sino también yo creo que es importante que al joven se le capacite y el joven que quiere emprender es importante, entonces, que dentro de la reforma al presupuesto 2025, pues se agregue ahí que los jóvenes que terminen el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, sí, con éxito, pues se les apoye con 500 mil hasta 800 mil pesos, para poder emprender un negocio, porque el tener que depender de un gobierno creo que no es lo correcto.

Los jóvenes que aspiran, aunque las palabras no les gusten, los jóvenes que aspiran a construir su propia empresa y su

propio negocio para no depender del gobierno, es importante que se agregue ahí. Ustedes se han pasado más tiempos, ahora sí que van a escuchar. Quiero decirles que, además, hay muchos beneficios, desde luego... –Presidente–.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...Para concluir, desde luego también el programa presenta irregularidades, como el moche, que les tienen que dar las personas que están en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el 50 por ciento que tienen que darles a los tutores que le piden este dinero, estamos hablando de corrupción. Hay que revisar eso también para que a los jóvenes no se les quite el dinero. Que el dinero no es de ustedes. Los programas no son de su dinero, no es de su dinero, es de los impuestos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...de las y los mexicanos. Y guarden silencio que voy a concluir, por favor. Sepan escuchar, sinvergüenzas. Los invito, los invito, desde luego, a pensar cuando éramos jóvenes, jóvenes idealistas, jóvenes que queríamos llegar a nuestras metas y que hoy, y que hoy, la juventud requiere de una Ley de la Juventud que es importante, la Ley de la Juventud no existe...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado. Concluya.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...Requerimos la Ley de la Juventud para poder dar las garantías y que se le respeten los derechos a la población. Para concluir, presidente, concluyo diciendo que el voto de Movimiento Ciudadano será a favor del dictamen, pero con la conciencia de que hay mucho por hacer todavía. Silencio. Muchas gracias. Y es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla. Pero antes de ello, diputado Raúl Bolaños, ¿con qué objeto?

El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué (desde la curul): Moción de orden, ciudadano presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Bolaños Cacho.

El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué (desde la curul): Solicitarle, atentamente, a las y los oradores primero que se atañen al tiempo establecido previamente. Segundo, creo que hoy el tema que nos tiene aquí reunidos es un tema que nos debe de unir y está en nosotros la decisión de ocupar estos temas de unión para descalificar, insultar y lastimar un debate que no nos va a llevar a ninguna puerta.

Y, tercero, exhortar al orador y a Movimiento Ciudadano a que no tienen derecho a callar a ningún diputado, estamos en una asamblea donde se respeta la libertad. Y hacemos un llamado al debate serio de ideas y no de descalificaciones. Gracias, ciudadano presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Sirva. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Döring, un minuto.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Simplemente me parece que este exhorto que ha hecho el Grupo Parlamentario del Partido Verde debería de aplicar por igual a todos los grupos parlamentarios, no ver solo la paja en el ojo ajeno, porque se cuestiona las intervenciones de la oposición y se trata de constreñir el tiempo de los oradores de la oposición. Pero yo no he visto al Partido Verde en ningún día de este periodo de sesiones tratar de constreñir el tiempo a los oradores, de quienes forman parte de la alianza de la cuarta transformación. Y jamás lo he visto exhortar a legisladores que sí insultan a diputados del PAN, de MC y del PRI, conminarles al mismo respeto. Ojalá y el llamado sea genérico y no con tendencia partidista y selectiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Döring. El diputado Ricardo Mejía ha solicitado la palabra. Con qué objeto.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): También para una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): No sólo por el tiempo sino por las ofensas. Porque es contradictorio. Por un lado, apoyan y dicen que están a favor, pero con puras maldiciones, y gritos y ofensas. Aprueben con gusto una reforma tan importante para el país, no con las vísceras; o no porque no les queda de otra, porque se exhibirían ante el electorado. Pero, reiterar, presidente, que se atañen al tiempo que corresponde conforme al Reglamento. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. El diputado Francisco Javier Farías. Con qué objeto. Sonido en la curul, por favor. Adelante.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón (desde la curul): Sí. Por alusiones, presidente. Cabe aclarar que el tiempo... evidentemente nos pasamos. El día de ayer por más de la mitad se pasaron ellos. Si vamos a ser parejos, medir el tiempo, entonces cortar los micrófonos para todos. Y también el artículo 60 dice que no puede ser ningún diputado reconvenido por lo que exprese.

Evidentemente, como decían ellos, como ellos, al son que toquen vamos a bailar. Porque lo que mencionan, respeto, y toda la intervención se han pasado evidentemente diciendo groserías los compañeros. Y es una grosería y falta de respeto al orador que está enfrente. Cuando ellos han pasado los he escuchado. Van tres intervenciones que tengo desde el Gimnasio del Bienestar, cuando se portaron de una forma arrogante y grosera. Es el momento de poner límites. Porque serán mayoría, artificial, pero tienen que respetar, porque este es el lugar de la patria. Y no toda la gente está con ellos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

Diputados. Diputadas y diputados, antes de continuar, antes de continuar. Se hace un llamado a todas y a todos, en primera instancia, a respetar el tiempo. La realidad es que ha sido una constante que diputadas y diputados de todos los partidos, de todos los grupos parlamentarios, se han excedido en diversos momentos en el tiempo. y desde la Presidencia, quien haya estado, les ha hecho los llamados para que concluyan. Por favor, cuando se les hace el llamado traten de concluir en el tiempo, y eso serenará los ánimos, y podremos avanzar.

Tiene ahora la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, hasta por 15 minutos, para hacer uso de la tribuna. Adelante.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy no vengo solo, hoy me acompañan las voces de 31 millones de jóvenes mexicanos que han sido voces silenciadas, voces masacradas y, lo más doloroso, que viven en un México privado de un futuro.

Hoy represento a las voces de una generación que ha sido despojada de las oportunidades que le corresponden por derecho, y soy también la voz de los más de un millón de jóvenes sinaloenses que hoy no pueden salir a la calle, que hoy ven coartada su libertad porque están secuestrados por un Estado fallido de derecho.

Hoy quiero dar la voz a las más de 100 mil familias que lloran a sus hijos asesinados, porque quiero decirles, compañeras y compañeros, que lamentablemente en este país la principal causa de muerte de las y los jóvenes es el asesinato.

Hoy tenemos la oportunidad de construir un futuro para ellos, un futuro prometedor y un futuro sin violencia. Hoy seré la voz también de los 658 mil jóvenes que han visto sus sueños interrumpidos, sus aspiraciones frenadas y sus metas destruidas, porque el Estado y el sistema les ha fallado.

Seamos claros, compañeros. Tristemente, hoy la precariedad laboral, el difícil acceso a la vivienda y la falta de oportunidades no son los únicos problemas que sufren los jóvenes en México. La juventud también enfrenta una crisis que ha marcado su destino, el 47 por ciento de las víctimas totales de homicidios dolosos en este país son jóvenes, compañeras y compañeros. Más de 100 mil jóvenes se han visto perpetrados en los últimos años.

Sin embargo, reconocemos desde el Partido Revolucionario Institucional que esos problemas se han tratado de mitigar con este programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Y sin duda nuestra votación será a favor del dictamen.

Pero la realidad es que han fallado en lo más importante, han fallado en la correcta implementación y supervisión de este programa, y para ello les quiero dar unos datos. Al cierre del 2023 se reportó que más de 170 de millones de pesos que estaban asignados a este programa tuvieron observaciones por irregularidades, como empresas fantasmas, duplicidad de padrones y, lo más triste, compañeras y compañeros, les pidieron moches a los jóvenes, dinero que era para ellos.

Este programa, como ya lo he dicho, tiene futuro, pero sólo si se corrigen las fallas en su ejecución. Necesitamos

asegurarnos que los recursos cumplan su noble objetivo, que lleguen a las jóvenes y a los jóvenes, y que no se queden en manos de quienes los distribuyen con fines personales o políticos.

Debemos rechazar las imposiciones, la opacidad y, sobre todo, los condicionamientos que han caracterizado las políticas del oficialismo. No señores, no se trata de controlar a los jóvenes, se trata de empoderarlos. Por eso es fundamental que este apoyo se eleve a rango constitucional, para que su aplicación sea universal y no dependa del color o de las siglas de un partido político. Los derechos no son concesiones de gobierno, son garantías de un Estado que respeta su juventud.

Desde el PRI sabemos bien lo que significa luchar por los derechos de las juventudes, somos los creadores de programas sociales que han beneficiado a jóvenes de este país. En 1950 fuimos nosotros y no otros quienes creamos el Instituto Mexicano de la Juventud, un pilar en políticas juveniles que ha perdurado por generaciones. También fuimos los creadores del Programa Nacional de Becas de Educación Superior, el famoso Pronabes, un programa que este gobierno solamente rebautizó como Becas Benito Juárez. Sí, compañeros, eso también lo creó el PRI. Creamos el Programa Mi Primer Empleo, que ofrecía estabilidad laboral y no solamente un empleo temporal.

Iniciamos la construcción del Tren México-Toluca, que beneficiaba a miles de jóvenes de la zona metropolitana y que hoy, hoy lo inauguran muy orgullosos, diciendo y cambiándole el nombre al Insurgente, pero no pueden borrar que fue el PRI que puso los cimientos, así como fue el PRI quien puso los cimientos del país sobre el que estamos parados.

Hoy lo que vemos es un intento del gobierno actual por apropiarse de políticas que nosotros construimos. Ustedes han pintado de guinda lo que nosotros pintamos de tricolor, con la gran diferencia de que nosotros no lo hicimos por los colores de un partido político, sino por los colores de México.

Ante este escenario, compañeras y compañeros, les hago una pregunta genuina: ¿realmente queremos apoyar a los jóvenes a construir su futuro o los están condenando a sobrevivir a su presente? Esta reforma que discutimos es sólo un paso, es sólo un paso hacia la construcción de un futuro mejor para los jóvenes, pero no nos equivoquemos, diputadas y diputados, no es suficiente.

La juventud no puede esperar más. No basta con ofrecerles un apoyo económico mensual. Necesitamos garantizar su acceso a una educación de calidad, a empleos dignos y bien remunerados y a una vida libre de violencia.

Esta reforma es una deuda que el Estado está pagando con su juventud, pero no es la única. Hay mucho más por hacer. Desde nuestro partido estaremos vigilantes y comprometidos con garantizar que este y otros derechos sean plenamente ejecutados y salvaguardados por la nación.

Hoy, compañeras y compañeros, concluiré este mensaje dirigiéndome a los jóvenes: este país es tuyo, es de tus sueños, de tus anhelos, de tu trabajo, no lo sueltes, porque estaremos ahí las y los legisladores del PRI a un lado tuyo, construyendo un México en donde todo lo que te propongas lo hagas realidad.

Y, como dice nuestro presidente Alejandro Moreno, a los jóvenes no se les dice qué hacer, a los jóvenes se les impulsa, se les apoya y se les respalda, y les tengo que decir que nuestro partido es el único partido que garantiza que uno de cada tres jóvenes tenga acceso a espacios de elección popular, en nuestros estatutos y no en otros está plasmado el apoyo real a los jóvenes porque no solamente queremos becarlos, queremos empoderarlos y queremos que legislen y gobiernen este país. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Gutiérrez Mancilla. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Greycy Marian Durán Alarcón, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Greycy Marian Durán Alarcón: Con su venia, presidente, compañeras y compañeros, como legisladora joven me llena de orgullo estar en esta tribuna y ser partícipe de este momento tan histórico después de que tanto tiempo los jóvenes fuéramos olvidados, marginados en los gobiernos pasados que ya saben de quiénes eran esos gobiernos.

Hoy, gracias a esta iniciativa presentada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, la población entre los 18 y los 29 años está siendo atendida; quienes eran etiquetados como los ninis, concepto que además de ser discriminatorio y crear estereotipos refuerza y normaliza estas barreras que producen una exclusión educativa y laboral.

Llegó el tiempo de romper las barreras para nuestra población joven. Es tiempo de dejar atrás los años de adminis-

traciones desinteresadas en estos, donde se destinaban menos de 40 mil pesos por joven al año. Hoy, en esta iniciativa se destinarán alrededor de 90 mil pesos por joven al año, teniendo como beneficiarios a casi 3 millones de jóvenes.

Según la Organización para la Coordinación y el Desarrollo Económicos, a finales del 2012 México se encontraba en el tercer lugar a nivel mundial con más jóvenes sin educación y sin empleo; esto, derivado de la nula respuesta gubernamental que se dedicaba a desatender las necesidades de este sector.

En la actualidad, hemos buscado la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral, implementando el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, siendo esta una estrategia clave para apoyar a los jóvenes a formar parte de actividades laborales, permitiéndoles, claro, una mejor calidad de vida.

Esta modificación al artículo 123 constitucional no tiene comparación alguna, porque convierte un programa social en un derecho constitucional. A diferencia de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, que lo único que hacían sus reformas era tener aprendices en donde además de solo ganar la mitad de un salario mínimo, pues no les aseguraba un trabajo laboral.

Esta situación ha generado que las empresas tomaran el modelo neoliberal de tener a jóvenes como aprendices y no incorporarlos a las plantillas laborales, tanto como lo que hacían estos gobiernos.

Los jóvenes fuimos un factor en esta elección. Muchos de estos primo votantes, quienes han percibido la cercanía del gobierno, quienes se vieron beneficiados de manera positiva en sus núcleos familiares, lo que originó que la gran mayoría de estos jóvenes nos dieran su voto de confianza a favor de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo este 2 de junio.

Con su voto reflejaron la cercanía y que nunca habían percibido en ellos o en sus familias. Gracias a este gobierno que nunca ha dejado de abatir la desigualdad y acortar las brechas sociales, para lograr una igualdad social. Al fin llegó la hora de reconocer los apoyos a las y los jóvenes mexicanos, asegurando el desarrollo de sus actividades y su introducción en este ambiente laboral.

Gracias, presidente, por cumplir su palabra con los más olvidados, los jóvenes, entre ellos incluida yo. Por trabajar en reconstruir el tejido social, que hace años se encontraba

quebrantado, mismo que causaba desempleo, violencia, inseguridad, orillando a miles de jóvenes en hacer actividades ilícitas, a vivir con exclusión y desigualdad social.

Por ello, compañeras y compañeros, con su voto a favor romperemos los paradigmas generadores de desigualdad, demostrándoles a las y los jóvenes nuestro interés por el desarrollo y bienestar.

Como la diputada más joven de mi grupo parlamentario y como tantos jóvenes más, quiero decirles que hoy somos el relevo generacional. Y aprovechando esta oportunidad de encontrarme en tribuna y siendo esta la última sesión de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, quiero decirle: gracias, presidente, gracias por pensar en los jóvenes, gracias por pensar en los pobres y gracias porque no nos falló. Por nuestro amor al pueblo, primero los jóvenes.

Concluyo presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Durán. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason: Compañeras y compañeros legisladores, mexicanas y mexicanos, la verdadera educación consiste en obtener las herramientas adecuadas para enfrentar el futuro y a través de la capacitación transformarlo. Esta frase refleja la importancia de brindar a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para integrarse al mundo laboral y es precisamente lo que esta iniciativa busca aportar.

Es así que lo que hoy discutimos es un avance significativo para el desarrollo de los jóvenes en nuestro país. Garantiza un apoyo económico mensual a aquellos que no estudian ni trabajan durante 12 meses mientras se capacitan en empresas, talleres o negocios, para adquirir habilidades y experiencias. Esta capacitación les permite integrarse a la vida productiva, alejándose de la exclusión y la vulnerabilidad.

Desde hace tiempo, los jóvenes que no estudian ni trabajan han sido uno de los sectores más golpeados por la desigualdad en el país. Reconocemos a la administración del presidente López Obrador por haber brindado atención a estas generaciones que necesitan oportunidades para potencializar su talento y el de México.

Por eso este Grupo Parlamentario del PT apoya decididamente este dictamen y cree firmemente que tiene un potencial aún mayor. Es nuestra responsabilidad ampliar su alcance para beneficiar a más jóvenes, en particular aquellos que cursan educación vocacional.

Por ejemplo, sabemos que el mundo laboral actual no solo demanda conocimiento, sino también habilidades y prácticas y experiencia real. Es aquí donde el modelo dual ha demostrado ser altamente efectivo; este sistema permite que los jóvenes combinen su educación en escuelas vocacionales, con una formación práctica en empresas. Los estudiantes parte de la semana pasan en aulas y el resto del tiempo adquieren experiencia en empresas, lo que les da una ventaja competitiva al ingresar al mercado laboral.

Este sistema se basa en contratos formales entre los jóvenes y las empresas, donde se estipula su capacitación, salario y duración de la formación, generalmente entre dos y tres años. Las cámaras de comercio supervisan todo el proceso para garantizar la calidad del programa, asegurando que los jóvenes estén listos para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Por ejemplo, este modelo ha sido un motor del éxito económico alemán, con el 60 por ciento de los participantes siendo contratados por las mismas empresas en las que se han capacitado.

Por ello, este Grupo Parlamentario del PT propondrá en su momento ampliar esta medida para que los jóvenes que estén cursando su último año en educación vocacional también reciban el apoyo económico mientras se capacitan. Nuestra propuesta es implementar un sistema dual de formación para estos estudiantes en su último año, donde puedan complementar su formación académica con experiencia práctica en empresas certificadas. Durante este periodo recibirán el mismo apoyo económico mensual, asegurando que puedan centrarse y aprender y prepararse para el mercado laboral.

Compañeras y compañeros, imaginemos un México donde nuestros jóvenes no solo adquieran habilidades técnicas, sino que también desarrollen competencias como responsabilidad, trabajo en equipo y ética profesional, todo en un entorno laboral, real y con apoyos económicos dignos.

Nuestro querido José Emilio Pacheco escribió: el futuro no es de nadie, porque es una posibilidad infinita. Al apoyar este dictamen y ampliarlo, no sólo estamos brindándole a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para competir en el mercado laboral, sino que estamos abriendo esas posi-

bilidades infinitas para que ellos mismos construyan un futuro mejor. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados. Hoy es un día muy importante para los jóvenes de México, en general para todas y todos los mexicanos.

Estamos a seis días de que concluya el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador. A nombre de la militancia del Partido del Trabajo, le reconocemos al compañero presidente de la República la gran tarea de gobierno que demostró a lo largo de cinco años y casi diez meses de su gobierno.

El Partido del Trabajo, desde el año 2000, ha mantenido un apoyo permanente al licenciado López Obrador, fue nuestro candidato a jefe de Gobierno en el año 2000, y a la Presidencia en el año 2006, 2012 y 2018. Los petistas podemos decir con orgullo: hasta siempre, compañero presidente.

El dictamen que hoy nos ocupa es una continuación más de la profunda obra transformadora del gobierno del actual presidente. En esta administración, como nunca antes se había visto, se realizó una intensa política social en favor del pueblo de México y de los jóvenes en particular.

Con el apoyo que hoy aprobaremos a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Con esta medida podemos decir: becarios sí, sicarios no.

Como toda obra gubernamental del licenciado López Obrador, en este programa la oposición, que cuando era gobierno cancelaron las oportunidades de desarrollo de toda una generación, hoy votará a favor, pero en su discurso criticarán, como siempre lo han hecho, estos programas sociales. Sin embargo, los destinatarios de los mismos, reconocen este esfuerzo del gobierno y de la sociedad en conjunto para apoyarlos.

También lo reconocen sus padres, hermanos o conocidos que son beneficiarios de algunos de los programas que tenemos en esta administración y que ya están establecidos. Todos en

conjunto tenemos la obligación ética y política de apoyar con mejores oportunidades a los jóvenes de este país, para que tengan como capacitarse, con trabajos remunerados y para, así también, poder acceder a instituciones educativas que les permitirán mejores oportunidades. Los jóvenes, por naturaleza, son innovadores, rebeldes y transformadores.

Porque, como decía el doctor Salvador Allende, el presidente mártir: “ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica”. Con gran satisfacción puedo mencionar que, conforme a datos del Instituto Nacional Electoral, los jóvenes, los jóvenes que fueron a votar, emitieron su voto a favor de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y también lo hicieron para que las Cámaras del Congreso de la Unión contáramos con mayoría calificada.

Compañeras y compañeros legisladores, refrendo el compromiso de las legisladoras y los legisladores de refrendar este legado del presidente de la República, de profundizar la cuarta transformación, porque él es un demócrata, él es una persona revolucionaria y también es un gran mexicano. Hasta siempre, compañero presidente. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera: Saludo a todos los jóvenes que nos están viendo. Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera: Cada ocasión desaprovechada en la juventud es una probabilidad de desgracia en la adultez: Napoleón Bonaparte.

Uno de los principales retos que enfrenta la sociedad moderna es la falta de oportunidad laboral, especialmente para las generaciones más jóvenes. Aunque podría pensarse que este problema es exclusivo de países en desarrollo, la realidad es que afecta a nivel global, incluidos países considerados de primer mundo.

En México, el desempleo ha experimentado incrementos significativos en dos momentos claves de las últimas dos décadas. El primero ocurrió en el 2007, como resultado de

la crisis financiera global que comenzó allá con nuestros vecinos del norte, en Estados Unidos, y que tuvo un fuerte impacto en la economía mexicana.

Después de esta crisis hubo una lenta recuperación que dejó secuelas importantes, entre ellas una creciente ola de desempleo juvenil, los jóvenes con menor experiencia laboral y acceso limitado a oportunidades estables fueron de los sectores más afectados, y su incorporación al mercado laboral ha sido desde entonces más lenta y precaria.

A partir de este momento, los jóvenes enfrentan numerosas barreras en el ámbito laboral, tales como el desempleo, la falta de oportunidades, los bajos salarios; a menudo se les critica por no trabajar, pero ésta es la percepción que ignora la realidad de las condiciones y dificultades que encuentran todos los días.

No es que falte voluntad por parte de los jóvenes, compañeros. Ustedes tuvieron mi edad, fueron jóvenes, recuerden ese deseo y hambre de crecer, que hizo que llegaran hasta acá, a la Cámara de Diputados. Actualmente, las oportunidades laborales son escasas y cuando existen están llenas de obstáculos, como la falta de experiencia requerida para ingresar al mercado laboral.

Este problema se convierte en un círculo vicioso: si no hay trabajo, no hay experiencia; si no hay experiencia, no hay trabajo. Así la situación de desempleo juvenil, que se agrava constantemente, generando frustración y limitando las posibilidades de desarrollo personal y profesionales para las nuevas generaciones.

El problema genera mayor preocupación si consideramos que una parte significativa de la población mexicana es joven. De acuerdo con el Inegi, en el primer trimestre de este año había 31 millones de personas jóvenes, lo que representa el 23 por ciento de la población. Aquí me honra decir que en el Grupo Parlamentario del Verde contamos con 4 jóvenes menores de 31 años.

Durante la administración del presidente López Obrador—que, por cierto, lo vamos a extrañar muchísimo— se ha asumido el firme compromiso de apoyar a los sectores más vulnerables, aquellos que por décadas han sido marginados y olvidados. En este grupo se encuentran los jóvenes, una generación que ha sido desatendida.

Bajo este contexto, surgió el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, una herramienta que busca revertir esa

historia de abandono, brindándoles oportunidad que merecen para crecer y contribuir plenamente al desarrollo de la nación. Este programa les brinda a los jóvenes la oportunidad de adquirir competencias y habilidades que faciliten su inserción en el mercado laboral, al tiempo que contribuyen a actividades productivas para nuestro país. Además, el programa otorgó un apoyo económico mensual, lo que les permite concentrarse en su capacitación y mejorar sus condiciones de vida.

Desde su creación, en el 2019, hasta el 30 de junio de este año, el programa ha podido ayudar a 2.9 millones de jóvenes en todo el país, tanto en zonas urbanas como en comunidades rurales, permitiéndoles crecer y acceder a oportunidades de capacitación y empleo, que de otro modo habría sido imposible. Es indiscutible que el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha logrado impactar positivamente en la vida de muchos jóvenes, pues el 60 por ciento de los jóvenes que estuvieron en este programa han podido encontrar empleo después de éste.

Elevar este programa a rango constitucional nos asegura que los jóvenes no queden desprotegidos en los gobiernos futuros, proporcionándoles la certeza de que el Estado mexicano seguirá siendo solidario ante las dificultades que enfrentan para encontrar empleo. Para el Partido Verde la protección de los jóvenes ha sido un tema central desde su fundación. Como dato, el Partido Verde cuenta, como lo dije, con cuatro jóvenes diputados.

Gracias a todos los grupos parlamentarios por confiar y apostar en nosotros. Gracias por apostar a los jóvenes. Porque nosotros somos el impulso que transforma. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Miranda. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Toni Gali López, hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Gali López: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Con el permiso de la Mesa. Hoy tenemos frente a nosotros una propuesta que busca dar respuesta a uno de los retos más urgentes de nuestra sociedad: la inclusión de los jóvenes en el ámbito laboral.

Esta reforma al artículo 123 de la Constitución, que propone un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo para los jóvenes de entre 18 y 29 años que no estén empleados ni cursando estudios normales, es un paso

firme hacia el cumplimiento de nuestras responsabilidades como representantes del pueblo.

Vivimos en un momento clave, donde la juventud mexicana se enfrenta a desafíos sin precedentes. La falta de oportunidades laborales, combinadas con el abandono escolar, ha dejado una parte importante de nuestra población sin las herramientas necesarias para construir un futuro estable y un futuro productivo.

Esta reforma propone una reforma contundente a esta problemática, ofreciendo no solo un apoyo económico sino también una oportunidad real de capacitación laboral. Los jóvenes somos el presente y seremos el motor que impulsará el futuro de México. Sin embargo, es fundamental recordar que no basta reconocer su importancia, debemos actuar para garantizar que tengan acceso a las herramientas que permitan desarrollarse plenamente.

Esta reforma refleja el compromiso del Estado con la juventud, brindándoles un apoyo que les permitirá capacitarse, adquirir nuevas habilidades y prepararse para un mercado laboral cada vez más competitivo.

Este apoyo económico no debe ser visto solo como un recurso temporal, sino como una inversión. Si, como una inversión en el futuro de quienes, si se les brinda la oportunidad, transformarán la productividad, la innovación y la competitividad de nuestro país.

Al apoyar económicamente a los jóvenes, mientras se capacitan, estamos atacando de raíz el círculo vicioso de la desocupación. Jóvenes que no tienen empleo ni formación suelen quedar atrapados en una situación de vulnerabilidad.

Esta reforma les abre una puerta para salir de ese ciclo, con herramientas que les permitirán ingresar de manera efectiva al mercado laboral. Hay más de 24 millones de jóvenes en este rango de edad, según el Inegi, y cerca de 17 millones están catalogados por el Coneval en situación de pobreza, y al menos 5.2 millones de ellos se encuentran en la situación desfavorable de no tener acceso ni a la educación ni a un trabajo.

Por eso, es fundamental esta política pública, que tiene el potencial de disminuir las desigualdades regionales, ofreciéndoles a los jóvenes de áreas rurales o marginadas las mismas oportunidades de capacitación que aquellos que viven en áreas urbanas.

La clave, compañeras y compañeros, está en asegurar que el apoyo y las oportunidades lleguen a todos los rincones de nuestro país. Es importante resaltar que esta reforma no funcionará de manera aislada, requiere el compromiso del sector público y del sector privado, el cual se verá incentivado a participar de manera activa en la capacitación de estos jóvenes.

Las empresas, los talleres y los negocios jugarán un rol fundamental en la formación de estas nuevas generaciones, asegurando que los jóvenes no sólo adquieran conocimientos, sino también experiencia práctica.

Por otro lado, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que la capacitación sea de calidad, a través de mecanismos de monitoreo y, por supuesto, de evaluación. Debemos asegurarnos de que los jóvenes reciban las herramientas necesarias para su desarrollo profesional.

Compañeras y compañeros legisladores, esta reforma no sólo es necesaria, sino urgente, estamos en un punto de inflexión en el que podemos marcar una diferencia significativa en la vida de millones de jóvenes que hoy se encuentran sin rumbo. Con esta reforma les damos las posibilidades de adquirir las habilidades necesarias para ingresar a un mercado laboral cada vez más demandante y de contribuir al desarrollo económico de nuestro país.

No dejemos que estos jóvenes queden rezagados, hay que brindarles las oportunidades que merecen y asegurar que el futuro de México está en manos de una juventud capacitada, preparada; pero, sobre todo, con esperanza.

Votemos a favor de esta reforma. Votemos por el futuro de nuestra juventud. Muchísimas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Gali. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Azucena Huerta Romero, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Azucena Huerta Romero: Con la venia de la Presidencia. En nuestra Constitución Política se han plasmado en letras las conquistas de los diversos sectores de la sociedad, desde el triunfo de la Revolución Mexicana y hasta la actualidad.

Nuestra Constitución fue concebida, en 1917, como la primera en su tipo, de corte social, basada en el reconocimiento

de los derechos sociales y de los mecanismos para defenderlos. Estos derechos, de avanzada al inicio del siglo XX, son el pilar de un Estado de derecho constitucional y democrático. No obstante, el texto constitucional que emanó de nuestra Revolución se fue modificando a lo largo de los años, hasta perder su esencia y carácter eminentemente social y popular. Esto significó que se fueron dejando de lado a los sectores más pobres y privilegiando a quien más tenían.

Por fortuna, y gracias a la cuarta transformación, en este sexenio se han agregado derechos que contribuyen a que las personas que más lo necesitan accedan a un desarrollo pleno. Plasmar en nuestra Carta Magna estos nuevos derechos, tal como lo ha propuesto el presidente López Obrador, en el caso de los programas sociales del bienestar, es asegurar su continuidad para que no sean solo un programa, sino que para que se garantice su atemporalidad y la obligación de los gobiernos de acatar su cumplimiento sin importar el instituto político del que provengan.

Los derechos sociales nacen del reconocimiento de la dignidad humana y se instituyen cuando la sociedad y el Estado generan las condiciones materiales e institucionales para garantizar su ejercicio. El reconocimiento a los derechos sociales implica buscar que todos los sectores de la sociedad puedan ejercerlos de acuerdo a los mecanismos que se generan para ello.

Por lo anterior, en el Partido Verde hemos apoyado y nos hemos comprometido con el proyecto transformador del presidente López Obrador, que continuará con la doctora Claudia Sheinbaum, para lograr estos objetivos en aras de la justicia social, la igualdad de oportunidades y de un desarrollo equitativo e incluyente.

Somos conscientes de la enorme deuda que como sociedad tenemos con los más desprotegidos y entre ellos están las y los jóvenes, quienes son el presente y el futuro de nuestro país. Apostar por la juventud hoy es asegurar que tendremos un mejor futuro el día de mañana.

Recordemos que México es un país de jóvenes con esperanza en el futuro. Por eso hoy, como joven, levanto la voz y votaré a favor del dictamen en apoyo a aquellos miembros de mi generación que, por alguna razón, no han encontrado un empleo y tampoco están estudiando, pero que tienen toda la voluntad de seguirse capacitando, de ganar experiencia y de contribuir al desarrollo económico de nuestro país.

Es por ello que el presente dictamen a la iniciativa presentada por nuestro presidente es de vital importancia para las y los jóvenes de nuestro país. En éste vemos reflejada la intención de la cuarta transformación de asegurar un ingreso para las juventudes mexicanas, con el fin de que continúen con su desarrollo profesional y académico y, finalmente, logren obtener un empleo digno y bien remunerado.

Este es un gran paso para lograr que las y los jóvenes tengamos la oportunidad de conseguir mejores oportunidades, pues –como lo señala el dictamen– el fin es que se capaciten para el trabajo hasta por 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas e inclusive puedan iniciar un emprendimiento.

Lo anterior desmiente la narrativa de que se estaría fomentando el conformismo; a través del apoyo económico que los jóvenes reciben, lo que se busca es fomentar que los jóvenes tengan más y mejores herramientas para salir adelante y enfrentarse con éxito en el ámbito laboral.

No perdamos de vista que muchas veces los empleadores buscan perfiles con más capacitación y experiencia para ocupar los puestos de trabajo que ofrecen; la inclusión laboral de los jóvenes no debe de ser vista como un problema; al contrario, tiene que ser vista como una oportunidad para crear un entorno laboral y económico que, a largo plazo, se fortalezca cada vez más.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde apoya el presente dictamen, pues tenemos la certeza de que, de esta forma, las juventudes en México podrán alcanzar condiciones dignas para su desarrollo, además de que estaríamos dejando en buenas manos el futuro de nuestro país. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Huerta. Tiene el uso de la palabra la diputada Abril Ferreyro Rosado, del Partido Acción Nacional, hasta por 7 minutos y 30 segundos.

La diputada Abril Ferreyro Rosado: Con el permiso de la Mesa Directiva. Estimadas diputadas y diputados, buenas tardes. Hoy nos encontramos aquí, en un momento crucial para nuestro país. En Acción Nacional estamos firmemente del lado de la gente. Estamos a favor de toda propuesta que solucione, que beneficie y que realmente mejore la vida de las y los mexicanos.

Defendemos la libertad, defendemos la verdad y no dudaremos en alzar nuestra voz contra cualquier iniciativa que ponga en riesgo estos datos principales fundamentales. El dictamen que hoy discutimos, en materia de becas, es un paso audaz hacia el futuro que nuestros jóvenes merecen.

Se propone establecer en la Constitución que el Estado garantice un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo general para jóvenes de 18 a 29 años en situación de desocupación laboral y que no estén estudiando. Esto no es solo una promesa, es solo una inversión en el futuro de México.

Estamos aquí para apoyar una política pública que sea un derecho social constitucionalizado. Ello significa que cada joven, sin importar su situación, tendrá acceso igualitario a estas oportunidades, eso es justicia social, eso es acción nacional.

Reconocemos esta propuesta; sin embargo, reiteramos que se queda corta, porque no podemos permitir que el apoyo a jóvenes sea exclusivo solamente para quienes no trabajan o no estudian. Es por ello que proponemos que el apoyo sea universal, accesible y para todas las juventudes. Que no se quede nadie afuera, especialmente aquellos en situación vulnerable.

Existe muchos jóvenes estudiantes que realizan un doble esfuerzo para continuar estudiando y mantener a sus familias. Es a ellos a quienes no podemos dejar de apoyar en este tipo de programas, ya que hacen un gran sacrificio para superarse y salir adelante. De igual manera, la capacitación es esencial, debemos asegurarnos que nuestros jóvenes se formen en unidades económicas que tengan alta productividad y contenido tecnológico.

No podemos conformarnos con menos, queremos que nuestros jóvenes salgan al mundo laboral equipados con las habilidades que necesitan para triunfar. Esto les permitirá enfrentar los retos de la vida con mayores herramientas y experiencia. Impulsar a nuestros jóvenes no solo es un acto de justicia social, es una inversión estratégica para el futuro de nuestra nación.

Cada peso que destinamos a la capacitación y el apoyo de nuestros jóvenes es un paso hacia un México más productivo y más competitivo. Cuando empoderamos a nuestra juventud, estamos sembrando las semillas del progreso, la innovación y la prosperidad que todos deseamos. Adicio-

nalmente, un tema que se podría mejorar en este dictamen es el referente para garantizar seguridad social y contar con un ahorro para adquirir una vivienda digna.

Uno de los grandes retos en nuestro país es formular políticas públicas para la adquisición de vivienda y generar independencia hacia los padres. En muchas familias sucede que la falta de apoyos para vivienda genera que los padres tengan que aportar buena parte de su salario para la manutención y casa, en lugar de que pueda ser canalizado a ahorros para su jubilación.

No se trata solo de ofrecer becas, se trata de construir un futuro donde cada joven tenga la oportunidad de contribuir a la economía y a la sociedad. Un joven capacitado, motivado y empoderado es un líder en potencia, y esa inversión hoy será la garantía de un mañana más próspero para todos. Cuando invertimos en nuestros jóvenes, estamos asegurando un México más fuerte y más brillante.

Acción Nacional ha sido un faro de esperanza para los jóvenes, hemos apoyado reformas que promueven su desarrollo integral, y hoy les digo: vamos a seguir luchando por una ley general en materia de personas jóvenes que realmente transforme vidas.

Amigas y amigos, el apoyo económico no puede ser la única solución, necesitamos generar empleos, impulsar demanda laboral y facilitar la educación. No podemos permitir la precariedad laboral sea el destino de nuestra juventud, es hora de actuar con determinación.

Hoy, en Acción Nacional estamos comprometidos a construir un México más fuerte, más justo y más próspero. No rechazamos las ideas solo porque vienen de otros partidos, seamos responsables, evaluemos cada propuesta, y si es en beneficio de México, vamos a empujar para que se apruebe.

Les invito a levantar nuestras voces, a unir nuestras fuerzas. Hoy votamos a favor de las y los jóvenes de México, juntos hagamos que cada joven en México tenga las oportunidades que se merece, el futuro es de ellos y nosotros somos su voz.

Confiamos en que las aportaciones al dictamen que se presentarán puedan ser tomadas en consideración, a fin de generar una verdadera justicia social. Muchas gracias. Y es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Ferreyro. Tiene ahora el uso de la palabra... Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paloma Milagros Espinosa Sánchez, del Partido Acción Nacional, hasta por 7 minutos 30 segundos. Una disculpa, diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez.

La diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros legisladores; en esta LXVI Legislatura, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tenemos el firme compromiso de trabajar incansablemente en todas aquellas propuestas que contribuyan a impulsar una política de juventudes, en donde la educación, la cultura y la salud, y el desarrollo integral sean el eje fundamental en el que estarán centradas todas nuestras propuestas legislativas, con el fin de promover una juventud responsable, solidaria; pero, sobre todo, una juventud más sana.

En esta política de juventudes que se impulsará desde nuestra fracción, no dudamos en apostarle a propuestas como la que será aprobada el día de hoy, que promueva la capacitación y el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades, sino que también consideren el crédito y el emprendimiento como pilares para hacer de ellos verdaderos agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y más solidaria.

Es por ello que el día de hoy las y los diputados del Partido Acción Nacional celebramos por todo lo alto que en los trabajos de esta legislatura la política de juventudes ocupe un lugar prioritario en nuestra agenda parlamentaria, en donde la aprobación de la propuesta de reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de otorgar un apoyo económico mensual a las y los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén concursando en algún nivel de educación formal.

Es una acción legislativa que se traduce en el primer gran paso para la construcción de un trabajo legislativo en conjunto, fundamentado en la elaboración de propuestas concretas que nos permitan avanzar en la construcción de comunidades con más y mejores oportunidades para las juventudes, en donde puedan vivir y desarrollarse en armonía y plenitud. Para lograrlo cuenten incondicionalmente con el apoyo de las y los diputados del Partido Acción Nacional.

Las juventudes enfrentan múltiples desafíos y desigualdades que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y el de-

sarrollo de su potencial. Sin lugar a dudas, nos congratulamos con la aprobación de esta reforma, la cual no es mínima, debido a que de ésta se deriva la obligación del Estado de crear las condiciones básicas para garantizar a las juventudes el derecho de acceso al trabajo.

Reconocemos la importancia y trascendencia de todas las modificaciones, al tiempo que asumimos nuestra responsabilidad de formular las propuestas de modificaciones a las leyes secundarias que sean necesarias, procurando que en cada una de ellas se promueva el desarrollo integral y su inclusión en la sociedad, así como para la ejecución de políticas públicas que atiendan las múltiples necesidades de nuestras juventudes, las cuales a lo largo del tiempo han sido invisibilizadas e incluso abandonadas.

De acuerdo con el Inegi, en el primer trimestre del 2024, en México había 31 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años, lo que representa el 23.8 por ciento del total de la población, es decir, 129.7 millones. De esta cifra, el 35.8 por ciento tenía de 15 a 19 años; el 33.9 por ciento de 20 a 24 años y 30.4 por ciento de 25 a 29 años; 54 de cada 100 personas entre 15 y 29 años fueron económicamente activas con un salario promedio de 33.8 pesos por hora trabajada.

Sesenta de cada cien personas jóvenes contaban con educación media superior, 37 tenían educación básica, es decir, 0.2 por ciento de cada 100 personas con educación superior y la o el restante carecían de escolaridad.

En cuanto a hábitos saludables, tales como la práctica deportiva y el ejercicio físico, el Inegi dio a conocer que el 39 por ciento de la población de 18 años y más en áreas urbanas se consideró activa físicamente. Esta cifra es menor a la registrada en el 2014 con 45.4 por ciento.

En cuanto al tiempo de espacios elegidos para realizar actividad física, el 60.9 por ciento asistió a espacios públicos como parques, calles, campos y plazas. Los datos antes mencionados nos invitan a reflexionar sobre si las acciones que han venido llevándose a cabo en los últimos años han resultado eficaces en términos de la atención que demandan las diversas problemáticas que enfrentan nuestras juventudes o, incluso si en tales acciones las juventudes han sido tomadas en cuenta en el diseño de estrategias que promuevan su formación y desarrollo integral.

El día de hoy, esos 33 millones de jóvenes mexicanos nos exigen acciones contundentes en la construcción de políticas públicas con estrategias integrales y multidisciplinarias

en aras a abonar a promover su inclusión en todos los ámbitos de nuestra vida en sociedad.

A todos aquellos y a todos ellos, queremos decirles que el Partido Acción Nacional está a favor de generar propuestas que posibiliten el desarrollo integral de las juventudes y que estamos listos para desarrollar estrategias que contribuyan a mejorar su presente para construir aquellas condiciones que nos representen la posibilidad de garantizarles a cada uno de ellos un mejor futuro.

Estoy convencida de que esto será posible mejorando el acceso de nuestras juventudes a la educación, la salud, la cultura, las tecnologías y el deporte, el cual aporta grandes beneficios no solo en la formación de las personas, sino también en la construcción de comunidades con mejores condiciones para garantizarles un desarrollo pleno e integral.

Es por eso que, en cada una de nuestras propuestas, el formato y el fomento a la actividad física y al ejercicio y el deporte estará siempre presente como tema central, con el ánimo de lograr que estas prácticas se conviertan en pieza fundamental de nuestra cultura como país.

Para que esto sea posible necesitamos apostarle a la recuperación de espacios públicos, para la consolidación de santuarios deportivos, con acceso las 24 horas del día para que cualquier persona, pero especialmente las niñas, los niños y las juventudes, realice actividad física, la cual se constituye como un factor elemental, no solo para mantenernos sanos, sino para mejorar la salud mental, atender y prevenir el sobrepeso y la obesidad, así como promover el trabajo en equipo, la responsabilidad y mejorar las condiciones de inseguridad de nuestras comunidades.

Este es el momento de que en nuestro país se reconozca la oportunidad de representar a las y los mexicanos jóvenes, quienes merecen crecer, vivir y desarrollarse en un lugar donde existan las mejores oportunidades.

Para México, no solo es un país de jóvenes, sino un país donde sus jóvenes encuentran el espacio propicio para realizar todos sus sueños. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Paola Espinosa. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Guillermo, Memo, Santiago Rodríguez, hasta por cinco minutos, de Morena.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez: Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, pueblo de México. Quiero compartirles unas palabras que se dijeron en esta tribuna hace 19 años, que dicen lo siguiente: tengo la certeza absoluta que no se me juzga por violar la ley, sino por mi forma de pensar, de actuar y por lo que represento junto a otros mexicanos para el futuro de nuestra patria, quienes me difaman, calumnian y acusan se creen los amos y señores de México, son los que en verdad dominan las cúpulas del PRI y del PAN.

Son los que manejan el truco de llamar populismo, paternalismo a lo poco que se les da a las mayorías, pero que nombran fomento o rescate a lo mucho que se les da a las minorías rapaces. Ustedes me van a juzgar, pero no olviden que todavía falta que a ustedes y a mí nos juzgue la historia. Viva la dignidad. Viva México. Estas palabras las dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, el hombre a quien juzgaron. Y ustedes, quienes lo juzgaron, hoy está en la irrelevancia, en la completa decadencia, porque, como lo he dicho antes, no son la resistencia, sino están en la decadencia.

Y el hombre al que juzgaron es el presidente más querido de todos los tiempos, que nos enseñó el humanismo mexicano. ¿Y qué es el humanismo mexicano? Es entender que tenemos que luchar por los derechos y no por los privilegios.

En el pasado, a las y los jóvenes nos criminalizaron, estigmatizaron y nos dijeron que éramos ninis en el sexenio de Calderón. Nos responsabilizaron de la desgracia nacional, lo cual era una completa y absoluta mentira. Las y los jóvenes no somos ninis, sino somos personas con derechos y con capacidad de agencia, que queremos el desarrollo para nuestro país.

Por eso, cómo han cambiado los tiempos. Antes decían que no ajustaba el presupuesto para atender a las y los jóvenes, pero el problema no era la falta de dinero, el problema era que sobraban rateros. Ésa es la verdad. Y por eso ahora estamos aquí.

Y me honra presentar con mucho orgullo y con mucho entusiasmo este dictamen con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 123 para hacer un derecho que todas las personas jóvenes de este país, que estén entre los 18 y los 29 años, que no estén estudiando y que no hayan sido contratados, puedan tener un apoyo por arriba del salario mínimo para capacitarse laboralmente. Eso es el humanismo mexicano. Esto es gracias a la cuarta transformación que hoy estamos viviendo en nuestro país.

Este gobierno, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido el gobierno que más recursos ha destinado a las y los jóvenes, más de 500 mil millones de pesos se invierte en cada año para la atención de más de 10 millones de jóvenes, nunca lo habíamos visto en la historia. Porque antes no recibíamos apoyos, antes recibíamos palazos. Antes no recibíamos ni se nos garantizaba nuestro derecho, sino se nos criminalizaba, perseguía y desaparecía.

Por eso, a las y los jóvenes, a las juventudes que nos están viendo, hoy les digo: prohibido olvidar, prohibido olvidar el 68, prohibido olvidar el 71, prohibido olvidar Ayotzinapa, prohibido olvidar todos los agravios que vivimos durante el priato. Porque esto que se está logrando el día de hoy, aquí en la Cámara de Diputados, es gracias a la lucha de millones de mexicanos y mexicanas; que algunos dieron la vida y sacrificaron su tiempo y sus familias para que hoy esto sea una realidad.

Decirle al presidente Andrés Manuel López Obrador: Gracias, desde lo más profundo de mi corazón, por enseñarnos que no se puede vencer a quien no sabe rendirse. Gracias de lo más profundo de mi corazón por decirnos y permitir que el hijo de una maestra jubilada de Chiapas hoy esté frente a ustedes. Gracias a este movimiento. Y tengan la certeza que hay toda una generación que no permitirá ni un paso atrás en la conquista de estos derechos. Que tenga la certeza nuestra presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que estaremos con ella para respaldarla y apoyarla en el segundo piso de la cuarta transformación. Porque nuestra lucha, porque nuestros objetivos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez: ...porque nuestros principios son para el pueblo y por el pueblo. Seguiremos luchando sin descanso. Hoy avanzamos ya en los derechos de las juventudes, pero no vamos a descansar. Y como siempre lo diré: por el bien de todos, primero las y los pobres. Y seguiremos luchando para que nunca más tengamos un México sin sus juventudes. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Memo Santiago. Es ahora el turno del diputado Enrique Vázquez Navarro, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Enrique Vázquez Navarro: Con su venia, presidente. Distinguidas y distinguidos diputados, como el diputado más joven en la historia de México, más joven que Justo Sierra, que fue tres veces diputado, es un verdadero privilegio dirigirme ante esta honorable asamblea en un momento crucial de nuestra historia política.

El dictamen que hoy discutimos no se trata de cualquier asunto. Discutimos la consolidación del relevo generacional en la política y el gobierno mexicano, hecho que no podemos ignorar y que requiere un compromiso fuerte de todas y todos nosotros, que nacimos en una generación donde los jóvenes no tenían oportunidades y que solo eran los mismo de siempre. Eso, con la cuarta transformación, se acabó.

El cambio generacional es un hecho y no solo un discurso. En la actualidad los jóvenes no solo demandan su participación, sino que ya son actores activos en la participación de un México más equitativo y justo.

Esta modificación al artículo 123 en la Constitución es una demostración evidente de que estamos pasando de las promesas a las acciones concretas, de los discursos a los hechos, tomando de frente el compromiso de defender los derechos de las y los jóvenes que demandamos, priorizando en todo momento que por encima de la Constitución no pasa nada ni nadie, que quede claro.

Como bien lo señaló José Martí, los jóvenes son la esperanza del mundo; sin embargo, hoy esa esperanza puede permanecer como un ideal lejano. Hoy más que nunca nos están brindando a la juventud las herramientas necesarias para tomar las riendas del país y seguir construyendo nuestro propio futuro.

Esta reforma es un acto de justicia hacia nosotros, quienes somos, sin duda alguna, el motor del cambio que impulsan los jóvenes. Los jóvenes somos el presente, no el futuro.

Compañeras y compañeros, en este momento histórico para consolidar en México un cambio, es la modificación al artículo 123, que representa un avance significativo hacia nuestra participación efectiva en la actividad productiva y económica del país. Esta legislación establece marcos institucionales claros para facilitar la inserción laboral y las capacidades de emprendimiento.

Como secretario de los jóvenes obreros de la Catem, me emociona hacer esta reforma, una acción concreta y com-

prometida, que responde a las necesidades reales de nuestra juventud. Esta reforma demuestra que cumplimos con nuestra responsabilidad de dar espacio y oportunidades a las nuevas generaciones. No hay más tiempo para hacer promesas vacías. Este dictamen es la respuesta legislativa que la juventud ha estado esperando.

Y déjenme hablar de datos duros. También hablar de un gran programa que hizo hoy nuestra presidenta electa en la Ciudad de México: Jóvenes unen barrio. Alejaron a más de 11 mil jóvenes de la delincuencia. Y por eso recordarles que el primero de octubre tenemos una cita con la historia.

Será este recinto donde acompañaremos a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a asumir el cargo como la primera mujer presidenta en la historia. La primera mujer presidenta electa por más de 35 millones de mexicanos, la primera mujer presidenta en América del Norte, mucho antes que en Estados Unidos y Canadá.

Permítanme recordar que, entre septiembre del 2022 y junio del 2023, más de 114 mil jóvenes fueron beneficiados por este programa. De los cuales ocho mil 700 encontraron empleo tras completar su capacitación.

Esto no son solo números, son vidas transformadas, son historias de superación de lucha y son esperanza renovada. Y hoy quiero concluir diciéndoles: México será más grande con los jóvenes al frente, y esta reforma es el primer paso para materializar esa grandeza y, sin duda, no será el último. Hoy ya no solo hablamos del futuro, hablamos de la construcción de un presente de transformación que la juventud está liderando.

Qué vivan los jóvenes de México. Qué viva Morena. Qué viva México. Qué viva Claudia Sheinbaum. Qué viva Andrés Manuel López Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Enrique Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia aprovecha para saludar a juventudes del estado de Nayarit, quienes nos acompañan en este recinto –a invitación de la diputada Andrea Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena–. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a este recinto. Me informan que también hay jóvenes de Ciudad de México, del Estado de México, sean todas y todos bienvenidos, y de otras entidades también.

Ahorita los voy a ir enumerando uno por uno. De Puebla me dicen también, bienvenidos, bienvenidas. Adelante, diputada.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez: Muchas gracias, con su venia, presidente. Compañeras y compañeros, y principalmente a mis compañeras y compañeros jóvenes de este recinto legislativo, que hoy representan al gran soberano de México; mis compañeras legisladoras y legisladores, muchas gracias porque es un honor y este día estamos aquí para representar a las juventudes de México y hacer saldar la deuda histórica.

Quiero decir que no es lo mismo nombrar a un líder que tiene que nombrarse casi en secreto –hace un momento casi decían, como no queriendo, referencia a su liderazgo, Alito Moreno– y yo quiero decirles que la diferencia está en haber tenido y llevado a ser el mejor presidente de México, al licenciado Andrés Manuel López Obrador. Es un honor estar con López Obrador, lo digo claro y firme, y con todo el orgullo que las juventudes de este país sentimos al tenerlo de nuestro presidente.

¿Se imaginan, sentarse desde una silla de privilegios a criticar cómo no trabajan y no estudian los jóvenes? Que ustedes los priistas y los panistas les negaron el derecho al estudio y a la educación y al trabajo.

Aunado a eso, les negaron la oportunidad de desarrollarse con plenitud. Pues no se lo imaginen, es lo que vivimos millones de jóvenes en la década de los gobiernos panistas y priistas. Vimos desfilar a políticos que nunca entendieron que las juventudes se forman y necesitan programas y derechos para desarrollar sus proyectos de vida. Tampoco lograron entender que vivimos en un país pluricultural con 2 mil 477 municipios que, claro, ustedes ni conocen, mucho menos han caminado para entender las verdaderas necesidades de los niños, los adolescentes y las juventudes.

No por nada, de 2006 a 2012 fue uno de los sexenios de mayor sangre, México fue el tercer país, según los datos de la OCDE, a nivel mundial, con más jóvenes desempleados y sin educación, fue por su culpa, pero hoy México ha cambiado y va a seguir cambiando, tenemos relevo generacional, tenemos un pensamiento de justicia, de ética y de que entendemos con claridad que la prosperidad debe de ser compartida o no será.

Nosotros venimos de la construcción del México profundo, de sus necesidades reales y a partir de la integración de las

necesidades específicas de parte de cada uno de nuestros territorios. Nosotros le apostamos a una política de amor, de bienestar y de cercanía con sus juventudes.

Gracias a esto, a que reconocemos lo que pasa en el territorio y en la realidad de las juventudes, el presidente Andrés Manuel construye, propone el mejor programa y la única política pública en materia de juventud es real, Jóvenes Construyendo el Futuro. Nuestra práctica cotidiana es construir un país nuevo y más justo.

Hoy quiero que reflexionemos y dimensionemos sobre la importancia de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero para modificar el artículo 123 de nuestra Carta Magna, que queda de la siguiente manera:

El Estado otorgará un apoyo económico mensual, equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, a jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en desocupación laboral y no estén cursando en algunos de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fija la ley.

Hoy, desde esta honorable tribuna, tengo el privilegio de contar mi experiencia: fui coordinadora del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para iniciarlo desde cero en el estado de Nayarit y, claro que no es lo mismo ir a uno de los municipios más pobres del país, el municipio del Nayar, Naranjito de Copal, y llegar con las madres productoras, que eran parte del Programa Producción para el Bienestar, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para que sus hijos, que siempre ayudaban en las labores de sus padres y que nunca habían percibido un ingreso, hoy con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pudieran recibir una percepción por su capacitación en el trabajo.

Hoy, muchos jóvenes del Nayar, de Huajicori, San Andrés Milpillillas, del municipio de mi estado, pueden recibir más de 7 mil pesos mensuales, por el apoyo de Jóvenes Construyendo el Futuro.

Es un honor estar con Obrador. Estar con Obrador.

Y antes, compañeras y compañeros, hablemos con orgullo de lo que hemos hecho, 132 mil millones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez: ...en solo un sexenio para atender a las juventudes. Mientras que los gobiernos panistas y priistas ni siquiera pudieron invertir 7 mil millones en más de cinco periodos presidenciales.

Y viene el segundo piso de la cuarta transformación, con la doctora Claudia Sheinbaum. Y nuestra oportunidad, nuestra patria será más próspera y digna, porque hay relevo generacional, compañeras y compañeros, que vivan las juventudes de nuestra patria. Qué viva la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y qué viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con esta intervención se cierra el plazo para presentación de reservas.

Está a discusión en lo general y en lo particular. En términos del artículo 230, numeral 3, del Reglamento, se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra, hasta por cinco minutos.

Iniciamos con la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, para hablar en pro, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Con su venia, presidente. Decirles que las y los diputados del PAN vamos a votar a favor esta iniciativa. Y sí, debemos congratularnos por apoyar a la juventud. La juventud es el tesoro mismo de cualquier nación, y hoy en México se atiende ese gran sector de la población, ávida de salir adelante y de superarse.

Es una responsabilidad de todos los legisladores que estamos aquí y del Poder Ejecutivo, que generemos políticas públicas que vayan más allá de un apoyo económico para nuestra juventud.

Y quiero invitarles, de donde orgullosamente soy, de Guanajuato, una entidad federativa en la que el Instituto de Juventud, durante el 2023 destinó más del 84 por ciento de su presupuesto a programas para atender a los jóvenes guanajuatenses.

Y derivado de ello, durante 2024, este estado, Guanajuato, se posicionó como la entidad federativa con la mayor in-

versión en juventud en todo el país, implementando mecanismos al desarrollo integral, a la inclusión, al empoderamiento de los jóvenes, a la internacionalización de las juventudes presentes y futuras a través de políticas públicas y presupuestarias transparentes.

Los resultados en 2023 en Guanajuato dan cuenta de esto, y les pongo algunos ejemplos: El Programa Talentos de Exportación es un programa en el que se apoya a los jóvenes que quieran estudiar una licenciatura, una maestría o algún doctorado, ya sea en el territorio nacional o extranjero. Se invirtieron más de 164 millones de pesos, beneficiando a más de 830 estudiantes; esto, sin duda, a los jóvenes verdaderamente les cambia la vida, le abrió las puertas a una educación de alto nivel.

Se invirtieron más de 116 millones de pesos en un programa para fomentar el desarrollo de las competencias de los jóvenes, el Programa de Movilidad de Arranque, que tiene por objetivo el que los jóvenes tengan una experiencia nacional o internacional.

Y el Programa Jóvenes Talento, que impulsa a estudiantes a ser mejores. También programas a jóvenes para que tengan un apoyo único para movilidad, que promueve las trayectorias académicas, deportivas, culturales. En total, en Guanajuato se ha beneficiado a más de un millón de jóvenes para que continúen sus estudios, para que potencien sus habilidades, no solo en lo cultural, sino también en lo deportivo y en lo académico.

Estos ejemplos de cómo se puede canalizar el apoyo de nuestras juventudes, para que nuestros jóvenes luchen por un país mejor y que, por ende, a todas y a todos los jóvenes y las generaciones futuras nos vaya mejor. Y, como lo decía, aquí tenemos la obligación, y en el Poder Ejecutivo también deben generar políticas públicas que generen un impacto mayor a la juventud.

Un apoyo durante 12 meses puede parecer suficiente, sí; sin embargo, es solo un bien material, por eso nuestros esfuerzos deben de fomentar la transversalidad. Debemos fomentar el acceso a oportunidades educativas, oportunidades culturales y, sobre todo, al desarrollo de su inteligencia y, por ello, también debemos apostar a la creación de empleos y se requiere invertir en el fomento a los empleos.

Sabemos que en Guanajuato estamos del otro lado. En Guanajuato tenemos estas oportunidades; sin embargo, en

México no sucede lo mismo, en México no hay inversión extranjera, no hay inversión nacional.

Hemos visto cómo quieren venir aquí a dar a esta tribuna baños de pureza los del gobierno de Morena y a decir que se está apoyando a la juventud. Sin embargo, esa es una falsedad, este gobierno es el gobierno que más le ha quitado recursos al Instituto Nacional de la Juventud, es el gobierno que ha abandonado a los jóvenes y a las generaciones futuras queriendo hacer propuestas que dañen a nuestro medioambiente, que dañen nuestro futuro.

Que no se vengan a dar baños de pureza, porque también el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido uno de los programas que más observaciones ha tenido en la Auditoría Superior de la Federación. Entonces, hoy los vengo a invitar a que sí, votemos a favor esta propuesta. Pero, sobre todo, a que lo hagamos transparentemente y no como Morena lo ha hecho en estos seis años de gobierno.

Por eso quiero decirles a las y a los jóvenes que este día es muy importante, que aprendamos de ejemplos claros, como Guanajuato, y tangibles, en modelos exitosos que, sin miedo, para que hagamos que haya más México en el mundo y más mundo en México. Para que nuestros jóvenes tengan mayores oportunidades.

Animemos a la juventud a ser productiva, a ser ganadora. No subestimemos nunca la sabiduría de los jóvenes y trabajemos en conjunto. Recordemos, los jóvenes somos la fuerza de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Gutiérrez Valtierra. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño: Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros, diputadas y diputados; en México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se comprende a las personas de 18 a 29 años de edad como jóvenes, quienes hasta el primer trimestre de este 2024 representan el 23.8 de las y los mexicanos. Quiere decir que casi una cuarta parte de la población en México son jóvenes.

Sin embargo, en administraciones pasadas este sector fue olvidado, ignorado y vulnerado. En el sexenio encabezado por Felipe Calderón, la tasa de desempleo juvenil fue de

hasta el 44.7 por ciento, lo cual posicionó a México como el tercer país a nivel mundial con más jóvenes desempleados y sin educación académica, siendo este el sexenio del desempleo.

Fue el desinterés gubernamental de aquel entonces que solo llevó a etiquetarlos como ninis, y así denigrarlos bajo el falso argumento de que eran jóvenes que no querían ni trabajar ni tampoco estudiar, escaseando las oportunidades de crecimiento para este sector, dando como resultado una gran desigualdad social y aumentando las cifras de la delincuencia.

El día de hoy, compañeros y compañeras, con la implementación de programas prioritarios del Gobierno federal enfocados principalmente al bienestar, tienen como objetivo el mejorar la calidad de vida de sectores que, por décadas, han sido marginados. Hoy hay más oportunidades para que las y los jóvenes contribuyan, constituyan su bachillerato y estudien una carrera universitaria.

Los programas de bienestar han cambiado el concepto sobre los programas sociales, dejando de ser un mecanismo de control y de compra de voluntades, como lo era en el pasado, para consolidarse como un instrumento de justicia y reconocimiento y, sobre todo, respeto social.

Este Gobierno federal se ha preocupado por los jóvenes y miren este dato. Actualmente 570 mil centros de trabajo les ha dado empleo a quienes, por diferentes razones, no estudian; se les está contratando como aprendices y hemos tenido resultados.

Entre los jóvenes egresados se registra hasta una tasa de ocupación del 62 por ciento; es decir, que han encontrado un empleo u ocupación y la tasa ha aumentado hasta un 68 por ciento, si se considera a quienes retomaron los estudios.

De acuerdo con los resultados del seguimiento de la supervisión emitidos por la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro por el que estamos reunidos el día de aquí, por él, ha tenido una inversión de más de 130 mil millones de pesos, beneficiando hasta a más de 2 millones 973 mil 461 jóvenes mexicanos y mexicanas, impulsándolos a tener mejores oportunidades laborales, y con ello poder contribuir a la economía de sus propias familias.

No olvidemos que este programa fomenta la inclusión, apoyando a 7 mil jóvenes con alguna discapacidad y más

de 224 mil aprendices que viven en zonas indígenas, de tal manera que cumplen con crear oportunidades de crecimiento, desarrollo de habilidades y fortalecimiento laboral.

Para concluir con mi participación, mi voto a esta reforma será a favor, porque hoy las y los jóvenes del país nos necesitan, porque ellos son el presente y el futuro de nuestro México, son los protagonistas del cambio, y personalmente quiero que sean el relevo generacional que México y Nuevo León, al estado que orgullosamente represento, necesitan.

Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia. Compañeras y compañeros, que nuestra principal motivación para legislar sea la lucha por un México más justo para todas y para todos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Isi de la Luz Rivas, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada María Isidra de la Luz Rivas: Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados, pueblo de México. El Partido del Trabajo viene de la lucha estudiantil, ya que nuestros dirigentes iniciaron en la izquierda y padecieron el poder del Estado en la masacre de 1968. Jamás olvidaremos nuestro origen, y también porque la juventud es la inspiración que nos motiva a trabajar en las reformas que benefician al pueblo de este segundo piso de la cuarta transformación.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es motivo de celebración el aprobar este dictamen, que beneficiará a los jóvenes de México. Es así que abatimos el rezago histórico que sufrió este sector tan importante de la población por el olvido de los gobiernos neoliberales.

Para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los jóvenes significan el motor de cambio para lograr la justicia social. Tan solo en este sexenio se destinaron 115 mil millones de pesos en beneficio de 3 millones de jóvenes. El presidente Andrés Manuel deja un precedente importantísimo en la política pública por los programas sociales instituidos, como el de Jóvenes Construyendo el Futuro, las Universidades y Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Cabe destacar que el debate del dictamen tuvo amplio consenso, se realizaron 42 foros del 21 de febrero al 18 de abril de este año, donde se atendió y se escuchó a organizaciones,

a asociaciones y sectores juveniles. De acuerdo con los datos del Inegi de 2020, se estima que en México residían 37.7 millones de personas jóvenes de 12 a 29 años de edad, que representaban el 30 por ciento de la población del país.

Con datos de la Organización para la Coordinación y el Desarrollo Económico, la OCDE, de 2006 a 2012 México fue el tercer país en el mundo con más jóvenes sin educación y desempleo, exacerbando los problemas de violencia e inseguridad. Para 2024, con los apoyos sociales que se dio en este gobierno, se logró mejorar las condiciones laborales y económicas de nuestra juventud.

La población económicamente activa fue de 61 millones de personas, 737 mil más que en el segundo trimestre de 2023. Esto representó 60.2 por ciento de la población de 15 años y más. En este mismo año, 5.5 millones de jóvenes cursarán educación superior, 3.7 millones serán atendidos por instituciones públicas y 1.8 millones por universidades privadas.

En esta máxima tribuna pido dejemos de estigmatizar a millones de jóvenes, tengamos debate de altura, no más señalamientos de ninis, porque todos los jóvenes merecen nuestro respeto.

Aprobar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social de forma permanente y se convertirá en una obligación del Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México. Estamos seguros que el gobierno humanista y científico de nuestra próxima presidenta Claudia Sheinbaum continuará priorizando el apoyo a las y los jóvenes de nuestro país, que son el futuro de México. Este apoyo es una justa reivindicación de los derechos humanos de las y los jóvenes, donde prevalece el sentido social, y se evitará que miles de ellos sean presas de la violencia y el crimen organizado.

Al hablar de juventud no podemos olvidar el ominoso crimen de Estado contra los jóvenes de Ayotzinapa, a quienes desde aquí les digo que vamos a continuar apoyando su lucha hasta el esclarecimiento de lo que sucedió en aquella noche fatal de Iguala. Aplaudo a las y los diputados que votaremos a favor de este dictamen. Y hago votos para que, en lo posible, encontremos siempre el camino del consenso. Unidad nacional. Todo el poder a los jóvenes. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Isi. Tiene ahora el uso de la palabra...

Perdón. Ahora vamos a consultar; hemos concluido la primera ronda. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general, y se abre una nueva ronda de intervenciones.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Con la venia de la Presidencia. Gracias. Como joven, estoy consciente de las realidades sociales de México y sé que este dictamen podría marcar la diferencia en la vida de muchos jóvenes en nuestro país. Es un hecho lamentable que la juventud se enfrente a circunstancias que les impiden estudiar o trabajar. En nuestra sociedad no deberíamos permitir que una sola persona, y mucho menos un joven, se vea obligado a renunciar a sus sueños y aspiraciones. Sin embargo, la situación actual es compleja y el Grupo Parlamentario del PRI aboga por el beneficio de las juventudes en México, donde más del 23 por ciento de la población juvenil sufre esta dura realidad.

El número de 4.6 millones de jóvenes que enfrentan dificultades no es solo una cifra impactante, es un reflejo de una problemática que causa estrés y presión en sus vidas. Las y los jóvenes a menudo luchan contra el tiempo, tratando de encontrar su lugar en un mundo que avanza rápidamente.

La realidad es que un joven que no tiene la oportunidad de estudiar o de trabajar enfrenta un camino más difícil hacia su desarrollo personal y profesional. Lamentablemente, una de las estadísticas más inquietantes es que el 60 por ciento de estos jóvenes son mujeres. Esto significa que desde una edad temprana las mujeres se ven limitadas en su capacidad de desarrollarse, enfrentándose a un sistema que a menudo las discrimina y las obliga a asumir roles que no les permiten alcanzar su máximo potencial.

Sus sueños de convertirse en profesionistas se desvanecen y son orilladas a responsabilidades en el hogar. Es importante que comprendamos que estos números son más que simples estadísticas, representan desafíos inmensos que afectan el presente y el futuro de nuestra nación.

La falta de oportunidades laborales, la carencia de un seguro social, la exclusión del sistema educativo y la ausencia de desarrollo de habilidades son solo algunos de los obstáculos que enfrentan las y los jóvenes.

No podemos seguir generando desigualdades desde la infancia, y menos aún, desde la juventud. Pero aquí no termina la historia, no podemos limitarnos a otorgar un apoyo económico por un periodo limitado, es fundamental que el gobierno y la Cámara de Diputados busquen ir más allá.

Esto significa que debemos centrarnos en mejorar la calidad y el acceso a la educación superior y técnica, fomentar empleos dignos para las y los jóvenes y promover la equidad de género en los programas de apoyo. Además, debemos prestar atención a la salud mental y emocional de la juventud y fomentar el desarrollo regional para garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

Es crucial que reconozcamos que las regiones con índices más altos de jóvenes en esta situación son Oaxaca, Guerrero y Chiapas, incluso en Zacatecas, el estado que represento. El 23 por ciento de las y los jóvenes enfrentan dificultades similares.

No podemos permitirnos perder la capacidad de millones de jóvenes por la falta de oportunidades adecuadas, porque cada uno de ellos tiene el potencial de contribuir al crecimiento y desarrollo de México, y es nuestra responsabilidad, como legisladoras y como legisladores, crear las condiciones necesarias para que ellas y ellos puedan prosperar.

Esta acción no debe verse como un acto de caridad: se trata de una inversión en el futuro del país. Invertir en nuestras juventudes significa apostar por el talento, las aspiraciones y el ingenio de una generación que tiene el poder de cambiar nuestra sociedad y nuestro país.

Compañeras y compañeros diputados, juntas y juntos podemos hacer una diferencia significativa en la vida de millones de jóvenes que anhelan un futuro mejor. Nuestra juventud está en riesgo por las desapariciones, los homicidios y el crimen organizado; por favor, no lo permitamos y reflexionemos sobre la importancia de siempre ve-

lar por la juventud mexicana y el impacto que puede tener en la vida de nuestros jóvenes. Sigamos adelante comprometidos con nuestra juventud y trabajando por un México donde cada joven tenga la verdadera oportunidad de alcanzar sus sueños. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Fuensanta. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Amancay González Franco: Con su permiso, presidente. En los memes muchas veces encontramos una cruda realidad. Acá tenemos: Mi papá a los 20: Ya vengo, voy a comprar una casa, dos terrenos y un coche, mientras que en muchos de los jóvenes que tienen 20 años: Mamá, ¿me prestas para el pasaje? Ser un nini en México no es una elección: es la cuota que pagan muchos jóvenes por la falta de oportunidades que el Estado no les ha brindado. Llamarlos ninis es un término excluyente para estigmatizarlos y despreciar a la juventud en una situación de desocupación que, no porque ellos quieran, están ahí.

Hay causas que no tienen color y que a todos nos deberían sensibilizar. En México las muertes por suicidio han aumentado en un 20 por ciento en los últimos 5 años, siendo la población de 18 a 34 años de edad los más vulnerados.

Los jóvenes, por naturaleza, son atrevidos, proactivos, echados para adelante; sin embargo, en esta edad, de 18 a 29 años, sufren desempleo y, por lo tanto, la incertidumbre que deriva precisamente en padecimientos mentales, ansiedad, depresión, inclusive enfermedades crónico-degenerativas.

¿Pero cuál es el meollo del asunto de todo esto? El 60 por ciento de los jóvenes desempleados no han podido acceder a un trabajo digno, a pesar de que se han preparado académicamente para esto. Estar desocupados es una forma de muerte y además la entrada de adicciones, marginación social e incertidumbre con la que los jóvenes se topan a temprana edad.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor de esta reforma y la consideramos crucial, porque tiene el potencial de cambiarle efectivamente la vida a muchos jóvenes. Además, es un buen inicio para subsanar esta deuda de todas estas personas que quisieron en algún momento prepararse, emprender, capacitarse, pero faltaron oportunidades.

Sin embargo, tengo que dejar claro que esta subvención es solamente el 50 por ciento de la solución. Los jóvenes, durante este apoyo, realmente deberían acceder también a programas sociales donde puedan explotar todo su potencial para prepararse para una etapa laboral, además de acceder a una cultura física sólida y donde se les pueda acompañar con orientación vocacional.

Una vez terminado este apoyo, además deberían ser capaces de acceder a trabajos dignos y donde el Estado garantice una bolsa de trabajo suficiente para, específicamente, este rubro de edad. Con este acompañamiento vamos a formar jóvenes capaces, trabajadores y que más adelante no van a necesitar este tipo de apoyo económico por parte del gobierno.

Los jóvenes de este país son el futuro, pero están atrapados en un presente lleno de incertidumbres. No solo se trata de encontrar un trabajo, sino de construir un México donde estos jóvenes se sientan valorados y donde además pueden contribuir a su familia y a México.

Muchos países con la pirámide social invertida no tienen el privilegio de contar con un alto porcentaje de juventud deseosa de trabajar y de aportar a su país. Y aunque por las circunstancias actuales estamos muy lejos de vivir la situación que vivieron nuestros papás o nuestros abuelos, nosotros sí somos afortunados de contar con esta situación generacional.

Urgentemente, pongamos como prioridad espacios necesarios para generar oportunidades laborales, académicas dignas para nuestros jóvenes. Hoy más que nunca, es momento de escucharlos, de empoderarlos y de que puedan brillar en nuestro país. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Amancay. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Azucena Arreola Trinidad, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Azucena Arreola Trinidad: Con el permiso de la Presidencia. Desde esta tribuna quiero mandar un saludo a las juventudes de México y a las compañeras y compañeros que están aquí en la sesión del pleno representantes de las juventudes de sus estados.

Entre los múltiples retos que enfrentan los jóvenes de México para insertarse en la sociedad está la falta de capacitación laboral, lo que les dificulta enormemente tener un em-

pleo formal. Esta carencia los coloca en una situación insoluble, no los contratan porque no tienen experiencia y no tienen experiencia porque nadie los contrata. Este argumento que se ha convertido en un círculo vicioso estructural que trunca los anhelos y demandas de miles de jóvenes para un futuro mejor.

Cuando al fin consiguen un empleo, los jóvenes ocupan menos puestos permanentes que los trabajadores de mayor edad y cuando las empresas pasan por etapas difíciles son los jóvenes quienes tienen mayores probabilidades de ser despedidos primero. Los jóvenes se ven en la disyuntiva de elegir entre trabajar en malas condiciones laborales y recibiendo un salario bajo a autoemplearse en la economía informal o no trabajar en lo absoluto.

Frente a esa realidad que frustraba, desanimaba y arrojaba a los jóvenes en el desencanto y hacia un futuro incierto el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador creó el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como una forma de resolver esa necesidad formativa de la juventud.

Los cimientos del futuro se deben construir ahora, capacitación para el empleo formal para conseguir mejores condiciones de vida. Por eso, estamos proponiendo esta reforma en la que se reconoce y eleva a nivel constitucional el derecho de los jóvenes a recibir capacitación y con ello acceder a mayores oportunidades para obtener un empleo digno y bien pagado.

Por décadas, los jóvenes fueron dejados atrás, olvidados en los programas oficiales y expulsados del sistema y condenados a la informalidad. La reforma da viabilidad a las demandas de una juventud vibrante, pujante, emprendedora y que no se rinde.

La reforma propone que mediante una adhesión a la Constitución el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente a al menos un salario mínimo general vigente y, además del Seguro Social a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentran en desocupación laboral y no estén cursando ningún nivel de educación formal.

Para eso hemos llegado aquí, a la Cámara de diputadas y diputados, para ver por los jóvenes desposeídos y marginados, a darle voz a esa nueva generación llena de esperanza. Ya no más olvido y exclusión, inclusión es la demanda. Capacitación es la respuesta. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Azucena. Estamos concluyendo la segunda ronda, por lo que le pido a la Secretaría que, en votación económica, consulte si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Por lo que se abre una nueva ronda de intervenciones.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Enrique García López, para hablar en pro, hasta por cinco minutos, del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Enrique García López: Con su venia, presidente. Gracias. Compañeras diputadas y compañeros diputados, en México, según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020, se estima que la población joven en este país, de entre los 15 y 29 años, representa alrededor del 24.9 por ciento de la población total, esto significa en términos reales que aproximadamente existimos 31.3 millones de personas jóvenes en México, pero a pesar de su importancia demográfica, históricamente las personas jóvenes han sido uno de los sectores poblacionales que menos oportunidades han tenido, bajo la equivocada idea de que la juventud es el futuro de este país.

Las generaciones más antiguas nos han negado sistemáticamente la posibilidad de vivir plenamente en este presente. Por ello, hoy concordamos todos los grupos parlamentarios que conformamos este Congreso de la Unión y coincidimos en el sentido del dictamen, porque es un acto de eminente justicia abrir las ventanas y puertas de oportunidad para este grupo poblacional y con ello contribuir a que el país se desarrolle.

Este dictamen es un paso adelante en la construcción de mejores condiciones de vida para la juventud, pero no debemos olvidar que desde el pasado 24 de diciembre de 2020, este mismo Congreso se reformó el artículo 4o. constitucional para establecer que el Estado tiene obligación de

promover el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, a través de políticas en el ámbito político, social, económico y cultural de este país.

Se estableció también que la ley tendría que concurrir con la federación, los estados federativos, municipios y demarcaciones territoriales en la ciudad de México para estos efectos. Y a la fecha todavía no tenemos una ley general que garantice y materialice este esfuerzo que se dio en el 2020.

Por eso llamo a todas y a todos mis compañeros diputados, para que una vez que votemos esta reforma, concluyamos y adoptemos el compromiso de construir una Ley General de Derechos de las Personas Jóvenes que solo garantice, y no solo garantice la inclusión laboral, sino el desarrollo integral de todos los jóvenes en el país.

Yo vivo y represento un estado de la república en donde ser joven es tener reales posibilidades para salir adelante. Aguascalientes es un estado próspero, con calidad de vida, seguro, pero, sobre todo, donde vivimos plenos los jóvenes.

Conocemos otras culturas y formas de vida, tenemos garantías para estudiar universidades de excelencia y donde emprender no es un lujo y ser empleador esa es una vocación para poder salir adelante. Se incuban los sueños de jóvenes y se fabrican nuevas realidades y mentalidades, donde no todo está sentado en el subsidio y muchísimo menos en el dinero.

En Acción Nacional comprendemos de mejor manera que nadie el concepto de subsidiaridad. Tenemos que darles todas las herramientas a nuestra disposición a nuestros jóvenes para alcanzar a salir adelante y esto no entendámoslo como una prebenda, esto es una obligación del Estado mexicano.

Ahora bien, volviendo a la propuesta en discusión, es importante subrayar que, de acuerdo a la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, el porcentaje de juventud que no está empleada o en educación formal de incapacidad es cada día más alto.

México representa el tercer país en dicha organización, tan solo por debajo de Turquía, Italia y otros países, en donde el promedio es del 12.65. En México es del 19.48., por tales razones, coincidimos en que es indispensable que, des-

de la Constitución, se garanticen los derechos de este segmento poblacional.

Ayudar a que se inscriban a estos jóvenes también en el Seguro Social para que obtengan el seguro médico es una prioridad y lo deberíamos contemplar en este dictamen.

Que el plazo del programa no solo se quede en 12, sino que lo subamos a 18 es otro planteamiento que haremos formalmente en Acción Nacional y que además estos 18 meses que se proponen los beneficiarios, no solo tengan experiencia mediante el trabajo, sino que obliguemos al Estado mexicano a que se tengan que capacitar en nuevas tecnologías, inglés y a nuevas habilidades.

Compañeras y compañeros legisladores, nuestra juventud merece que el Estado asuma esta responsabilidad y que con ello construyamos cada día un mejor México para todos y para todas las jóvenes de este país. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alejandra Chedraui Peralta, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Alejandra Chedraui Peralta: Buenas tardes, compañeras y compañeros, hago uso de esta tribuna en representación de todas y todos los jóvenes a quienes hoy saludo. Mi voto va a ser a favor del dictamen en materia de apoyo a jóvenes.

Se destaca que en México tiene claro que la juventud debe estar en el centro de las decisiones para desempeñarse en diversos aspectos que permitan la construcción de un país próspero, incluyente, participativo y democrático para todas y todos. Actualmente en el mundo, los jóvenes enfrentan una creciente crisis en el empleo. El último dato de la Organización Internacional del Trabajo estima que la tasa de desempleo juvenil a nivel mundial en 2024 será 12.8 por ciento menor en comparación con el 2023.

Sin embargo, a pesar de las señales positivas en los indicadores económicos y del mercado de trabajo a nivel mundial, los jóvenes muestran signos de ansiedad sobre su futuro e indican preocupación por la pérdida de empleo, la estabilidad laboral e independencia financiera.

En este mismo orden de ideas, de acuerdo con el Inegi, en junio de 2024, de los 31 millones de jóvenes mexicanos,

solo 16.7 millones formaba parte de la población económicamente activa, mientras que la población no económicamente activa alcanza 14.2 millones. De ahí la importancia de programas como Jóvenes Construyendo el futuro.

En consecuencia, esta dinámica generó que la actual administración pusiera en marcha en 2019 el programa referido, el cual ha permitido la incorporación de ya casi 2 millones 950 mil jóvenes a negocios, talleres y tiendas, con el objetivo de capacitarlos.

Solo para darnos una idea de los obstáculos que hoy enfrentan los jóvenes, la Organización Mundial del Trabajo detalla que solo uno de cada cinco adultos jóvenes de entre 25 y 29 años tiene un empleo remunerado y seguro.

Con estos antecedentes, la LXVI Legislatura tiene en sus manos la gran responsabilidad de aprobar esta reforma, cuyo objetivo es plasmar en la Constitución uno de los programas para el bienestar más emblemático. La meta es la reducción de desigualdades, el desarrollo social y desde luego, la incorporación al ámbito laboral de más jóvenes, lo cual genera integración y cohesión social.

Impulsar el establecimiento en el texto constitucional de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro implica contar con un mecanismo que no solo le garantice a este sector de la población un derecho social que les facilite la oportunidad de acceder a un empleo digno y bien remunerado, sino también alejarlos de amenazas como lo son hoy en día el reclutamiento por parte de grupos delincuenciales.

Es importante reconocer que los estudiantes deben experimentar el trabajo a través de pasantías en preparación continua. Aquí es donde los programas como Jóvenes Construyendo el Futuro fortalecen la capacitación y la integración al ámbito laboral, lo que les da la oportunidad de enriquecer sus habilidades y al mismo tiempo aportar energía y enfoque al desarrollo nacional.

Aprobar este dictamen permitirá reducir los niveles de desempleo juvenil, lo cual es fundamental para que los jóvenes tengan la oportunidad de acceder a una mayor movilidad social, integración e igualdad. Los jóvenes no pueden mantenerse en una situación de exclusión o marginalidad, es injusto, es inhumano no brindarles las oportunidades necesarias para su pleno desarrollo.

Compañeras y compañeros, no condenemos a nuestros jóvenes a una vida de dificultades y falta de oportunidades

por imposibilidad de demostrar sus capacidades y motrice de la experiencia de los demás trabajadores.

Si aspiramos a un México próspero, con oportunidades para todos tendremos que ser capaces de generar los empleos necesarios para que así sea. En lo que esto sucede, la reforma propuesta les garantiza a nuestros jóvenes una preparación y un ingreso digno, al tiempo de aumentar sus posibilidades de incorporarse exitosamente al mercado laboral. Por un mejor futuro para nuestros jóvenes votaré a favor del dictamen. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Wblester Santiago Pineda, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Con su venia, presidente. A los ciudadanos y ciudadanas del distrito 27, con cabecera Metepec, Estado de México. Hoy, compañeros y compañeras diputadas, diputados, tengo el honor de fijar posición a nombre del Partido del Trabajo, para referirme al dictamen que reforma el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a los jóvenes.

El dictamen que se somete a consideración en esta soberanía tiene un significado sumamente importante para los jóvenes de nuestro país y refleja nuevamente la visión humanística de nuestro presidente de la República, porque demuestra que su visión es integral.

Hace unos años la protección constitucional a nuestros adultos mayores permitió darle certeza y, sobre todo, seguridad para garantizarles una pensión universal como reconocimiento a los años de esfuerzo y, sobre todo, a la construcción de este país.

El presente dictamen reconoce la necesidad de integrar a nuestros jóvenes a un modelo que, por cierto, es único en el mundo, en el que busca romper con este argumento del periodo neoliberal en el que no –ay, perdón–, en el que no se diseñaron mecanismos para insertar a nuestros jóvenes al campo laboral, bajo el argumento de su falta de experiencia, generando así un círculo vicioso interminable, donde las empresas pedían experiencia y los jóvenes no podían demostrarla porque no se les daba ningún tipo de oportunidad.

La adición de este párrafo al artículo 123 constitucional garantiza a nuestros jóvenes que se encuentren en desocupación laboral un mecanismo de capacitación de un año y que en el Estado independientemente del partido político que gobierne garantice un ingreso equivalente a un salario mínimo, es decir, con esta reforma en este momento se garantiza un ingreso mensual de más de 7 mil 500 pesos.

La propuesta a la reforma que nos convoca el día de hoy es relevante, porque de acuerdo con datos del Inegi los jóvenes de 18 a 29 años superan los 24 millones de personas. Lo que representa casi el 20 por ciento de la población total de este país. Y hay que decirlo, que a pesar de la relevancia que tiene la población joven en este país, este sector fue olvidado durante muchos años y marginado en el diseño de políticas públicas que permitieran su eficiente incorporación al mundo laboral, y los datos están ahí. Apenas hace dos sexenios, de acuerdo con la información proporcionada por la OCDE, México fue el tercer país en todo el mundo con más jóvenes en condición de desempleo.

Por eso nuevamente le insisto a la oposición que no pretendan tergiversar y malinformar bajo la etiqueta dolosa y malograda en la que pretendieron ponerles el mote a los jóvenes mexicanos de ninis. Porque durante el periodo que a ustedes les correspondió gobernar destinaron un poco menos del 6 por ciento de lo que el presidente Andrés Manuel ha puesto en manos de estos jóvenes. Así, compañeras y compañeros, que les quede claro y que retumbe en cada rincón del país, solamente en este sexenio se han invertido más de 115 mil millones de pesos en beneficio de casi 3 millones de jóvenes.

Finalmente, quiero decirles que he escuchado reiteradamente a los medios de comunicación alineados con el conservadurismo decir que nuestro país se encuentra al borde de una crisis social, económica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Wblester Santiago Pineda: ...o una inminente desestabilización. Y nuevamente les vuelvo a reiterar que se equivocan. Que tenemos una visión de país y una visión sobre el funcionamiento del Estado que fundamenta el modelo denominado humanismo mexicano. Y que para pasar a esta visión fue ratificada y contamos con el respaldo de más de 36 millones de mexicanos. Por lo anterior, desde el Partido del Trabajo, y como dignos representantes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Wblester Santiago Pineda: ...Ya concluyo. Representantes de la cuarta transformación, no solamente votaremos a favor de este dictamen, también desde esta máxima tribuna del pueblo reconocemos al mejor presidente de México. Viva Andrés Manuel López Obrador. Hasta siempre, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Santiago. Hemos concluido la tercera ronda. Haremos la consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general, y para ello le pido a la Secretaría que lo haga.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido, por lo que se abre una nueva ronda de intervenciones.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Israel Betanzos Cortés, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Muchas gracias. Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Israel Betanzos Cortés: “Se es joven cuando se ve la vida como un bebé y no como un placebo, cuando nunca se admite la obra acabada cumplida, cuando nunca se quiere estar ante lo perfecto. Se es joven cuando se quiere transformar y no conservar, cuando se tiene la voluntad de hacer y no de poseer, cuando se ve siempre hacia adelante, cuando se mantiene el anhelo por el futuro y se cree que todo es posible”. Jesús Reyes Heróles.

Honorable Congreso, a nombre de mi grupo parlamentario, el Revolucionario Institucional, hago uso de la palabra para posicionar a favor del dictamen que hoy se nos somete a

discusión y, en su caso, aprobación que modifica el artículo 123 de la Constitución, en materia de apoyo de jóvenes.

El Revolucionario Institucional sustenta que cualquier política de atención a la juventud tiene que tomar en cuenta cuando menos tres aspectos: el servicio educativo, la promoción del empleo y el fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en esta reforma constitucional.

Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer, proyectar el futuro de los jóvenes de nuestro país y con ello brindar las herramientas necesarias para cumplir los objetivos básicos del desarrollo, fomento, generación de empleos y de aportación al crecimiento del PIB en la materia.

Prueba de ello es que en el año 2014 se impulsó el Fondo Nacional Emprendedor, así como la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, en donde se atendían a los jóvenes que emprendían un negocio. Otro programa exitoso creado por los jóvenes fue relacionado con Crédito Joven, en el cual se beneficiaba a los jóvenes de entre los 18 y los 30 años de edad. Con el voto a favor del dictamen, el PRI manda un mensaje contundente y solidario, ya que, el espíritu de la propuesta que tiene que ver con la capacitación, formación de los jóvenes, lo que les permita desarrollar habilidades ligadas a las necesidades del sector productivo que estimulan la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

De acuerdo con los datos del Inegi, la población de México está envejeciendo y actualmente la cantidad de adultos mayores ha aumentado. Un poco en contexto, a diferencia de la población de edad avanzada los jóvenes y niños están disminuyendo y cifras oficiales revelan que los últimos 17 años la población solo ha aumentado 3.6 millones en relación a personas jóvenes entre 15 y 29 años.

De igual manera, cabe mencionar, que el último censo poblacional señala que en México hay una disminución de la población joven, esto genera un enigma difícil para la población mexicana que los años que viene, una cantidad menor de adultos jóvenes tendrá que mantener o al menos apoyar a una cantidad mayor de personas en edad avanzada.

Conforme a este panorama se avecina la necesidad de asegurar la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral que se vuelve cada vez más demandante para los proveedores del futuro. La tarea no es fácil, todos los sectores poblacionales del país y los jóvenes son los que menos empleo tie-

nen, ya que la tasa de desempleo nacional es del 5.36 y de los jóvenes es del 8.6. Prácticamente el doble.

Esto se suma al hecho que los jóvenes obtienen ingresos menores al resto de la población, que radica, principalmente, en un círculo vicioso. Si no hay trabajo no puede existir experiencia y sin experiencia no hay trabajo.

Es por ello que, de manera particular como ex dirigente juvenil en la Ciudad de México, preocupados por el bienestar de los jóvenes de nuestro país votaremos a favor del dictamen que propone y adiciona un segundo párrafo al artículo 123 constitucional, en el cual, se pretende agregar rango de nuestra Carta Magna un apoyo económico mensual a aquellos jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Además de profesionalar herramientas que capacitan y coadyuvan el emprendimiento de los jóvenes del país. Señores diputados, un tema de jóvenes no quiere decir solamente que sea letra muerta, hay que apoyarlos en todos los hechos. Concluyo, señor presidente. “El futuro depende de lo que hacemos en el presente”, Mahatma Gandhi. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Betanzos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, hasta por 5 minutos.

La diputada Vania Roxana Ávila García: Con su venia, diputado presidente. Hoy, con esta reforma constitucional reivindicamos una problemática de falta de oportunidades que ha afectado a una parte significativa de nuestra población, las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, mal llamados ninis.

En México hasta el 2023, según el Inegi, había aproximadamente 8.6 millones de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban, lo que representa el 23 por ciento de la población total del país. Es importante señalar que las personas, independientemente de su edad, todas son de relevancia para el país, pero las y los jóvenes constituyen un bien fundamental por sus potencialidades y cualidades.

Por ello, es crucial enmendar la falta de oportunidades para las jóvenes y los jóvenes, pues la carencia de propuestas les ha limitado su desarrollo personal, teniendo un impacto negativo en nuestra economía y, por supuesto, en el tejido social, además de orillarlos a ejercer o conductas antisociales, o ser pieza clave del crimen organizado o incluso

llegar hasta el suicidio, que hay que recordar, es la segunda causa de muerte entre las juventudes.

Movimiento Ciudadano está a favor de elevar a rango constitucional el programa social Jóvenes Construyendo el Futuro, a fin de que se brinden oportunidades de superación a la juventud mexicana y con ello mejoren su calidad de vida. De ahí que votaremos a favor. Vamos a votar a favor de esta reforma constitucional que otorgará a casi 9 millones de jóvenes un apoyo económico mensual por hasta 12 meses, equivalente al menos a un salario mínimo general vigente.

Esta reforma hará posible que la juventud que se encuentra en desocupación laboral y no está cursando algún nivel educativo, puedan ser capacitados en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas. Lo anterior con el firme propósito de dotarlos de experiencia y puedan ser incorporados más fácilmente al mercado laboral.

No obstante, y es importante subrayar que no podemos dejar de mencionar las lecciones que ha dejado la instrumentación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, echado a andar por esta administración en el año 2019, para que con esta reforma ya no se cometan los mismos errores detectados en la instrumentación y ejecución del programa. Por ejemplo, y solamente para recordar, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la Auditoría Superior de la Federación reveló que en el año 2020 se detectaron irregularidades por un total de 175 millones de pesos con empresas fantasmas registradas como tutoras del programa, lo que afectó directamente la credibilidad del mismo.

Además, se encontró que 200 jóvenes beneficiarios eran servidores públicos, personas que ya no tenían empleo y que no debían recibir este tipo de apoyo. Asimismo, se detectó que el 53 por ciento de los jóvenes en el programa no realizaban actividades relacionadas con sus intereses, según informes del propio gobierno, lo que redujo significativamente su impacto positivo.

Por ello y con el ánimo de garantizar mejores condiciones de este importante sector de la población es que en la bancada naranja respaldaremos este programa social que se convertirá hoy, estoy segura, en reforma constitucional.

Hoy, tenemos ante nosotros la responsabilidad de velar porque los errores del pasado sean enmendados. Por ello, necesitamos que se incluyan mecanismos sólidos de audi-

toría, transparencia y rendición de cuentas, lo cual garantizará que cada recurso destinado a esta iniciativa llegue a quienes realmente lo necesitan y contribuya a su crecimiento profesional.

La reforma constitucional al artículo 123 que votaremos hoy le brindará al gobierno la oportunidad de corregir los errores del pasado y ofrecer a las jóvenes y los jóvenes, que reitero los alejen del crimen organizado o de conductas antisociales y les permitan construir su futuro con más oportunidades.

Con el respaldo de la bancada naranja a esta reforma constitucional estaremos enviando un mensaje claro de que creemos en el potencial de los jóvenes y en su capacidad para transformar este país.

Ahora, más que nunca es el momento de apostar por su éxito y bienestar, porque el México nuevo que soñamos desde Movimiento Ciudadano se construye con decisiones que prioricen el bien común y el progreso paritario. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gissel Santander Soto, de Morena, hasta por cinco minutos, para hablar en pro.

La diputada Gissel Santander Soto: Con su venia, estimado diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que estamos discutiendo viene precedido de un inusitado consenso, por extraño que parezca tanto la derecha azul, como la derecha del Prián, como la derecha fosforescente, la votaron a favor en comisiones.

Estos votos, sin duda implican un explícito y rotundo reconocimiento al éxito del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Y digo que se trató de algo inusitado porque la derecha ya nos acostumbró a escuchar sus calumnias en lugar de hechos. Nos acostumbró a escuchar sus injurias en lugar de argumentos. Nos acostumbraron también a escuchar una serie de insolencias acompañadas del término dictadura.

Por eso pregunto, siendo joven y por ende sin tener yo la edad para haber vivido en la protodictadura que vivimos bajo el PRI, en qué clase de dictadura se permite que ciudadanos que se sienten afectados en sus privilegios agredan a un presidente, agredan a un senador o tomen por asalto y destrocen violentamente el salón de pleno de alguna de las Cámaras del Congreso.

Vaya dictadura donde la gente puede manifestarse libremente y a la vez violentar. En una dictadura esos inconformes ni siquiera estarían bajo proceso, estarían siendo torturados en un campo militar y sus cuerpos arrojados desde un avión para desaparecerlos en altamar, como sucedía en el antiguo régimen.

Pero ustedes, señoras y señores de la oposición, son tan cínicos que siguen repitiendo el término dictadura cuando además son sus hijos, son sus juniors los que participan activamente en esas protestas. Háganse cargo entonces de sus querubines como de sus calumnias.

Por eso no, por eso hoy no basta que voten a favor. Háganse cargo del pasado. Háganse cargo, porque fueron sus gobiernos los que cancelaron toda posibilidad de desarrollo a nuestras juventudes. Háganse cargo porque sus partidos políticos fueron arrojando poco a poco a las y los jóvenes a los brazos del crimen organizado. Háganse cargo, porque fue su credo y práctica neoliberal la que condenó a la pobreza y la miseria a millones de jóvenes.

Ustedes decidieron desviar cientos de miles de millones de pesos sin ayudar a fortalecer la planta productiva del país, sin atender las causas estructurales de la pobreza y de la violencia social, sin siquiera capacitar a las juventudes para el trabajo.

Háganse cargo de sus insultos, la generación de jóvenes a la que yo pertenezco se siente profundamente agraviada, no solo por haber sido condenados al ostracismo, a la pobreza y al olvido, porque además de condenarnos nos estigmatizaron y así pasamos nuestra adolescencia y nuestra juventud bajo su ruindad clasista, misma que permitió acuñar el término de ninis.

Por eso, ha sido tan importante la implementación de un programa que, en primer lugar, les devolvió la dignidad a las y los jóvenes, dignidad que ustedes nos quisieron arrebatarnos. Por eso, nos sentimos tan orgullosos de haber crecido en la adversidad económica, habernos vuelto activistas sociales y haber contribuido a la transformación de nuestro país y así legar a las y los jóvenes de hoy un país menos adverso y menos desigual.

Por eso, nos sentimos tan orgullosos de un programa que ha permitido que jóvenes que antes abandonaban el campo, hoy puedan compartir el amor y el trabajo por la tierra que los adultos mayores les enseñaron a profesar, pero que el neoliberalismo les impidió practicar.

Un programa que ofrece una alternativa a jóvenes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado. Becarios sí. Sicarios no.

Un programa que además ha reducido las brechas de desigualdad, no solo entre las juventudes con mayor rezago por su condición socioeconómica desfavorable, sino principalmente entre géneros, ya que a nosotras como mujeres estructuralmente nos cuesta un mayor sacrificio y esfuerzo incorporarnos al mercado del trabajo y tenemos que lidiar con una abismal asimetría en el ingreso personal.

Pero, con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro hemos acortado la brecha salarial entre hombres y mujeres, ya que hoy las y los jóvenes parten con un piso parejo desde la capacitación y el primer empleo. Eso lo entiende y lo aprecia, así como también lo impulsa muy bien, quien orgullosamente será la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, con el voto de todos y todas ustedes, incluyendo a la oposición...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Gissel Santander Soto: ...estaremos dando sustento constitucional al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. –Concluyo, señor presidente–. Con la aprobación de este dictamen, hoy convertiremos un programa indudablemente exitoso en un derecho constitucional irrenunciable, un derecho que le ha devuelto, no solo el sustento económico a las juventudes, es un derecho que les ha devuelto fundamentalmente su dignidad. No fallamos y desde esta tribuna le decimos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Gissel Santander Soto: ...al presidente Andrés Manuel López Obrador, gracias por transformarnos la vida. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Hemos concluido esta ronda, por lo que pido a la Secretaría que consulte, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Abrimos la siguiente ronda... Perdón, se abre una siguiente ronda. Y tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Muy buenas tardes a todas y a todos. Con permiso de la Mesa Directiva y del presidente. Compañeras y compañeros diputados, el origen y el destino de nuestra nación viven en el inmenso potencial y talento inagotable de nuestra juventud, una juventud diversa, creativa, llena de ideas y energía que no puede seguir siendo ignorada, como lo acaban de hacer en la reforma al Poder Judicial.

Las y los jóvenes son el presente vibrante y el futuro prometedor de México. Desde esta Cámara tenemos el deber ineludible de reconocer ese potencial y de actuar con firmeza para apoyarlo, fomentarlo y garantizar que cada joven mexicano tenga las oportunidades necesarias para avanzar y prosperar.

La propuesta de reforma al artículo 123, en materia de apoyo a jóvenes presentada por el Ejecutivo, responde a una de las tantas demandas que son urgentes por parte de nuestra juventud, por eso hemos decidido apoyarla. Con ello el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo vigente para jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en situación de desempleo y no estén cursando estudios formales.

Sin embargo, hay que decirlo fuerte y claro, hay una agenda pendiente por parte del actual Gobierno federal con las juventudes, por lo cual hago un llamado para que el apoyo mensual se otorgue preferentemente en unidades económicas de mayor productividad y contenido tecnológico, priorizar a jóvenes en situación vulnerable, especialmente en zonas con rezago social o alta incidencia criminal, sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta en

todo el territorio nacional y hoy es nuestra responsabilidad también atender las causas.

Las y los jóvenes son como el arte, deben ser comprendidos en su propio tiempo y contexto. No podemos seguir exigiéndoles que se ajusten a moldes obsoletos ni imponerles una visión limitada del mundo, al igual que el arte, ellos reflejan su realidad, sus inquietudes y sus aspiraciones.

Se equivocan quienes piensan que la juventud es relevo o amenaza, lo que son es esperanza y capacidad en acción. No están aquí para desplazarnos, sino para caminar junto a nosotros, aprendiendo de nuestros errores, pero también aportando esa frescura y esa innovación que los caracteriza. Cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido, sino que lo desafía y lo mejora.

Es por ello, que debemos estar de acuerdo en que hoy un apoyo económico no es suficiente. Debemos exigir, sin importar colores o afinidades partidistas, que el Ejecutivo les brinde un México más seguro, con más oportunidades de crecimiento personal y profesional, sin entornos que pongan en riesgo su salud y su integridad. Y ahí, amigas y amigos, les ha quedado mucho a deber a los jóvenes este gobierno federal.

Hay quienes desde el poder se llenan la boca de soberbia hablando de la mayoría que son, sin embargo, eso debería de ser la mayor razón para que se llenaran de humildad y de verdadera sensibilidad. Pero por lo visto, es algo que han perdido.

Ejemplos hay muchos. Cabe mencionar la petición de que se escuchara a las y los jóvenes estudiantes previo a la discusión de la reforma al Poder Judicial y a esa mayoría que hoy presume sensibilidad, se les olvidó. Decidieron que no, les dieron un portazo en la cara.

Pensaría que les molesta que seamos resistencia. De verdad pensaría que les molesta que seamos resistencia. Y lo pensaría por comentarios como ese que alcanzo a escuchar, pero me queda claro que no es molestia, es temor, porque ahí ven reflejado que las diputadas y los diputados de Acción Nacional estamos dando el ejemplo con política de altura y no una subordinación ciega.

Por eso hemos votado las reformas a favor o en contra por su impacto social y no por una instrucción de sumisión. Un poquito de vergüenza les debería de dar cuando nos señalan. Eso, estimadas y estimados todos, la historia lo va a re-

conocer a través ¿de quién creen? De sus jóvenes, a quienes hoy en Acción Nacional les damos la mano fuera de filias partidistas. Por eso, todo mi reconocimiento a las y los diputados de Acción Nacional.

Hoy, reiteramos el apoyo a las juventudes mexicanas y votamos a favor de esta reforma, pero siempre señalando y entendiendo que no es suficiente si no trabajamos en coordinación para entregarles ese México en paz, con prosperidad que se merecen y que pareciera que hoy en día la mayoría tiene una venda en los ojos y no lo quieren ver, o no les han instruido que lo vean, porque no hacen nada si no se los instruyen.

Hoy, la 4T tiene la mayoría para construir. Hoy, la 4T tiene la mayoría para construir, pero pierden el tiempo en estarnos señalando –estoy por concluir, presidente–, pero hoy pierden el tiempo en estarnos señalando.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Tan sencillo, como que ni siquiera pueden tomarse el tiempo de escuchar un mensaje en beneficio de las y los jóvenes mexicanos. Concluyo, compañeras y compañeros, hoy tenemos la gran posibilidad de ser para nuestros jóvenes un faro de esperanza en un mar de desafíos. No dejemos pasar la oportunidad.

Por eso, siempre a favor de apoyar a las juventudes de Guanajuato y de México. Es cuanto. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Diana Karina Barreras, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Con su venia, presidente. Hoy, más que nunca, vengo a levantar la voz por quienes durante décadas fueron despreciados e humillados, las juventudes mexicanas, y especialmente las mujeres recién egresadas, buscaban con desesperación una oportunidad en este país.

Bajo los gobiernos del pasado se dejó en el abandono a toda una generación de jóvenes, desde el 2006 hasta el 2012, México ocupaba el tercer lugar mundial en desempleo y sin acceso a educación. Sí, señores diputados, el tercer lugar mundial. ¿Qué hacían los gobiernos anteriores? Nada,

absolutamente nada. Sí, ustedes priyanistas, que llamaban peyorativamente ninis y se les cerraban las puertas a los jóvenes, les llamaban desobligados, mientras que las verdaderas responsabilidades del Estado se evadían descaradamente, mientras ustedes se llenaban los bolsillos y atendían sus propios intereses, millones de jóvenes se quedaban sin futuro, sin esperanza.

El Prian les llamó ninis, dijeron que el programa era un desperdicio para el gobierno, que se estaba despilfarrando el dinero, ofendieron a millones de jóvenes mexicanos. Jamás pensaron en ellos. Cuando tuvieron la oportunidad de apoyarlos, simplemente se hicieron de la vista gorda. Más palabras, menos acciones.

Ustedes, señores, sí, señores, ustedes, no confían en los programas sociales, en los programas que benefician a quienes menos tienen, no confían en los programas que ayudan a brindar mejores oportunidades que puedan impulsar el desarrollo de la juventud, no confían en nada.

Todas y todos fuimos recién egresados y, no me dejarán mentir, nos encontramos con una primera barrera casi insuperable, pedían experiencia laboral, con la cual obviamente no contábamos. No se nos brindaban las oportunidades de aprender. En la actualidad el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro brinda la oportunidad de aprender, de obtener experiencia, esta oportunidad que muchos de nosotros no tuvimos y en este gobierno lo otorga a los jóvenes mexicanos que tienen ganas de superarse.

Dejen a un lado las fobias contra los programas sociales, contra el beneficio que se logra con la cuarta transformación hacia nuestra sociedad. Qué prefieren, que el gobierno les brinde apoyo a las y los jóvenes por lo menos un salario mínimo por estarse capacitando y preparando, o qué prefieren, que estén en las drogas, que estén desperdiciados. Yo la verdad prefiero la primera opción, sin dudar.

Nosotros creemos en las juventudes. No sólo nos preocupamos, también nos ocupamos, ocupamos con los programas sociales, con las becas escolares, para que continúen con los estudios. Con los apoyos a las madres jefas de familia, para que sus hijos e hijas no tengan que salirse de la escuela, para llevar económicamente a sus hogares.

Por primera vez se ha tomado en cuenta que las y los jóvenes necesitan proyectos nuevos para dar un primer paso, para cumplir sus metas laborales y adquirir experiencia re-

querida. Y ahora, como legado de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, vamos a establecer desde la Constitución federal que pase a ser un programa social, a ser un derecho. En la cuarta transformación este programa irá en aumento. Nosotros le apostamos a las juventudes. Justicia constitucional para los jóvenes será. Es cuanto, presidente. Gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muy bien, diputada Diana Karina Barreras. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Con su permiso, presidente. Gracias. No podemos hablar de un buen futuro para las juventudes si no modificamos su presente. Pero también, también tenemos que hablar del pasado, reconocer que las y los jóvenes les hemos fallado. Sí, durante décadas, durante muchas administraciones se les ha fallado a las juventudes.

Como ya lo hemos dicho, vamos a apoyar este dictamen, porque en la bancada naranja estamos conscientes de que las juventudes en México viven en profundas condiciones de desigualdad. Los apoyos sociales son necesarios, son importantes para ir cerrando esas brechas de desigualdad. Sí, para seguir construyendo futuro, un futuro que durante muchos años se les ha negado, pues a las y a los jóvenes que menos tienen es a quienes más se les ha estigmatizado, es a quienes se les ha discriminado, es a quienes se les siguen poniendo obstáculos cada día.

Es triste saber que cada día hay más jóvenes que son seducidos por la delincuencia. Les hacen una promesa, desde luego una falsa promesa de tener un futuro mejor. ¿Por qué? Porque ningún gobierno les ha podido ayudar a garantizar ese futuro.

También es necesario decir que no basta con la implementación de este apoyo, porque nuestras infancias y nuestras juventudes necesitan condiciones de desarrollo integral desde su nacimiento.

Esto no se va a subsanar solamente con un programa. Las nuevas generaciones merecen vivir en un país con paz, en el que no sean presas del reclutamiento de la delincuencia organizada, en el que tengan incentivos para desarrollar su trayectoria académica y laboral.

Las nuevas generaciones necesitan tener acceso a una buena alimentación, a servicios de salud, educación pública suficiente y de calidad. Las nuevas generaciones merecen tener, por ejemplo, una vivienda, no sea solamente un sueño. Es necesario que les alcancemos a cumplir este derecho de vivir una vivienda propia.

El dictamen que hoy tenemos a consideración tiene el potencial de constituirse como un mecanismo de incorporación al mercado laboral para las y los jóvenes. Pero, ojo, siempre y cuando la implementación de este programa, a partir de esta reforma, erradique los vicios que hasta ahora se han evidenciado. Porque hay que reconocerlo, hay vicios que se han evidenciado en la operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades que ya se han mencionado, como la inscripción de servidores públicos como beneficiarios del programa. O la falta de entrega o el presunto extravío de las tarjetas para la entrega de este apoyo, así como las omisiones de la información en el padrón de las personas beneficiarias y también sus expedientes.

La adecuada y transparente implementación de este programa va a incidir directamente en la eficacia de sus resultados. Hoy resulta inaceptable que el ejercicio de los recursos destinados al mismo se realicen todavía de manera opaca, considerando que ya son cinco años desde que inició.

Damos un voto de confianza desde la bancada naranja para que se ejerza con responsabilidad este recurso, que se subsanen las irregularidades, pues este apoyo, como todas y todos los oradores que se han subido a esta tribuna lo hemos advertido, este apoyo incide en la calidad de vida de millones de jóvenes.

Compañeras y compañeros, desde Movimiento Ciudadano vamos a seguir apoyando las reformas y todas las políticas públicas que benefician a la ciudadanía. Por eso reitero: vamos a votar a favor de este dictamen, pero también vamos a seguir insistiendo en los enormes rezagos que aún enfrentan las y los mexicanos.

Compañeras y compañeros, tenemos muchísimos pendientes con la ciudadanía, y mucho más con los sectores de la población que están en desigualdad. Porque son mayoría, son millones y millones de mexicanos que hoy siguen enfrentando condiciones de desigualdad. Es a las personas que nos debe-

mos y tenemos que seguir trabajando para cerrar esas brechas de desigualdad. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Concluimos esta ronda, por lo que pido a la Secretaría consulte, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido.

Por lo que se abre una nueva ronda y tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Emilio Lara Calderón: Con su venia, presidente. El tesoro máspreciado que puede tener un pueblo son sus juventudes.

Somos un espíritu libre que tiene fe en el futuro, que no sólo aspira, sino que necesita que las cosas sean diferentes y sean mejores. Por eso celebro que se esté discutiendo este dictamen y adelanto que los diputados del PRI votaremos a favor, pero que también presentamos las reservas pertinentes.

Porque si bien elevar un rango constitucional este apoyo para los jóvenes en un momento específico de sus vidas es importante, también es grande la lista de cosas que se han dejado de hacer por nuestro sector. Tuve la oportunidad de ser director estatal de la juventud en mi estado, de ser diputado local y alcalde joven.

Y yo hoy tengo la oportunidad de estar en esta gran tribuna y lo que aprendí de primera mano es que las juventudes son diversas. Existen jóvenes con inquietudes por el arte, el deporte, preocupados por su preparación académica, jóvenes que viven en ejidos, son distintas las realidades.

Por eso es triste visitar estados de la República y palpar que sus instancias estatales de juventud están abandonadas, que

no cuentan con recursos, prácticamente dan vergüenza. Por eso quiero llamar a esta soberanía, que si bien aquí todos nos llenamos de halagos para los jóvenes, que lo demostramos en el Presupuesto con una política transversal, con perspectiva de jóvenes, que atendamos los problemas de esos jóvenes que viven en ejidos y diario tienen que atravesar caminos y carreteras estatales destruidas para llegar a los centros de estudios, que apoyemos a esos jóvenes que producen maíz, que producen miel, pero le quieren dar un valor agregado a los productos, a los jóvenes que quieren emprender, que quieren innovar, que apoyemos a las mujeres que quieren practicar un deporte y no cuentan con ligas, con espacios deportivos en donde viven. Que tengamos una perspectiva amplia de los jóvenes.

Reconozco a todos los diputados de distintas edades, pero es muy difícil legislar en un mundo cambiante al que ni siquiera entendemos. Los quiero llamar a que, si vamos a legislar por la juventud, salgamos a las calles, vayamos a las canchas con los universitarios, que no les cerremos las puertas como lo hicieron en pasadas sesiones. Vamos a legislar, pero de frente a las juventudes, porque es lo más valioso que tenemos en este país.

Quiero llamar a la buena voluntad de esta soberanía a que dialoguemos, que atendamos este sector que representa el 24 por ciento de la población de nuestro país y que lo hagamos de frente, con foros, con consultas y que vayamos todos juntos por una verdadera ley de la juventud. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Lara. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Madrid Pérez, del Partido Verde Ecológico de México, para hablar en pro, hasta por 10 minutos.

El diputado Ricardo Madrid Pérez: Con su venia, diputado presidente. Una sociedad que sabe sumar los esfuerzos y las ideas de sus jóvenes tendrá una larga vida y esa vida será creativa y próspera. Este argumento del ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, es hoy totalmente vigente.

El apoyo a los jóvenes es una causa noble, digna de unirnos a todas y a todos los mexicanos, asegurar la continuidad y fortalecer el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro al elevarlo a rango constitucional es además reforzar una de las mejores prácticas de combate a la pobreza, a las desigualdades y a las causas sociales que abaten la inseguridad pública.

Es momento de reconocer a las juventudes como un elemento clave para construir una sociedad más justa y equitativa, según el Coneval, México se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por el engrosamiento de la parte media de la pirámide poblacional, es decir, el incremento poblacional de los jóvenes respecto al total de la población en México.

Esta nueva estructura demográfica conlleva dos importantes retos y estoy seguro que hoy le estamos haciendo frente a ellos, brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente de buena calidad y garantizar a estos la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.

A esta realidad responde la reforma constitucional que hoy tenemos enfrente, así mediante el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro se han beneficiado millones de jóvenes entre los 18 y los 29 años que por falta de oportunidades no se encuentran estudiando, no tienen un empleo, pero mediante la capacitación de estos en centros de trabajo derivado de la intervención del programa, los jóvenes han adquirido experiencia, conocimiento y habilidades que les permiten ser parte de la estructura productiva del país.

De enero de 2019 al 20 de junio de 2024 se alcanzaron los siguientes resultados: se benefició a 2 millones 973 mil 449 personas jóvenes, de las cuales 1 millón 727 mil 251 fueron mujeres, es decir, el 58.1 del total de las personas beneficiadas. El programa alcanzó una cobertura municipal al tener presencia, ojo, en 2 mil 471 municipios de los 2 mil 477 municipios vigentes en México. Se atendieron a 807 mil personas jóvenes, residentes en 240 municipios de alta incidencia delictiva, lo que equivale al 27.1 por ciento de las personas beneficiadas.

Estas acciones ofrecen alternativas de vida a las jóvenes y los jóvenes que también contribuyen a la seguridad ciudadana. De esta magnitud son las implicaciones de este programa.

El 17.5 por ciento de las personas beneficiadas por el programa habitan en municipios de alta y muy alta marginación. El 12.9 viven en poblaciones indígenas, dando cobertura así, atención y beneficio a jóvenes con alguna discapacidad.

Durante la instrumentación del programa se realizó una inversión histórica por más de 128 mil millones de pesos en el concepto de apoyo económico y algo sumamente importante, el seguro médico.

Este programa que se plantea otorgar hoy con esta reforma a rango constitucional, realizará importantes aportaciones a la dignificación de un grupo históricamente discriminado, como lo son las y los jóvenes de México.

No son solo cifras, no son solo números, es la realidad de millones de jóvenes en México que han cambiado su vida y hoy, hoy tienen grandes oportunidades.

En el Partido Verde estamos comprometidos con el fortalecimiento de los derechos sociales, como lo son el trabajo, la educación, la seguridad y la salud. Nos inclinamos hacia una política económica que posibilite incorporar al trabajo digno y social útil a los mexicanos en edad de hacerlo. Por supuesto, sin desconocer las dificultades que presentan las y los jóvenes en México.

Por eso, las diputadas y los diputados del Partido Verde apoyamos este proyecto de reforma constitucional que busca implementar un mecanismo para la consolidación de los derechos de la juventud mexicana.

Esta es una oportunidad para que como legisladores atendamos la preocupación de miles de hogares mexicanos. Las familias de nuestro país merecen encontrar en este Congreso de la Unión un aliado que apoye concretamente a su noble aspiración de contar con empleos dignos para sus hijos.

Afuera, afuera hay millones de jóvenes mexicanos con ideas y proyectos que necesitan nuestro respaldo. Hoy es el día para hacerlo. Unámonos por todos los jóvenes de México. Muchas gracias, diputado presidente. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias. Gracias, diputado Madrid Pérez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, de Morena.

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez: (Habla en lengua originaria). Con su venia, diputada presidenta. Diputadas y diputados, soy Naty Jiménez, mujer joven e indígena, de Santa María Tlahuitoltepec, primera diputada federal indígena electa por el distrito 04, de la tierra del estado de Oaxaca, de la tierra de los jamás conquistados, en donde tristemente nos han discriminado y estigmatizado y violentado.

Se dice fácil, joven, mujer e indígena, mucho tiempo nos enseñaron que calladitas nos veíamos más bonitas, que solo podíamos aspirar a ser las chalanas y las IBM de las grandes corporaciones y de los grandes patrones, donde no teníamos ni voz ni voto, donde ser joven significaba inexperiencia, incapacidad e inmadurez. Pero hoy quiero decirles a todas las juventudes de México, de nuestro querido México, que sí se puede.

Y sí se puede, por eso quiero hablarles de una oportunidad que está a nuestro alcance, de una herramienta que ha hecho el cambio verdadero, se llama Jóvenes Construyendo el Futuro.

Una iniciativa que ningún presidente del prianismo en la historia de México realizó y nos volteó a ver a nosotras y a nosotros los jóvenes, pero, gracias a dios, nuestro presidente, nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador, con sensibilidad, humanismo y, sobre todo, amor, luchó para que fuera realidad la presente reforma, para poner un alto a la denostación y a la discriminación que por mucho tiempo los gobiernos prianistas fantoches, corruptos y mediocres nos etiquetaron como ninis a las y los jóvenes de nuestro país.

Por eso, hoy, ante esta tribuna, ningún nini más, ninguna denostación más, a través de Jóvenes Construyendo el Futuro podemos fortalecer nuestras habilidades, crear redes de apoyo y convertirnos en protagonistas del desarrollo de nuestras comunidades.

Es momento de que las juventudes aprovechemos este tipo de oportunidades para reivindicar nuestro lugar dentro de la sociedad. No se trata solo de un empleo o aprender un oficio, se trata de abrir nuevas puertas que antes parecían cerradas para nosotros y demostrar que cuando nos dan la oportunidad podemos lograr grandes cosas.

Así que, a todas y todos los jóvenes que me escuchan, escúchenlo bien, nunca olvidemos quiénes somos. No tengamos miedo de imaginar quiénes podemos llegar a ser. Somos la juventud de México, somos la juventud de oportunidades. Juntas y juntos con orgullo y dignidad construiremos el futuro que nos merecemos.

Por eso quiero solicitar su voto de confianza, no por mí, no para mis compañeras y compañeros jóvenes diputados, sino para las y los millones de jóvenes que están allá afuera esperando tan solo una oportunidad o un momento que cambie su vida para siempre.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, uno de los mejores presidentes de la República, escúchenlo bien, ha sido el único que nos tendió la mano, como no hicieron esos gobiernos neoliberales. Hoy por fin se está apoyando a casi más de 3 millones de jóvenes de México.

Hoy, estamos en un México que apoya a las juventudes en sus estudios, en su profesionalización y en su situación laboral. Es un México histórico y les pido que sigamos haciendo historia en este segundo piso de la cuarta transformación.

Nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador inició con este programa tan importante, que queremos que se mantenga con la primera presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que todavía y más y más juventudes tengan la esperanza de un futuro mejor. Y recuerden, ni ninis ni flojos, se dice Jóvenes Construyendo el Futuro. Por eso voto a favor de la juventud de nuestro querido México.

Ah, y, por cierto, no somos subordinados, somos la voz de México. Que vivan las juventudes. Que viva el relevo generacional. Que viva, que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Y que viva, que viva la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva México. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Jiménez Vásquez. Le solicito a la Secretaría, si es tan amable de consultar al pleno si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Toda vez que se encuentra suficientemente discutido en lo general, se informa a los legisladores que hay diversas propuestas de modificación. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Por lo que iniciaremos con la intervención de la diputada Merylyn Gómez Pozos, hasta por tres minutos, agradeciendo a todas y a todos los grupos parlamentarios se puedan

ceñir al tiempo a efecto de desahogar todas las reservas que se han solicitado.

La diputada Merylyn Gómez Pozos: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Merylyn Gómez Pozos: Compañeras y compañeros, hoy quiero hablar sobre millones de sueños que no se han cumplido. Quiero hablar de los jóvenes que desafortunadamente cada mañana despiertan sin un rumbo claro sobre qué van a hacer con sus vidas, porque el viejo régimen no les cumplió, les falló.

Afortunadamente, desde hace casi seis años comenzamos a cambiar muchas historias y hoy vamos a dar un paso más en ese sentido, con un acto de justicia hacia aquellas y aquellos a quienes el sistema les dio la espalda por décadas.

Lo digo con mucho orgullo y con conocimiento de causa, porque tuve el honor de coordinar, en mi hermoso Jalisco, el programa Estrella de los Jóvenes, que hoy quedará plasmado como un derecho en nuestra Constitución.

Espero que quienes criticaban y descalificaban los programas sociales hayan modificado su forma de pensar. Espero que su voto no obedezca al cálculo político y que ejerzan con verdadera convicción, sin pensar en las urnas, sino en la gente que más lo necesita.

Espero que la resistencia, esa que ya se me está yendo a comer, que ya se le cansó el caballo y que ya no resistió, deje de lado sus ideas clasistas y clichés y con verdadera altura de miras vote a favor de esta reforma. Se lo debemos a las juventudes, esas que ustedes se llenaron la boca llamándolos ninis.

Cuántas mentiras se dijeron de este gran programa. Que si el gobierno estaba manteniendo a jóvenes desquehacerados, que si estábamos comprando voluntades. Mentira. Hoy se tiene que decir, mentira, todo lo que dijeron por tanto tiempo fue una mentira.

Este gran programa beneficia a miles, millones de jóvenes aprendices que por un año prestan sus servicios en centros de trabajo y por ello obtienen una beca. Díganme entonces, esto no es un beneficio también para esos centros de trabajo, que por año no pagan sueldos ni dan prestaciones.

A pesar de las descalificaciones y mentiras en torno a este gran programa, este gobierno ha beneficiado a casi tres millones de jóvenes desde su creación en 2019. Sin embargo, lo que hoy nos tiene reunidos aquí es mucho más importante, darles carácter constitucional a estos apoyos garantizando su permanencia en el tiempo, porque sabemos que los programas sociales no deben de ser un capricho de ningún gobernante, ni de vaivenes políticos.

Al elevar este programa a rango constitucional, aseguramos que haya un presupuesto permanente y garantizado para ellos, ya no podrán ser eliminados de un plumazo, ni reducidos por decisiones arbitrarias. Con esta reforma la Constitución se convierte en el escudo que protegerá los derechos de nuestras juventudes.

En este acto de justicia y responsabilidad histórica, hoy esta legislatura tiene la oportunidad de estar del lado correcto de la historia, votando a favor de abonar a seguir construyendo un mejor futuro para México en la que la justicia social y la equidad sean una realidad cotidiana.

Hoy, tenemos la oportunidad de consolidar en nuestra Constitución, el legado de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y seguir haciendo historia al lado de nuestras juventudes. Les agradezco mucho su atención, se pueden ir a comer. Gracias. Retiro mi reserva, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Gómez Pozos, de Morena. Toda vez que ha retirado su reserva, tiene el uso de la palabra, la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN. Adelante, diputada.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Gracias. Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos la oportunidad de discutir un tema que toca el corazón de nuestro México y estoy segura que de todos los que estamos aquí reunidos, el futuro de nuestras juventudes, porque díganme: ¿Quién de aquí no es joven o fue joven hace no tanto?

Las y los jóvenes son clave para el progreso y desarrollo de todas las naciones, incluida la nuestra. Y cuando hablamos de oportunidades podemos distinguir entre construir una sociedad donde los jóvenes cuenten con las herramientas para prosperar o una sociedad en donde las barreras se multipliquen.

Lo que hoy decidamos en este recinto influirá directamente en la calidad de vida de miles de millones de jóvenes. Es

tarea nuestra garantizarles que nuestras decisiones redunden en acciones que realmente impulsen su desarrollo integral. Sobre el dictamen que hoy se discute es pertinente ser cuidadosos para no generar efectos adversos, como incentivar la deserción escolar.

Por eso propongo incluir de igual forma a aquellos jóvenes que estén en situación de desocupación laboral, pero estén cursando a algún nivel de educación formal. La preparación académica es por mucho la mejor herramienta que nuestros jóvenes tiene para superar los obstáculos del mundo en el que viven y tener una mejor calidad de vida.

Está en nosotros, compañeros, motivarlos a la preparación y a que aspiren a ser mejores. En México los jóvenes se enfrentan al doble reto de buscar empleo y al mismo tiempo continuar con sus estudios, muchas veces con recursos limitados.

Por eso mi compromiso es contribuir a que cada joven mexicano tenga acceso tanto a la educación como oportunidades laborales con condiciones y salarios dignos. En mi experiencia personal y profesional, y habiendo trabajado muy de cerca con las juventudes yucatecas, éstas claman a quienes tenemos la oportunidad de generar cambios positivos, que les permitamos demostrar el talento que es capaz de llevarlos lejos, pero que muchas veces necesitan de ese impulso que les permita agarrar vuelo.

El trabajo de cerca con los jóvenes me ha enseñado que no hay mayor motivación y satisfacción para ellos que la oportunidad de seguir aprendiendo, creciendo y formándose para el futuro. Por eso mi propuesta es clara: que este apoyo se entregue a todos los jóvenes por igual, independientemente de si están cursando o no algún nivel de educación formal.

En Acción Nacional creemos firmemente que el desarrollo de nuestras juventudes no debe estar condicionado a la situación académica que atraviesan. Es necesario que tomemos en cuenta tanto a quienes se están formando como a quienes por alguna razón no han podido terminar sus estudios. Necesitamos brindarles igualdad de oportunidades, sin importar si actualmente están cursando algún nivel de educación formal o no. Hoy, más que nunca, nuestro país necesita jóvenes que se capaciten para el trabajo y que continúen preparándose académicamente, porque ambos caminos son esenciales para el desarrollo de una sociedad más equitativa, más justa y más próspera. Las juventudes necesitan de nuestro respaldo, compañeros, para desarrollarse plenamente.

Compañeros y compañeras legisladores, hoy les invito a votar a favor de esta propuesta, que busca dar un paso hacia un México más inclusivo para nuestras juventudes. Porque sólo así, asegurando que nadie se quede atrás podemos construir el México que anhelamos dejarle a las futuras generaciones, un México mucho mejor del que hoy tenemos. Que vivan las juventudes. Que viva Yucatán. Y que viva México. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Rodríguez Heredia. Pregunte la Secretaría si se admite a discusión. Gracias.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. No se admite.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Partido Verde.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Vengo a esta tribuna para hablar a favor de una reforma que es de suma importancia, porque transformará la vida de miles de jóvenes en nuestro país al establecer en nuestra Constitución como un derecho social que el Estado otorgará un apoyo económico mensual a quienes se encuentren desempleados y no estén estudiando, con el propósito de que se capaciten y tengan mayores oportunidades de encontrar un empleo digno.

Esta modificación al texto constitucional refleja la convicción de quienes conformamos la coalición Sigamos Haciendo Historia, de que la transformación del país no esté completa si se deja atrás a los jóvenes y no se hace lo necesario para ofrecerles una vida digna y un futuro más próspero.

En este contexto, la cuarta transformación ha buscado cambiar realidades de nuestra juventud, promoviendo políticas

sociales que priorizan a los sectores más vulnerables, en este caso los jóvenes que no se encuentran estudiando y no tienen un empleo. A quienes aquellos les llamaban ninis y se les denigraba pensando en que no podían encontrar un trabajo y que era su responsabilidad.

Para atender a este sector se creó el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que hoy se pretende elevar a un rango constitucional para asegurar su continuidad como un derecho social y como una política de Estado, sin importar el signo político de los futuros gobiernos. Destinar recursos suficientes a este programa será una obligación del Ejecutivo y del Congreso de la Unión cuando la reforma concluya su proceso legislativo.

Lo anterior es de mayor trascendencia, porque se debe señalar que en este sexenio se destinaron al programa Jóvenes Construyendo el Futuro más de 115 mil millones de pesos, un monto superior al que se había destinado en más de 30 años a programas y acciones con un propósito similar.

Primero, al vincular estas becas a programas de formación estaremos fomentando el desarrollo de habilidades esenciales. No podemos olvidar el impacto económico al apoyar a los jóvenes, también estamos beneficiando a la economía local, pues hay más dinero en los bolsillos de las personas y, por lo tanto, un mayor consumo.

La cuarta transformación no se limita a atender las necesidades y tiene una visión a largo plazo: invertir en los jóvenes, que hoy estamos sembrando las semillas para un futuro más próspero. Desde aquí les decimos con mucho orgullo que la voz de los jóvenes se hace escuchar y que hay relevo generacional. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muy amable. Gracias, diputada Licerio Valdés. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT. Adelante.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Con la venia, diputada presidenta. Hemos escuchado a lo largo de este día, desde ayer, como las y los diputados panistas hablan de la juventud mexicana para exaltarla, decir que son el futuro

de México, ahora ausentes, por cierto, la resistencia que no sabe resistir cuando se trata de hablar de las juventudes.

Hay que darles oportunidades, dicen, pero se les olvida cuando el espurio de Felipe Calderón hablaba de que esos 150 millones de pesos que se daban en becas, lo recordarán, en 2019, donde, cito: los ninis y los jóvenes esos están tirando el dinero; y pidió que se destinara a temas de seguridad.

Ese presidente que decidió emprender la guerra contra el narco, donde las y los jóvenes aprendieron a echarse pecho a tierra en las escuelas, cuando llenó de ignominia su mandato. No queremos eso, no queremos repetir esos sexenios de terror donde las y los mexicanos teníamos que escondernos, donde nos privaron de poder salir a la calle.

Hoy, tenemos un presidente, presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que ha sabido reivindicar la paz social en nuestro país. Te decimos, presidente: Siempre te recordaremos porque has devuelto a nuestro país la dignidad en cada mexicana y mexicano.

Yo vengo de Oaxaca, ¿cómo podríamos olvidarlo cuando ha redimensionado nuestra realidad, cuando ha a través de los caminos rurales cambiar la realidad de los pueblos oaxaqueños? Ese es el tamaño de presidente que tenemos. Andrés Manuel López Obrador estarás en nuestro corazón toda la vida y en cada hogar oaxaqueño tendrás tu casa, serás siempre bienvenido.

Amigas y amigos, compañeras y compañeros, esta es la última sesión que como diputadas y diputados estaremos en el mandato del mejor presidente de los últimos tiempos en nuestro país.

Gracias, Andrés Manuel López Obrador, por enaltecer el legado juarista, por enaltecer el legado de los hermanos Flores Magón, que con su proyecto Regeneración buscaron cambiar la realidad de nuestro pueblo. Gracias, Andrés Manuel López Obrador, ha sido un honor caminar contigo. Gracias, profe Beto Anaya. Desde el Partido del Trabajo siempre seremos leales a la cuarta transformación y al proyecto obradorista. En el Partido del Trabajo somos los 100 por ciento obradoristas. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Y 200 por ciento con el pueblo de México. Retiro mi reserva, diputada.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Martínez Ruiz. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Verónica Martínez García: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Verónica Martínez García: Compañeras y compañeros, hoy el Grupo Parlamentario del PRI votará a favor para que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro sea reconocido como un derecho constitucional, sin embargo, es importante diseñar mecanismos para que cumpla sus objetivos.

Este programa brinda a los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentran sin estudiar ni trabajar un apoyo económico para que se capaciten y adquieran la experiencia necesaria para su incorporación en el mercado laboral, pero es fundamental señalar que según la Auditoría Superior de la Federación el programa ha presentado irregularidades significativas durante este sexenio, entre las cuales están las inconsistencias en las reglas de operación, la falta de transparencia, la entrega indebida de recursos, entre otros.

Como legisladores, nuestra responsabilidad es construir un país donde las futuras generaciones puedan desarrollarse y alcanzar sus metas. Por ello no otorgar una beca: debemos dar a los jóvenes las herramientas necesarias para que sean independientes y asuman un sentido de responsabilidad para su desarrollo personal.

Fui secretaria de Juventud en mi estado, nos tocó desarrollar las estrategias y políticas públicas que les permitiera a las y los jóvenes salir adelante. Hoy, hago votos para que el próximo Gobierno federal fortalezca de verdad las políticas públicas para nuestra juventud. Tenemos que estar a la altura de las necesidades de nuestra juventud en todos los ámbitos como lo es la educación, la salud, la cultura, el deporte, el empleo.

Los jóvenes, como han dicho en esta tribuna, no son el futuro sino el presente de México. Espero que en el Presupuesto de 2025 podamos respaldar con recursos suficientes para atender sus demandas y necesidades. Apoyar también a las madres solteras que requieren seguir estudiando, a los jóvenes deportistas que requieren una beca para continuar su preparación, aquellos jóvenes que necesitan que se le

garantice el derecho al acceso a la salud, aquellos jóvenes que padecen algún tipo de discapacidad, pero también los que requieren que el gobierno genere las políticas públicas para atender la salud mental y que desafortunadamente en nuestro país el suicidio ha ido al alza.

Compañeras y compañeros, que hoy sea el inicio de nuestro compromiso de seguir construyendo un México de oportunidades para nuestras juventudes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Martínez García. Si es tan amable, secretario, de poner a consideración del pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite, gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Buenas tardes. Bueno, esta reforma que tenemos entre nosotros para las y los jóvenes de México, que se inserta en el contexto de la política social, pues desde luego es muy positiva. No abundaré más de lo que ya han comentado aquí todas y legisladores de todos los grupos.

Estamos de acuerdo en Movimiento Ciudadano en esta política, respaldaremos el presente dictamen y lo haremos con convicción porque creemos, Movimiento Ciudadano, muchas cosas, pero en este contexto quiero mencionar tres: creemos en la justicia social, creemos en las y los jóvenes como agentes de transformaciones políticas y sociales y creemos en la necesidad de propiciar un Estado de bienestar y emprender procesos de justicia intergeneracional en nuestro país, es decir, pensar en las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos y en las instituciones que les vamos a dejar.

Por ello hoy, en este debate, me gustaría dar una vuelta a la tuerca para hacer algunas aportaciones y precisiones, porque creo que desde la mayoría legislativa, que sabemos que es artificial e ilegal, se han dicho muchas falsedades a lo largo de todo el día, con total impunidad sobre el asunto que estamos discutiendo. Y pues el despotismo mayoritario podrán usarlo para aprobar cualquier cosa con su mayoría, pero no les va a servir para ganar los argumentos y mucho menos para ocultar la verdad.

Poner en primer lugar, hay que decir que el presidente saliente, que tanto se ha mencionado el día de hoy, pues ha sido un enemigo de la justicia intergeneracional, es decir, es un presidente que no pensó realmente en las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos, que tomó decisiones regresivas sin mirar hacia el futuro. Y para muestra tres botones muy evidentes: la militarización, el medio ambiente y la salud.

Estamos a favor, diputado. Ya mencionamos aquí que la militarización de la seguridad y la administración pública dilapida los esfuerzos para construir un México con paz y justicia: condena a las próximas generaciones, a los jóvenes, de que tanto hemos hablado, a repetir un modelo fallido y les complica la posibilidad de realizar un cambio de fondo en la estrategia de seguridad.

El ambiente, este gobierno que concluye ha sido el enemigo público número uno de la naturaleza, devastación ambiental por doquier, obstaculización de las energías limpias y una obsesión tercermundista por las energías fósiles que nos condenan a un futuro, a los jóvenes, con decisiones regresivas que nos llevarán a un rezago en el futuro próximo.

Y salud, porque, aunque se empeñen e insistan en negarlo como si nada hubiera pasado, durante este sexenio se desmanteló la salud pública y se engendró una crisis que cobró vidas humanas, que llevó a más de 30 millones de personas a no tener acceso a ningún servicio de salud, incluido mayoritariamente jóvenes y que incluso de manera inédita en el mundo disminuyó la esperanza de vida de las y los mexicanos.

Si un gobierno empeña la salud de las próximas generaciones de las y los jóvenes, si un gobierno lastima la naturaleza y nuestro entorno y si además condena a las y los mexicanos a perpetuar un modelo fallido de seguridad pública, pues creemos que no podemos decir que ese gobierno realmente piensa en las y los jóvenes.

Concluyo entonces, presidenta, reiterando que en Movimiento Ciudadano tenemos la convicción de respaldar a los jóvenes, de impulsar procesos de justicia intergeneracional en nuestro país, pero es algo que se tiene que demostrar con acciones de gobierno, con visión de futuro y pensando en las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Vázquez Ahued. Consulte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Beatriz Carranza Gómez, de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Beatriz Carranza Gómez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Beatriz Carranza Gómez: Diputadas y diputados, acudo a esta tribuna legislativa, considerada la más alta del país, en mi calidad de diputada joven electa por el principio de mayoría relativa de Jalisco para manifestar mi posicionamiento justo y respetuoso en el tema que nos ocupa en esta soberanía en cuanto a la reforma al artículo 123.

Vengo con mucho respeto, con una voz joven, pero enérgica, dura e imbatible, producto de la jovialidad propia de mi edad y de los 24.2 millones de jóvenes mexicanos. Hoy más que nunca debemos reconocer la deuda histórica que se tiene con la población joven de nuestro país. No podemos hacer oídos sordos ni ojos ciegos al clamor de justicia e igualdad que se aclama a gritos de los jóvenes mexicanos.

No podemos dejar que los jóvenes del país sean abandonados en el conformismo público, condenándolos al abandono gubernamental. De hacerlo así, nos convertiríamos en destructores de los principales pilares sociales en la nación.

Los jóvenes tenemos que dejar a un lado la trillada ideología de que somos el futuro de México. No, somos el ahora de México, el ahora del país.

Pasamos de ser espectadores a actores principales para la construcción del segundo piso de nuestra gran nación de la mano de nuestra próxima presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Estoy en total desacuerdo con el abandono público de los jóvenes en nuestro país, a los cuales se nos ha expuesto en una posición de vulnerabilidad social, convirtiéndonos en empresas fáciles del desempleo, del salario desigual y, sobre todo, de la falta de prestaciones públicas, como es la salud o la vivienda digna.

Diputadas, diputados, les pido que, por favor, esta reforma constitucional no quede solamente en letra muerta en nuestra Carta Magna. Hoy más que nunca tenemos que garantizar los derechos de los jóvenes, el derecho universal a la vivienda digna, al trabajo y al salario justo igualitario, así como a una seguridad digna.

Estamos obligados a dejar ver a los jóvenes de nuestro país. Debemos de dejar de ver a nuestros jóvenes como ciudadanos de segunda y es urgente el reconocer nuestro gran valor que tenemos como motor principal e impulsor del desarrollo del país.

En mi calidad de diputada joven, es claro que votaré a favor de la reforma 123 de los Estados Unidos Mexicanos, pero tengo una petición que hacer, pido que por favor se contemple incrementar de un salario mínimo a dos o tres salarios mínimos, porque no estamos contemplando a las madres jóvenes o a las madres jefas de familia y sabemos que un salario mínimo es insuficiente para dar una buena calidad de vida a sus hijos o a sus familias.

También quiero reconocer que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se nos apoyó con la ayuda económica hasta por 12 meses, donde se nos ayuda a forjar o a capacitarnos en un oficio con la capacidad de adquirir habilidades en la inserción laboral.

Es sin duda un gran acierto a favor de los jóvenes, ya que es un sector que es el futuro de México, como ya lo hemos mencionado, pero también sabemos que debemos de profundizar en las reformas y en las leyes a favor de la juventud. Diputadas, diputados, les pido desde esta tribuna y les hago un llamado a la voluntad política de todas y de todos, con la finalidad de dignificar nuestros derechos y vamos más allá.

Los invito a echar una mirada al pasado, a todos los aquí presentes que en algún momento fueron jóvenes, muchos y muchas de ustedes no en un pasado muy lejano. Así que ustedes también cargaron ilusiones y sueños. Les pido que por favor tomemos de las manos a los 24.2 millones de jóvenes mexicanos y los ayudemos a impulsar su sueño.

Hoy, ustedes, diputadas, diputados, son dignos representantes de esos jóvenes, así que por favor les pido su apoyo a esta gran reforma. Que viva los jóvenes, que viva la doctora Claudia Sheinbaum y que viva Morena. Es cuanto y retiro mi moción, mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Una vez retirada la reserva, tiene el uso de la palabra la diputada Tania Palacios Kuri, del PAN.

La diputada Tania Palacios Kuri: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Tania Palacios Kuri: Qué difícil, compañeras y compañeros diputados, qué difícil es hoy en día poner en una misma frase las palabras joven y México. Palabras que deberían de ir juntas y ser potencia, pero hoy la realidad, hoy la realidad nos escupe en la cara.

Ser joven en México es estar destinado a mucho. Es estar destinado a la informalidad como están siete de cada diez jóvenes, es estar destinado al trabajo mal remunerado. Ser joven en México es dejar al destino de una pequeña tómbola de la suerte la posibilidad de recibir educación.

Ser joven, en México, es vivir en la incertidumbre de no enfermarte, no te vayas a enfermar, porque no cuentas con seguridad social. Ser joven en México es un peligro, un peligro de ser carne de cañón para la violencia y para la delincuencia.

Ser joven en México es ser candidato natural a ser reclutado por el crimen organizado. Ser joven en México es la antinomia de ser el futuro en un presente marginado, excluido, discriminatorio, pagando cuentas del pasado, soñando, pero no en grande o, lo que es peor, ser joven en México es no soñar por estar sobreviviendo.

Ser joven en México es tener la mitad de los boletos de la rifa comprados para vivir en la pobreza, porque sí, la mitad de los jóvenes de 18 a 29 años, 11.1 millones se encuentra

sobreviviendo. Ser joven en México es también encabezar las listas de desocupación y de desempleo, casi dobleteando la tasa nacional.

Veamos este bombardeo de realidad y respondamos, respondamos, porque todavía hay 5.4 millones de jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar y de trabajar y tenemos el penoso porcentaje de que la mayoría de ellos son mujeres. Por eso vamos a votar a favor de esta reforma, pero apelamos a su razón y a su corazón, para no solamente hacerlo, sino hacerlo bien y hacerlo mejor.

Primero que nada, pedimos transparencia, pedimos transparencia en los programas financiados con el dinero de los mexicanos. Queremos que resistan cualquier auditoría, ya los que me antecedieron en la palabra hablaron con claridad de las irregularidades. Pedimos, en segundo término, que no veamos esta reforma como una zanahoria para promover la deserción escolar. Ya sabemos que ser joven y no estudiar es también comprar rifas para la incertidumbre en el futuro.

Veo que hay muchos de ustedes en sus teléfonos. Quiero pedirles que ahorita que tengan tiempo se metan a buscar en las redes sociales las páginas en donde se ofrecen vacantes de empleo, pues muchas de ellas son máscaras del crimen organizado para enfilarse en un callejón sin salida a las y los jóvenes. Es una oportunidad que eligen para los que no encuentran una oportunidad y que acaban en ese callejón sin salida, en esa carrera criminal desde los 10 años.

No busquemos enfilarse a los jóvenes en una carrera criminal por no encontrar las oportunidades. Encontrarlas en esos lugares y que hoy sus mamas, hoy sus papas, ya tampoco los encuentran. No estamos para vidas recortadas, no estamos para alas recortadas.

Además, en este país es mucho más probable que un joven muera en manos de la violencia o por un homicidio, que por una enfermedad o que por un accidente. Ya vimos lo que dijo el colectivo Red Lupa, que, de las 100 mil personas desaparecidas en México, 44 mil son jóvenes.

Por eso proponemos que el beneficio social que otorga el Estado también considere a las jóvenes y a los jóvenes que sí estudian y que sí trabajan, proponemos que los criterios de legibilidad se prioricen a mujeres jóvenes que habiten en municipios con altos índices de rezago y marginación social, pedimos apoyo parejo.

Queremos invitarlos a que esto no sea un pretexto tampoco para constitucionalizar la deserción escolar. Y por eso les pedimos a ustedes también que seamos conscientes. Si ustedes son oficialistas, pero todavía tienen razón y todavía tienen corazón y esto todavía es más grande que su inmunidad del rebaño, voten a favor de esta reserva. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Solicito a la Secretaría que pregunte al pleno si se acepta a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se acepta. Gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muy buenas tardes. Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Quiero saludar con mucho aprecio a las y los diputados que formamos esta legislatura, que va a ser muy importante para este país en temas como el que hoy estamos viendo de dotar a la juventud con herramientas muy importantes.

Quiero comenzar con reafirmar el respaldo del Partido Verde Ecologista de México a esta reforma constitucional que hoy estamos discutiendo. Ésta tiene como objetivo asegurar oportunidades laborales para las personas jóvenes, que, de acuerdo con el Inegi, en el 2018 representaba un 19 por ciento de la población total del país.

Este sector de la población, a pesar de su gran importancia, fue olvidado en la implementación de políticas públicas en gobiernos anteriores, de acuerdo con la propia OCDE. En el sexenio comprendido entre 2006 y 2012, México fue el tercer país con jóvenes desempleados y sin acceso a la educación.

Por eso hoy tenemos que reconocerle al licenciado Andrés Manuel López Obrador, con su respuesta para contrarrestar dicha situación, con la creación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual ha significado un antes y un después para integrar a los jóvenes en el mercado laboral, permitiendo acceso a una mejor calidad de vida. Tan sólo como un dato, de enero de 2019 a junio de 2024 se ha beneficiado a más de 2 millones 976 mil 449 personas en todo el país, con una inversión superior a los 128 mil 816 millones en apoyos económicos y Seguro Social.

El trabajo no es simplemente un medio para obtener ingresos, sino una puerta hacia la independencia, la realización personal y el propio bienestar social. Cuando las personas jóvenes accesan a empleos dignos se integran a la comunidad con más confianza, se convierten en ciudadanos activos y aportan soluciones frescas y creativas a los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

No podemos ignorar que los jóvenes enfrentan barreras significativas, como la falta de experiencia laboral, el acceso desigual a la educación, así como la rápida evolución tecnológica, que muchas veces deja obsoletas ciertas habilidades. Además, muchas mujeres y hombres deben luchar contra condiciones socioeconómicas que les impiden competir en igualdad de condiciones, lo que les genera frustración y desánimo. Debemos consolidar este programa para ofrecer una mejor formación en las habilidades de las personas jóvenes, promover los espacios de prácticas y pasantías.

Por esto, en este sentido nos proponemos una reserva al texto del dictamen propuesto, para que al término de la vigencia de este apoyo el Estado fomente el emprendimiento de personas jóvenes para la creación de micro y pequeñas empresas, mediante un fondo integrado por aportaciones federales y de las entidades federativas. Hoy tenemos una gran oportunidad histórica en las manos todos los diputados de Morena, de PT, del Verde y de toda la oposición que integramos esta legislatura.

Les pedimos esa oportunidad para que, al término de ese apoyo, que dura 12 meses, el Gobierno federal crea este fondo en apoyo con las 32 entidades federativas, en respuesta a que estos jóvenes que ya fueron capacitados puedan tener una pequeña o microempresa en cualquier parte de este país. Muchas gracias por la voluntad. Con estas acciones vamos a mejorar el espacio y la oportunidad para todos los jóvenes del país. Es cuanto, presidenta. Mantengamos esta reserva, el Partido Verde Ecologista, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Muy amable. Solicito a la Secretaría que pregunte al pleno si se admite a discusión. Gracias, secretario.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Compañeras y compañeros diputadas y diputados, desde el inicio del primer gobierno de la cuarta transformación se tomó una decisión clara y contundente: priorizar a la juventud.

No fue una ocurrencia ni un acto de caridad, fue un compromiso inquebrantable con el futuro y el presente de la nación. En 2019 lanzamos el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, una iniciativa que ha transformado la vida de casi 3 millones de jóvenes. Les hemos dado lo que durante décadas se les negó: capacitación laboral, apoyo económico y acceso a la seguridad social del IMSS.

Pero no basta lo que hemos logrado: este esfuerzo debe ir más allá porque la juventud es el corazón del país y de la transformación. Hoy el artículo 123 de nuestra Constitución propone un cambio fundamental: que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al salario mínimo a jóvenes de 18 y 29 años que se encuentran desempleados y no cursen ningún nivel educativo. Este apoyo no es un regalo, es un derecho. Se trata de darles herramientas necesarias para capacitarse en negocios, empresas, talleres y tiendas por un periodo de hasta 12 meses. Es un compromiso con el presente y el futuro de México.

Durante este sexenio hemos invertido más de 115 millones de pesos en programas de apoyo para jóvenes que no estu-

dian ni trabajan y seguiremos haciéndolo. Tres millones de jóvenes ya han sido beneficiados. ¿Y qué dice la oposición, la derecha y el PRI? Que esos durante años olvidaron a nuestros jóvenes.

Hoy intentan frenarnos, hablan de asistencialismo, que no entienden nada, no entienden que esto no es un regalo, es una inversión en el futuro de México. Los jóvenes del país no necesitan caridad sino oportunidades reales, acceso a una vida digna. Necesitan la certeza de que podrán conseguir empleos bien remunerados y contribuir al desarrollo de la nación. ¿Acaso no lo ven? No hay transformación posible sin ellos. No hay progreso sin justicia social para nuestros jóvenes. Esta reforma es un paso firme hacia un México más equitativo. Es una respuesta contundente a quienes durante años prefirieron voltear la mirada. Es una apuesta por el futuro, pero también por este presente. No podemos seguir condenando a nuestros jóvenes a la desesperanza, al desempleo y a la exclusión.

Compañeras y compañeros diputados, esta reforma no es sólo una política pública, es un acto de justicia social. Y la justicia social no es negociable. Hoy tenemos la oportunidad histórica de cambiar la vida de millones de jóvenes mexicanos. No más promesas vacías, no más indiferencia. Es ahora o nunca. Esta reforma es una herramienta que cambiará el destino de esta nación. No dejemos pasar esta oportunidad.

A los jóvenes les digo: no están solos. Este país los necesita. Y nosotros, quienes defendemos la justicia y la igualdad, no descansaremos hasta que tengan lo que merecen: un futuro lleno de oportunidades, un presente lleno de dignidad.

En honor a quien ha hecho posible un México justo, incluyente. Gracias, presidente Andrés Manuel López Obrador. Gracias por hacer justicia a todos los sectores de nuestro país. A nombre de mi estado de Sonora, del Partido del Trabajo, nos sentimos muy orgullosos de acompañarte estos seis años que han sido de bienestar para el pueblo de México. Que viva la juventud. Que viva la cuarta transformación. Todo el poder al pueblo. Muchas gracias. Retiro la reserva, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Flores Robles. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Moreno de Haro: Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Juan Moreno de Haro: Hoy me dirijo a ustedes como uno de los miembros más jóvenes de esta soberanía, representando no sólo al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sino también a una generación que enfrenta desafíos sin precedente en el mercado laboral en los últimos años.

El dictamen que hoy discutimos es, sin duda alguna, un paso hacia un México más próspero. Hoy, desde esta soberanía, se reconoce la obligación constitucional del Estado mexicano de apoyarnos a nosotros, los jóvenes, en un desarrollo profesional. Sin embargo, como voz crítica a favor de los que también somos pueblo, tenemos la responsabilidad de ampliar la protección de la juventud mexicana. Debemos, de esta forma, ir más allá.

Por eso presento hoy en esta soberanía una reserva que busca fortalecer el dictamen, asegurando que los apoyos económicos lleguen a quien más lo necesita, específicamente en los tiempos de crisis. ¿Por qué es esto tan crucial? Porque en México la desigualdad es no sólo económica sino, también, geográfica y, en muchas ocasiones, sin duda, social.

Nuestra propuesta añade un elemento vital, en caso de insuficiencia presupuestaria, el apoyo económico será otorgado priorizando a los jóvenes en una situación de marginalidad e integrantes de grupos históricamente vulnerables. Esta modificación al segundo párrafo del artículo 123, compañeras y compañeros diputados, no es un mero tecnicismo, es un compromiso con la justicia social y la igualdad que desde el Partido Revolucionario Institucional nos hemos comprometido.

Desde nuestro grupo parlamentario, las diputadas y los diputados del PRI votaremos a favor del presente dictamen porque el espíritu de nosotros, los jóvenes, es de ser revolucionarios y nuestra bancada es la que representa el partido de la revolución. Esta reserva reconoce que, si bien todos los jóvenes merecen apoyo, hay quienes enfrentan barreras adicionales debido a su origen, ubicación geográfica o su pertenencia a grupos históricamente vulnerados.

Esta reserva no sólo es una cuestión de justicia social, es priorizar a quienes más lo necesitan ante una insuficiencia

presupuestal. Estamos garantizando constitucionalmente la inversión en áreas y comunidades que históricamente han sido subdesarrolladas, estamos desarrollando un potencial que ha permanecido invisibilizado en estos últimos años.

Compañeras y compañeros diputados, ésta es una oportunidad para demostrar que nuestro compromiso con la juventud va más allá de las palabras, es una oportunidad para construir un México más equitativo y, por supuesto, próspero. Hago un llamado fraterno como mexicanas y mexicanos que somos para aprobar esta reserva. Hagámoslo juntos, votemos a favor de esta reserva y votemos por un México más próspero. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Moreno de Haro. Gracias. Secretario, si es tan amable en preguntar al pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Claro, presidenta. En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite. Gracias, diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Del nopal lo que me gusta es la puritita vena. Vi pelear a un león con una garza morena. No hay debate más sabroso que el que dan los de Morena, porque los del PRI y los del PAN ya de plano dan puritita pena. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: El programa Jóvenes Construyendo el Futuro es una de las políticas insignias de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha transformado la vida de las juventudes sin duda en México.

Desde su creación hasta este 2024 se ha beneficiado a más de 3 millones de jóvenes, jóvenes como Óscar Alejandro

López, que aprende el oficio en un taller mecánico. Lady Serrano Rendón, que está en una panadería; o Saula Corcuera González, que está haciendo los mejores quesos en Pinotepa Nacional. Por eso y más, más apoyo para jóvenes.

Se han destinado más de 115 mil millones de pesos para hacer que la juventud tenga un ingreso adicional que los apoye a sus gastos de estudios y así puedan prepararse mejor para cuando inicie su vida laboral y profesional. Las juventudes fueron abandonadas por los gobiernos neoliberales en el sexenio de Felipe Calderón. México fue el tercer país con más jóvenes desempleados y sin educación. Y no sólo eso, tuvieron todavía el descaro, compañeros, y atrevimiento de llamarlos *ninis*. A las juventudes que por sus condiciones no podían estudiar o trabajar. Sin duda son y serán una verdadera vergüenza para el país. Siempre los ha caracterizado a los panistas.

Reconocer la entrega de este apoyo económico como un derecho constitucional para las y los jóvenes es una visión sumamente progresista de los derechos humanos y por supuesto que se está logrando con el esfuerzo de nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador. Y sí, aunque les duela, con el gobierno de la cuarta transformación y le daremos continuidad, por supuesto, en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum.

Estamos a la par de países como España, Canadá, Suiza, Japón, Italia y Alemania, que han impulsado programas de acceso y capacitación para el ingreso al mercado laboral de los jóvenes. Y sí, no se estresen, porque cuando les decimos las verdades, resulta que se enojan.

Para finalizar, presidenta, hago un llamado y exhorto a los gobiernos estatales de Oaxaca y de Guerrero, para que en coordinación con el Gobierno federal intensifiquen las acciones y la ayuda a las comunidades de la Costa Chica, que resultaron afectadas por el huracán John, en especial a mis hermanas y a mis hermanos de las comunidades afromexicanas, asentados en la costa de Guerrero y Oaxaca, así como a mis amigas pescadoras y pescadores, que han perdido absolutamente todo.

A ellos, a ustedes les digo que no están solos, cuentan con todo mi apoyo, por lo que solicito en este momento que quede asentado en el Diario de los Debates y le pido a la Secretaría de Sistemas y de Servicios Administrativos y Financieros, de la Cámara de Diputados, que realicen las acciones correspondiente, para que un mes de mi dieta sea donado a los damnificados de la Costa Chica de Guerrero

y de Oaxaca porque, como costeña, conozco y he vivido las carencias y necesidades de los pueblos costeros.

Les repito una vez más, no están solos, cuentan con su amiga y con un gobierno que siempre ha visto por los más necesitados. Por eso les digo, que, por el bien de todos, primero los pobres. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva la Costa Chica de Guerrero. Que viva Oaxaca. Y que viva México. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Bautista Peláez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez: Presidenta, son varias reservas las que presenté, para que me contemple por ahí, me voy a pasar unos segundos del tiempo. Unos segundos, unos segundos. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez: Compañeras y compañeros diputados, provengo de un estado profundamente afectado por el desempleo, la falta de oportunidades para la gente y, especialmente, para los jóvenes. Ese rezago puede ser traducido en cifras del Coneval, 51.3 por ciento de la población vive en pobreza, 21 en pobreza extrema, 23 por ciento de la población de 15 años o más no tiene la educación básica concluida, 6 por ciento de niños y adolescentes de entre 3 a 17 años no asiste a la escuela, 22 por ciento no tiene acceso a la salud y 16.5 de la población no cuenta con vivienda digna ni con agua ni con electricidad ni con drenaje. El 30 por ciento de nuestra población son jóvenes en grupos de edad que van de 15 a 19 años y de 20 a 24.

Sin embargo, toda esta cuota generacional, ese motor de fuerza se encuentra en reposo totalmente desperdiciado. La mayoría de los jóvenes en mi estado Michoacán aspiran con migrar, con irse lo más pronto posible de México, porque saben que las oportunidades laborales son pocas y trabajando en Estados Unidos podrían mandar dinero a sus familiares para poderse construir una casa y muchos de ellos nunca ni siquiera llegarán a habitarla.

A nivel nacional, la situación no es diferente: la mayoría de los estados presentan una cuota juvenil a la que se le ha fallado sistemáticamente. Actualmente, 6 de cada 10 jóvenes no participan en el mercado laboral formal, y la tasa de desocupación de entre los jóvenes es de 6.4 por ciento, casi el doble de la tasa de desocupación nacional.

Según cifras oficiales, el sueldo promedio en México ronda los 6 mil pesos mensuales, por lo que muchos optan por el sector informal o por irse de México de forma ilegal. Por si fuera poco, la idea de que no necesitas trabajar ni estudiar para recibir el apoyo del gobierno se está afianzando cada vez más en la cultura nacional.

Como todos sabemos, programa social que no viene de la mano con educación y con oportunidades de empleo, es un programa social que está destinado a perpetuar el ciclo de la pobreza. Sé que a muchos diputados no les importa, pues en los jóvenes ven sólo un voto, les tiene sin cuidado si esos jóvenes se ven obligados a comprar cerveza con su bono del gobierno para olvidar que no tienen escuela, trabajo, casa ni futuro.

Estamos todos de acuerdo en que el artículo 123 necesita actualizarse y ser modificado siempre y cuando se establezca que el Estado tiene la obligación de aplicar estímulos a las y a los patrones que contraten personas jóvenes de entre 18 a 29 años y que se garantice a las y a los jóvenes que cuenten con el apoyo económico para capacitarse, la garantía, la seguridad social, así como contar con un ahorro para adquirir una vivienda.

También hemos de presentar una reserva que establezca lo siguiente: “El Estado promoverá la aplicación de estímulos fiscales a los contribuyentes formales del sector inmobiliario o propietarios de casa o departamento que transmitan por enajenación a la propiedad o personas jóvenes de entre 18 y 29 años”. Todo lo anterior, porque necesitamos dar a los jóvenes verdaderas herramientas para construir un futuro. Tenemos que garantizarles el piso parejo para que salgan adelante y construyan patrimonio propio, trabajen dignamente y vivan con dignidad humana.

Los apoyos a los jóvenes tienen que venir sí o sí de la mano de la seguridad social, del desarrollo y del apoyo para la vivienda. El apoyo tiene que ser bilateral para ellos y ellas, pero también a las empresas que contraten jóvenes, porque como todos sabemos, existe una gran brecha de desigualdad en México, los jóvenes no tienen acceso a la seguridad social y para comprarse una casa con un salario mínimo tendrían que trabajar muchos años antes de poder tener el enganche para comprar una cerca de los entornos de trabajo.

Las y los jóvenes indígenas, las y los jóvenes con discapacidad, las y los jóvenes afromexicanos sufren doble discrimi-

minación, es todavía más difícil que encuentren un buen empleo y que tengan acceso a la vivienda. Así que vamos a entrarle a este tema pero en serio y no por encimita.

Vamos a darles un artículo constitucional que les mejore la vida y que en este fin de semana que regrese a Michoacán pueda decir a los jóvenes de Venustiano Carranza, Chavinda, Cotija, Numarán que están juntando esos 30 mil pesos para irse de mojadados, que no se vayan, que Michoacán los necesita, que su país los necesita, que su familia los necesita y que este Congreso está dando un paso decisivo para pelear por su futuro.

Y recordarles, como dice el lema de la organización juvenil de mi partido, de Acción Juvenil: somos la esperanza presente. Construir una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Hinojosa Pérez. Entiendo que son varias reservas. Solicito al secretario –gracias, diputado– que ponga a consideración de la asamblea.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Claro que sí, presidenta. En votación económica se pregunta si se admite discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se acepta.

Tiene ahora el uso de la palabra Ana Luisa del Muro García, del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

La diputada Ana Luisa del Muro García: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Ana Luisa del Muro García: “La arcilla fundamental de nuestra obra es la juventud. En ella depositamos nuestra esperanza y la preparamos para tomar de nuestras manos la bandera”: Che Guevara.

Querido pueblo de México, compañeras, compañeros legisladores, el día de hoy estamos en este honorable Con-

greso, dándole la importancia que merecen a una parte de la población sumamente importante que son las y los jóvenes de nuestro México.

Con la llegada de la cuarta transformación a la vida pública en México, las y los jóvenes históricamente excluidos por los gobiernos anteriores, finalmente son valorados y tomados en cuenta por medio de programas sociales que a partir de hoy serán un derecho constitucional.

Como legisladora perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me es muy grato representar a las y los jóvenes zacatecanos. Como hemos observado en este recinto legislativo, las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador buscan reestablecer y consolidar la atención de las causas más justas.

Sin duda, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido uno de los más exitosos a nivel nacional, porque nunca en la historia de nuestro país se habían permitido a las juventudes contar con un mecanismo de inclusión laboral que los alejara del desempleo y de las conductas antisociales.

Hoy, por fin se hace justicia. Hoy defendemos a las juventudes de México y hoy no hay cabida a la desigualdad en este país. Quiero, por último, agradecer, a nuestro querido presidente, por ser el mejor presidente de la historia y por ser el mejor presidente que hemos tenido, por su preocupación profunda por las y los jóvenes y por todos los sectores de nuestra población, por su gran labor que demostró con hechos exitosos a lo largo de este sexenio de bienestar. Por eso, presidente, gracias. Gracias por ser nuestro presidente. Gracias por dedicarnos todos estos años de su vida a la mejora, el avance y el desarrollo del país.

Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores han creído en su proyecto y nos deja con una gran sonrisa a todas y todos los mexicanos. Presidente Andrés Manuel López Obrador, siempre estará en nuestros corazones. Gracias por su entereza. Gracias por su amor hacia el pueblo de México. Y hoy sin duda, más que nunca, es un honor estar con Obrador. Es cuanto, presidenta. Retiro mi reserva. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Del Muro García. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: El presente es de la juventud, y el futuro también. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional siempre estaremos a favor de apoyar a las y los jóvenes mexicanos mediante políticas públicas que incidan y contribuyan directamente en su desarrollo integral, por lo que las y los legisladores del PRI acompañamos a favor este dictamen que eleva a rango constitucional el apoyo económico mensual a jóvenes –que desocupan– que ocupan en labor escolar de 18 a 29 años el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Como se ha mencionado en esta tribuna, la finalidad del apoyo a jóvenes es que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas, y demás unidades económicas, presentando una reserva para que se incluya el término *Pyme*. De acuerdo con datos recabados por el Inegi, hay actualmente 4 millones de Pyme en el país; generan 72 por ciento de los puestos de trabajo y se han convertido en un elemento clave para combatir el desempleo. Las Pyme, clasificadas y micro, pequeñas y medianas actividades comerciales, representan más de 52 por ciento del producto interno bruto. Es decir, un motor importante en la economía mexicana.

Aclarando que este apoyo económico propuesto tiene el carácter de un derecho a los jóvenes y no un beneficio clientelar. Por eso la importancia del diálogo y los acuerdos, para poner a la juventud en el centro de decisiones que permitan impulsar las condiciones debidas en materia de educación, participación, empleo, salud, vivienda, alimentación, entre muchas otras.

La inclusión de este programa en la Constitución permitirá asignar los recursos necesarios para ofrecer un apoyo económico mensual que equivaldrá al menos a un salario mínimo general vigente. Esta medida no sólo proporcionará un apoyo financiero a los jóvenes, sino que también les permitirá recibir capacitación profesional y, en muchos casos, asegurará un empleo permanente, además de continuar con una formación académica.

Este dictamen debe llevarse a la Constitución, para que no dependa de intereses políticos ni de grupo. Este apoyo no será sólo una medida temporal, sino un derecho constitucional para todos los jóvenes que cumplan con los requisitos establecidos. El respaldo generalizado a esta iniciativa por las diferentes fuerzas políticas del país refleja un con-

senso de la necesidad de acciones concretas para apoyar a la juventud, un sector importante para el desarrollo presente y futuro de la nación.

Las y los jóvenes tienen un papel fundamental, son el motor de México. Construyamos en equipo y brindemos las oportunidades para que todo mexicano sea capaz de vivir su propia historia de éxito. Que vivan las y los jóvenes. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailón, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: Gracias. Con la venia de la presidenta. Muchas gracias. De acuerdo con datos del Inegi, en México hay alrededor de 4 millones de empresas pequeñas y medianas, lo que se le conoce como *Pyme*, que generan 72 por ciento del empleo formal que contribuye a 52 por ciento del producto interno bruto. Esas cifras nos hablan de la importancia que tiene el desarrollo económico del país, incluidas las empresas medianas y pequeñas. Desde luego, fomentar la creación de las *Pyme* es muy importante para nuestro país, así se incentiva a que los jóvenes, mujeres emprendedoras puedan iniciar su negocio.

Desaparecieron el Instituto Nacional del Emprendedor, cosa que da y genera mucha tristeza, porque el Inadem desde luego era un financiamiento para apoyar económicamente a miles de ideas de negocios que tenían los jóvenes y la población de manera general. Había un instituto que incubaba las ideas y, de ser buena la idea, se le aprobaba un curso y capacitación, desde luego para que las personas pudieran emprender y era aquí el beneficio para muchos jóvenes de nuestro país.

Queremos desde luego, a manera de lo que hemos nosotros en esta reserva, que regrese desde luego el Inadem, que es importante para financiar las buenas ideas de nuestros jóvenes que, valga la redundancia, las ideas que ellos tengan no dependan de realmente estar recibiendo de manera mensual un recurso, sino que más bien el dinero se junte para poder entonces emprender un negocio, un modelo de negocio.

Debe haber un fondo destinado a los emprendimientos de los jóvenes, que tenga reglas de operación claras y desde luego la creación clara, y que sea accesible para cualquier joven. Es importante mencionar que, si realmente este Congreso y las diferentes fuerzas parlamentarias apoyan a los jóvenes de este país, se les pide entonces que votar a favor de esta reserva, que es importante para los jóvenes del país.

Se requiere entonces la suma de la voluntad de todos. Y aquí la propuesta es que se les brinde un apoyo de 500 mil hasta 700 mil pesos en donde se les permita a los jóvenes, después de terminar su primer año... presidenta, presidenta... para poner orden, por favor, que hay unas risas de una compañera allá arriba... no sé qué le causa risa, si hay algo que le cause risa, pues, pasar aquí para compartirlo también. Seguimos entonces. Este apoyo de 500 mil hasta 700 mil pesos es importante para que los jóvenes no puedan depender del gobierno, sino que puedan iniciar su propio.

Aquí, desde luego, esta reserva, se les pide votar a favor, ya que el dinero no es suyo: el dinero es del pueblo de México, de las y los mexicanos, y por eso es importante que sepan, que no se vanaglorien de que los apoyos vienen del partido oficialista.

La pensión que reciben los adultos mayores, que reciben los jóvenes construyendo el futuro, es dinero de la gente que trabajamos y generamos empleo y, por ende, pagamos nuestros impuestos. No es dinero de ustedes. Porque les apuesto que ni para un chicle sacan para apoyar a una persona... a un medicamento de su dinero porque a lo único que vienen aquí es a calentar la silla porque ganaron gracias a una persona que sí tiene popularidad alta, pero que ustedes nunca caminaron ni conocen... ni conocen sus distritos.

Así que, señoras y señores, se les pide que si realmente están a favor de los jóvenes se les apoye con 500 hasta 700 mil pesos para poder iniciar las incubadoras de negocio porque eso va a dejar que dependan de los malos gobiernos

que los ven como carne de anzuelo para solamente obtener los votos.

Y lo que les decía hace rato: los jóvenes estudiantes de las universidades de Derecho les van a pasar la factura porque no quisieron escucharlos. De mí se acuerdan. Porque la fuerza de los jóvenes en el país realmente es de criterio y conocimiento. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado Fariás Bailón. Tiene ahora el uso de la palabra el secretario a efecto de preguntar al pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. No se acepta.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Flor de María Esponda Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Flor de María Esponda Torres: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Flor de María Esponda Torres: Saludar por supuesto al pueblo de México y al pueblo de Chiapas que nos escucha a través del Canal del Congreso, decirles, compañeras y compañeros, contestarle ahí, responderle al compañero de Movimiento Ciudadano que aquí la mayoría, la mayoría del Congreso somos los que hemos caminado del lado del pueblo, somos los que conocemos nuestros distritos, sabemos de cada una de nuestras localidades, de nuestras comunidades y, por supuesto, somos de territorio.

Estamos al frente de un hecho histórico, compañeras y compañeros, un hecho histórico que beneficiará a millones de jóvenes en nuestro México. Hoy estamos haciendo justicia y ratificando con esta reforma nuestro compromiso por las juventudes, pero me refiero a quienes conformamos el bloque de la cuarta transformación, porque del otro lado ya los escucharon, se habla con ignorancia, con complejos políticos, por eso su rechazo visceral, el que les provoca

llamar populismo a las acciones y las reformas en favor del pueblo.

Compañeras y compañeros diputados, la adición del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de jóvenes tiene como objetivo la integración de las juventudes al ámbito laboral para profesionalizarlos, para mejorar su calidad de vida, para hacerlas y hacerlos partícipes del desarrollo económico nacional, pero, sobre todo, para darles oportunidades reales que los alejen de las decisiones que condicionan su futuro.

A cinco años de uno de los proyectos pilares de esta cuarta transformación, como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, le podemos decir al pueblo de México que tenemos una generación con experiencia, que está contribuyendo a un país más próspero, equitativo y con un profundo sentido social.

Por eso tenemos el deber y el compromiso como legisladoras y legisladores de elevar a rango constitucional este apoyo económico mensual. También es importante destacar que esta política inclusiva ha puesto especial énfasis en las mujeres jóvenes, quienes históricamente hemos enfrentado barreras para acceder a oportunidades educativas y laborales.

Además, compañeros de la derecha se está haciendo realidad la frase “becarios sí, sicarios no”. Al atender una de las causas fundamentales de la problemática social se ha priorizado a las colonias de mayor necesidad en los municipios de mayor pobreza y en las localidades con mayor incidencia delictiva, pero sobre todo y es importante destacar se ha llegado a los pueblos y comunidades sin importar lo lejos o apartado de éstas. Eso, compañeros, se llama *inclusión*.

Aunque para algunos que ya no están sólo moralmente derrotados reformas constitucionales como estas que tienen como fin otorgarles oportunidades a las y a los jóvenes que no tienen empleo o que no pueden seguir estudiando por falta de recursos es malgastar el Presupuesto en los ninis, como ellos lo han manifestado, para nosotros, para los de la cuarta transformación se llama justicia, para un sector poblacional históricamente ignorado y reprimido.

Sí, hay que decirlo, los de la derecha tienen escondido a su líder en España, que cuando fue presidente en el sexenio de 2006 a 2012 se caracterizó por su verborrea, en el año 2010 tras la masacre en Villas de Salvácar se le ocurrió que los jóvenes estudiantes asesinados eran pandilleros, a los estudiantes del Tecnológico de Monterrey también se les seña-

ló como sicarios. Como les digo, lo nuestro se llama justicia, tuvo que venir un gobierno con conciencia histórica y emanado realmente del pueblo para solucionar todas las aberraciones.

Por si ya se les olvidó, nuestra compañera diputada federal Olga Sánchez Cordero, siendo secretaria de Gobernación en su momento, emitió una disculpa pública a los familiares de las víctimas en nombre del Estado mexicano. Muchas gracias, diputada Olga Sánchez Cordero.

Por eso es entendible que sean más las y los jóvenes que en las últimas dos elecciones presidenciales nos dieran su respaldo en las urnas, de ahí proviene el desprecio de los de la derecha, ese desprecio que tienen a nuestros jóvenes.

Que se escuche fuerte y que se escuche claro, compañeras y compañeros, la transformación y la dignificación del país no se puede entender sin sus jóvenes, ni niñas ni flojos, jóvenes construyendo el futuro. Es cuanto, diputada presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Esponda Torres. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Mario Iñiguez Franco, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado José Mario Iñiguez Franco: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Mario Iñiguez Franco: Diputados y diputadas, me presento ante esta tribuna representando a México, orgullosamente a los ciudadanos del distrito tres, al que represento, cuya cabecera municipal es Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Hoy, ante la discusión de la reforma que propone la modificación del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo para los jóvenes y ante este pleno presento mi reserva, misma que busca dar prioridad a las y los jóvenes con discapacidad, jóvenes indígenas, jóvenes afroamericanos y a los jóvenes que viven en comunidades rurales.

Solicito que su voto sea a favor de las y de los jóvenes que se encuentran en estos supuestos y que han sido históricamente discriminados y excluidos. Esta propuesta permite la organización legislativa, ya que dentro de otras reformas

que se han establecido entre estos últimos términos y han permitido generar programas y políticas públicas que atiendan a los que más lo necesitan.

Diversas reformas que se han dado en los últimos años, establecen claramente el priorizar los apoyos a diversos sectores de la población, atendiendo el contexto en el que estos se encuentran. Lo anterior atiende a que las y los jóvenes en el país siguen enfrentando barreras significativas para integrarse a la fuerza laboral por falta de políticas públicas incluyentes.

De acuerdo con el mismo dictamen, en nuestro país y de conformidad con el Censo nacional de Población y Vivienda de 2020, la población de personas de entre 18 y 29 años se tasaba en 24 millones 729 mil 112, lo que representaba 19.94 por ciento de la población nacional, señalando que esto, en números redondos, es un quinto de la población, jóvenes que se encuentran en este parámetro de edad.

De este universo de la población, el otro .4 por ciento de las juventudes en México vive con una discapacidad, alguna limitación y algún problema o condición mental. El 5.7 por ciento de los jóvenes en México habla alguna lengua indígena. El 2 por ciento de los jóvenes del país se considera afroamericano o afrodescendiente. En México, 71.8 por ciento de las y los adolescentes jóvenes presenta cuando menos alguna carencia social.

Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación expusieron, que el 44.9 por ciento de las personas con discapacidad se han sentido discriminadas al buscar trabajo. En 2022, el 29.7 por ciento de la población afrodescendiente de 12 años y más declaró sentirse discriminada por su apariencia, seguido de la falta de empleo y la falta de apoyo de los programas sociales.

Por ello apelo a que su voto sea a favor, para que las y los jóvenes que se encuentran dentro de estos contextos puedan alcanzar su potencial, teniendo como reto insertarlos plenamente a la vida laboral y que se respeten todos sus derechos humanos.

Compañeras y compañeros diputados, como legisladores tenemos el compromiso y la responsabilidad de trabajar con leyes y con reformas que permitan cerrar las brechas de desigualdad y que sigan promoviendo una verdadera inserción, asegurándoles a todos el pleno ejercicio de sus derechos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rosalía León Rosas, del Partido del Trabajo.

La diputada Rosalía León Rosas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Rosalía León Rosas: Compañeras y compañeros diputados, hoy me presento ante ustedes para recordar momentos oscuros de nuestra historia, eventos que han dejado una herida abierta en el corazón de México. Hablo de los jóvenes que siempre han sido el motor de cambio, los que han levantado su voz cuando nadie más lo hacía. Pero, también hablo de cómo esos mismos jóvenes han sido brutalmente reprimidos por los gobiernos del PRI y del PAN, quien en lugar de escuchar sus demandas ha optado por silenciarlos con violencia y miedo.

El 2 de octubre de 1968 es una fecha que nunca debemos olvidar. Esa noche, en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, cientos de estudiantes fueron asesinados a manos del gobierno priista de Gustavo Díaz Ordaz. Su crimen, pedir libertad, justicia y democracia. El PRI, en su afán de mantener el control, decidió aplastar a quienes sólo exigían un país más justo. Lo hizo sin remordimiento, pues para ellos los jóvenes representan una amenaza, no el futuro de México.

Décadas después, en 2014, 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecieron, jóvenes que alzaban la voz para denunciar la injusticia y el abuso de su entorno. La respuesta del gobierno de la derecha, encubrimiento, manipulación y una investigación llena de irregularidades.

Hasta hoy, las madres y los padres de esos jóvenes siguen buscando respuestas frente a un sistema que los ha ignorado y les ha fallado. Ambos casos son reflejo claro de la re-

presión sistemática de los gobiernos del PRI y del PAN sobre los jóvenes. Para ellos, la juventud siempre ha sido vista como un enemigo, una fuerza que debe ser detenida a toda costa. Los jóvenes han sido criminalizados, perseguidos y desaparecidos por atreverse a luchar por un país mejor.

El Partido del Trabajo, en cambio, siempre ha estado y estará al lado de los jóvenes. Este grupo parlamentario no sólo escucha sus voces, sino que las hace suyas. El PT cree que los jóvenes como el presente y el futuro de México, es por eso que defendemos políticas que les garantizan un acceso real a la educación, al empleo y a la participación activa de la sociedad.

Porque los jóvenes necesitan un trabajo digno y socialmente útil, un empleo que, no sólo les permita sobrevivir, sino que les brinde la oportunidad de contribuir activamente al desarrollo de este país. Nuestro compromiso es firme, el PT lucha por un México donde los jóvenes no sean reprimidos, sino empoderados.

Creemos que cada joven merece un futuro con oportunidades, donde su trabajo y esfuerzo sean reconocidos y valorados. Un México donde las políticas públicas estén enfocadas en garantizar derechos laborales y sociales a las juventudes, permitiéndoles desarrollarse plenamente como ciudadanos críticos y constructores de su destino.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo seguirá defendiendo a los jóvenes, garantizando que nunca más sean víctimas de la represión que gobiernos anteriores les impusieron, pues creemos profundamente que un México fuerte y justo es posible sólo si las juventudes tienen herramientas para crecer, innovar, construir una sociedad más equitativa.

Hoy más que nunca es el momento de actuar. No dejemos que la historia siga repitiéndose. No permitamos que el miedo y la represión sean las respuestas a las demandas legítimas de nuestras juventudes, porque un país que reprime a sus jóvenes es un país que se condena a sí mismo. Es hora de devolverles a nuestros jóvenes su derecho a soñar, a vivir y a construir un México mejor. Con el Partido del Trabajo siempre tendrán una voz que los defienda y un aliado que luchará a su lado. Viva Alberto Anaya, viva el PT, viva el Partido del Trabajo. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra... ¿La retira?

La diputada Rosalía León Rosas: Sí, retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Yericó Abramo Masso: Compañeras y compañeros legisladores. Hoy venimos a discutir para votar este dictamen tan importante. Primero, para millones de jóvenes que quieren una mejor esperanza de vida y una dignificación en su nivel de vida, por eso las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar a favor de este dictamen porque nos importan México y la juventud.

Amigas y amigos legisladores, 2 millones 973 mil jóvenes acumulados han recibido este apoyo de 7 mil 572 pesos al mes, algo que ayuda a fortalecer las finanzas de sus familias y también les da las herramientas para poder salir adelante. Pero tenemos que ir mucho más allá, compañeras y compañeros legisladores, millones de jóvenes deben tener acceso adicional a este programa, otros millones de jóvenes aspiran a tenerlo, pero a veces la capacidad presupuestal es complicada para poder darlo a todos.

Por eso, como legisladores estamos a unos meses, más bien dicho a mes y medio, de iniciar el debate presupuestal. En diciembre estaremos aquí, todas y todos los que venimos a hablar a favor de este dictamen, que somos todos los que estamos en este recinto parlamentario y vendremos a analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Y puedo decirles que con el mismo ahínco y el mayor interés como el que hoy estamos demostrando aquí, tenemos que ir como grupos parlamentarios, previo a la votación del Presupuesto de Egresos a poder determinar y dedicar presupuesto de manera transversal a todos los proyectos de jóvenes del país.

Igual para las universidades, que para el deporte. Igual que para el fortalecimiento de zonas rurales, como de zonas urbanas. Si hacemos lo que nos toca como legisladores y destinamos el Presupuesto de Egresos de forma clara y responsable, y le metemos las reglas de operación que permitan la transparencia, que hagan que el dinero llegue a donde tenga que llegar y no se pierda en el camino, estamos haciendo nuestra buena función de legislar.

Tenemos pues, compañeras y compañeros legisladores, la gran tarea y compromiso de no fallar a millones de jóvenes

del país, a 40 millones de jóvenes que anhelan seguir teniendo oportunidades y que quieren tener herramientas para poder todos los días tener elementos de competencia, de crecimiento que mejore su entorno laboral y académico. Nos vemos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y con el mismo ahínco que hoy vamos a aprobar este dictamen, en el cual estoy a favor de hoy y siempre, votemos más presupuesto de manera transversal para todos los jóvenes de México. Es cuanto, y muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias. No se admite.

Tiene ahora el uso de la palabra Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de MC.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Compañeros y compañeras, como dije hoy en esta tribuna, las y los jóvenes soñamos con un futuro mejor que el de nuestros padres y nuestras madres, soñamos con la posibilidad de educarnos y crecer en entornos seguros. Hoy, desde Movimiento Ciudadano, celebramos la aprobación del dictamen que busca dar un paso adelante para saldar parte de esta deuda, la elevación a rango constitucional del apoyo económico a jóvenes en desocupación laboral que tampoco están estudiando.

Este dictamen implica no sólo brindar mayor apoyo económico mensual durante un año sino, también, abrir la puerta a una capacitación efectiva en empresas, talleres e instituciones que les permita desarrollar las habilidades y competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral. En este contexto y rumbo a la aprobación en lo particular, debemos partir de que la realidad que se vive en lu-

gares como la Ciudad de México o Nuevo León, o la que se vive en estados como Oaxaca, Chiapas o Guerrero, es muy diferente. Capacitarse importa.

La reserva que presento lo hago porque estoy convencida de que esta política pública puede ser mejorada. Por eso propongo que en el régimen transitorio se establezca que la Secretaría del Trabajo deberá desarrollar programas de capacitación y vinculación laboral diseñados específicamente para cada región del país, en colaboración con la iniciativa privada.

De esta manera aseguramos que en el tiempo en que los jóvenes recibirán un apoyo económico a efecto de capacitarse resulte en capacitación efectiva, que se adapte a las diferentes regiones del país, pues en México hay muchas realidades, cada estado tiene sus industrias, sus servicios particulares, y debemos asegurar que esta inversión cumpla sus objetivos, la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Sólo así podremos asegurar que los jóvenes no sólo encuentren empleo sino que accedan a trabajos de calidad que les permitan construir un futuro sostenible. Es crucial implantar medidas de control que garanticen que cada peso invertido cumpla su objetivo: asegurar la inserción laboral de nuestras juventudes. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite. Gracias, diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno: Compañeras y compañeros diputados, y a todos los medios de comuni-

cación que hoy nos siguen, el presente es joven. Por esa razón, las y los legisladores de la cuarta transformación apostamos por consolidar el núcleo laboral, la capacitación de las nuevas generaciones. Así lo reconocen los organismos internacionales. La Organización de las Naciones Unidas afirma que ofrecer educación y las habilidades necesarias a los jóvenes es sustancial para contribuir en una economía productiva.

Consciente de las necesidades de nuestra nación, nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo un eje esencial para nuestro movimiento, el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo. Es imperativo para el cambio verdadero ofrecer las condiciones que permitan la incorporación masiva de jóvenes a las escuelas y al campo laboral. Y así, así se ha hecho.

El mensaje de nuestro presidente por el sexto Informe de Gobierno fue claro. Los 132 mil millones de pesos para financiar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro supera por mucho a todos lo destinado a los jóvenes durante los cinco sexenios anteriores.

Para lograrlo, abandonamos el modelo neoliberal, acompañado de cacicazgos, proselitismo y lucro político a costa de la necesidad del pueblo de México. A diferencia de los gobiernos neoliberales, la aplicación de los programas sociales ha permitido que los recursos públicos lleguen de manera directa a las y a los mexicanos. Jóvenes Construyendo el Futuro, que inició en enero de 2019, alcanzó en junio del presente año un padrón de 2 millones 973 mil 449 jóvenes, destacando que 58.1 por ciento son mujeres.

Dicho programa también consiguió una cobertura municipal histórica, al tener presencia de 2 mil 471, de 2 mil 477 municipios vigentes del país. Además, 17.5 por ciento de las personas beneficiadas por el programa habita en municipios de alta y muy alta marginación, y 12.9 vivía en municipios con población indígena. La integración de los jóvenes se fortalece con los sectores productivos del país. Los centros de trabajo y capacitación se concentran en el sector privado, representando 97.9 por ciento del total nacional.

Aunado a lo anterior, el apoyo económico que recibieron las y los beneficiarios aumentó conforme al salario mínimo. De esta forma, para 2024 el monto se fijó en 7 mil 572 pesos mensuales, lo que representó un aumento nominal de 20 por ciento, comparado con los 6 mil 310 pesos mensuales otorgados en 2023.

El objetivo del programa se extiende a contribuir al nuevo paradigma de seguridad, priorizando restar la vulnerabilidad de los jóvenes ante la opción de la criminalidad. También es importante destacar el impacto local que ha tenido el programa que apoya a las y a los jóvenes respecto a los aprendices por entidad federativa. Veracruz, al que orgullosamente represento, encabeza la lista, con 54 mil 578 jóvenes apoyados con el programa.

Para terminar, quiero dejar constancia desde esta tribuna de que seguiremos trabajando a favor del pueblo de México, por los jóvenes, las jóvenes y la creación de oportunidades que permitan una vida digna. Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Morena, Veracruz, dará su voto a favor del dictamen. Retiro mis reservas, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Ferráez Centeno. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado. Adelante, diputado Pablo Gonzalo Martínez López. Totalmente corregido.

El diputado Pablo Gonzalo Martínez López: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Pablo Gonzalo Martínez López: Compañeras, compañeros. Hoy subo a esta tribuna para presentar la reserva al dictamen que modifica el artículo 123 de nuestra Constitución en materia de apoyos económicos a las y los jóvenes. Este es un tema que trasciende a las diferencias políticas porque se trata de asegurar un mejor futuro para nuestras juventudes y para todo el país.

Según datos del Inegi, la población de jóvenes de entre 15 y 29 años en México está cerca de 23.8 por ciento. Es decir, 31 millones de personas. Más de 114 mil jóvenes se capacitaron entre 2022 y 2023 y no lograron colocarse en un empleo formal.

Según datos del OCDE, las políticas de capacitación laboral pueden reducir las tasas de desempleo juvenil hasta en 25 por ciento ayudando a los jóvenes no sólo a que entren en el mercado laboral, sino a que permanezcan con empleos de calidad y bien remunerados.

Pero en México, la realidad es que muchos jóvenes no estudian ni trabajan porque no tienen oportunidades, y aquí es donde todos debemos actuar. La modificación de esta re-

forma es un paso en la dirección correcta porque el Estado otorgará un apoyo económico mensual a los jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentren desempleados y no estén cursando alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten en el trabajo por un periodo de hasta 12 meses, en negocios, empresas, tiendas, en algunas unidades económicas. En el PAN siempre hemos estado a favor de los programas sociales, pero de la mano se deben exigir reglas claras de operación y de focalización para que realmente ayude a los más vulnerables.

Hemos defendido que los apoyos deben estar bien diseñados, por eso hemos puesto programas de becas que sea universal y accesible para todos los jóvenes, independientemente de su situación laboral o educativa. También deben promoverse mecanismos que fomenten la generación de empleos y faciliten la finalización de sus estudios y en respuesta a estos retos económicos, como bien lo ha señalado el Coneval.

También en Acción Nacional estamos a favor de los programas sociales y tenemos diversos casos de éxito, como en mi estado, Aguascalientes, donde los jóvenes cuentan con becas de movilidad para estudiar en otros países. Cuentan también con becas de titulación y con apoyos económicos para estarse desarrollando al mismo tiempo que están estudiando, entre otros programas.

Pero es preciso recordar también que el PAN históricamente ha promovido programas efectivos, con reglas de operación claras, como lo fue el Seguro Popular, como el Programa de Adultos Mayores, las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo. No se trata de dar dinero por darlo, sino de asegurar que estos recursos generen cambios reales en el fondo de las personas y efectivos en el desarrollo de las juventudes, y dejar claro que este tipo de apoyos no exime al gobierno de brindarles oportunidades reales de educación y laborales.

También sepan que vamos a estar muy atentos y vigilantes para que el programa se aplique a quienes verdaderamente lo necesitan y no sea un botín político. Es momento de pensar en México, un México más justo, libre y solidario. El futuro de nuestra juventud es el futuro de nuestra patria. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado Paulo Gonzalo Martínez López. Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. No se admite.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso del pueblo de México. Juventud, divino tesoro, que te fuiste para no volver, cómo te añoro y te quiero. Creo que todos a veces queremos regresar a ser jóvenes, y si hay energía, entusiasmo y corazón, ¿por qué no? Adelante. Hablando del ayer, vuelvo a decir de qué murió el quemado: de puro ardor, y ayer, ayer que ya pasaron los tiempos de otros poderes hoy escupen al cielo y les cae en la cara.

Y, bien, el poder, el cariño y el aprecio que tiene Andrés Manuel López Obrador a escasos días de salir de su periodo de seis años, pregunten por las encuestas que tuvieron cada uno de esos presidentes, cuál es su aceptación que tuvieron. Por eso, el ardor, por eso se suben a la tribuna y cantan, lloran, gritan, patalean y se revuelcan, pero si volvemos a ver lo que hicieron en sus programas del ayer con los jóvenes, creo que vergüenza debería de dar.

Si en algunos estuvo bien y hay que aplaudirles, hay que aplaudirles, pero en la mayoría iban destinados a un solo objetivo. Un solo objetivo que hoy lo están viendo, ellos muy diferente a lo que podrían haber hecho, por eso digo que escupen al cielo y les cae en la cara porque no lo hicieron, y lo hicieron con ese objetivo de nada más reclutar a los jóvenes como botín de votos y botín de trabajo en la cuestión de las campañas electorales.

Y, hoy Andrés Manuel López Obrador lo lleva en un compromiso y no nada más para los priistas y panistas como se hacían con su padrón electoral porque si iba alguien de otro partido no les daban los apoyos a esos jóvenes, los ignoraban y hoy Andrés Manuel dice, para todo y dice con ese sentimiento becarios sí, sicarios no.

Y en ese tenor, creo que hay que aplaudirle a Andrés Manuel López Obrador, porque no está dejando a ningún jo-

ven por fuera, como se hizo en el ayer. Y en ese proyecto creo el futuro de los jóvenes debe estar ya implementado y basicado de que hoy sí se tome en cuenta.

Fui joven, hijo de un campesino y de una maestra, 10, 11 hermanos, mi apá después con otra mujer y otros tantos más que costó trabajo. Estuve en la Escuela Normal estudiando para maestro y viviendo en una de sus aulas sin tener ninguna beca. Estoy aquí producto del esfuerzo, producto del trabajo y esos jóvenes, qué bueno que tengan esa base para catapultar y que sea como un trampolín para que estudien y sean mejor.

Ningún padre, ninguna madre de familia está feliz si su hijo no ha sido un ciudadano de bien. Y la formación de un individuo de bien corresponde a la felicidad de los padres. Y ése es el compromiso del gobierno. Por eso desde aquí felicito a Andrés Manuel López Obrador, le doy las gracias. Que viva Andrés Manuel López Obrador y la cuarta transformación. Viva el PT. Todo el poder al pueblo, unidad nacional. Ánimo y sáquense un 10.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado García Hernández. ¿Retira su reserva o la deja firme?

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Retiro la reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Una vez retirada, gracias diputado. Una vez retirada, tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Hablar de las juventudes en el país es indudablemente hablar de uno de los temas que debe ser pilar para cualquiera de las tareas del Estado. En México, casi un tercio de la población es joven y, lamentablemente, el panorama que enfrentan para su desarrollo social, económico y político resulta preocupante.

Datos recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social revelan que 40 por ciento de las juventudes se encuentra en situación de pobreza. Aún

en 2020, alrededor de 5.4 millones de jóvenes no tenían la oportunidad de estudiar ni de trabajar; de ellos, 91.2 por ciento son mujeres.

Esto que preparé no lo leeré, pues el tema de los jóvenes va más allá de todo esto. Si bien se piensa siempre en el apoyo para dar a los jóvenes, pero eso no es todo, cuando a veces no saben adónde conducir los jóvenes ese apoyo, cuando muchas veces hay confusión y se van por el camino del alcoholismo o las drogas con el mismo recurso. Creo que quitándonos los colores debemos de unificar y realmente hacer algo a favor de los jóvenes. Siempre he trabajado de las manos de los jóvenes. Por eso les digo el sentir de cada uno de ellos.

Hoy, la verdadera pandemia se está viviendo en los jóvenes con un alto índice de suicidios que están conllevando por depresión, ansiedad, estrés, insomnios, trastornos de alimentación y, ¿quién ve eso? Nadie. Hay muchos jóvenes que no tienen conducción, eso es lo que tenemos que hacer. Quitémonos colores y realmente si nos interesan los jóvenes unifiquemos fuerzas para que salgan adelante.

Hay muchos que dicen que los jóvenes son el futuro, no es cierto. Los jóvenes son el presente, porque están luchando por todo lo que están pasando ahorita. Porque muchas veces no entienden a los adultos y por las razones por las que se están peleando. Hoy, los jóvenes también se están integrando en la política y, sin embargo, qué es lo que están conociendo, nada más a personas que discuten y que a veces no tienen una guía hacia dónde decirles que vaya la conducción.

Quiero decirles que algo que no han tomado en cuenta es que realmente el que se preocupó hace muchos años por los jóvenes fue el Partido de la Revolución, el PRI, en las escuelas de formación, las escuelas de cuadros, en donde ahí están muchos de Morena ahora, pero de ahí salieron, de esas escuelas de formación y ahora últimamente la sigue llevando y es el PRI el que tiene esa formación.

Pero por eso les digo: vamos a unificar, vamos a hacer algo realmente que saque adelante a los jóvenes. Está muy bien lo del apoyo, pero hagamos que sea bien conducido ese apoyo y que no se vaya a un desván. Hagamos programas reales donde los jóvenes tengan un crecimiento y vamos a darles una conducción donde ellos también se sientan orgullosos de lo que es el país porque aquí es lo importante, todos somos México y arriba los jóvenes.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Sandoval Hernández. Pregunte, secretario, al pleno si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. No se admite.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario de MC. Adelante, diputado.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: El dictamen a discusión hoy tiene particular importancia por atender uno de los sectores más trascendentales para la vida política, social de nuestro país y ellos son los jóvenes. Movimiento Ciudadano siempre se ha pronunciado por defender causas justas y el apoyo a la juventud de nuestro país siempre será una causa justa, necesaria y urgente.

Nuestros jóvenes se están expresando, como lo diría un clásico de la literatura de novela narrativa, Carlos Cuauhtémoc Sánchez, en su libro de título Un grito desesperado, ¿por qué está siendo un grito desesperado? ¿Por qué? Porque están siendo violentados, desaparecidos, esclavizados. Pero, lo más doloroso es que están siendo ignorados y enganchados por la delincuencia organizada.

Según datos de organizaciones civiles, 40 por ciento de los jóvenes del país vive en condiciones de pobreza, lo que afecta su desarrollo social, económico y político. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía señalan que los jóvenes de entre 12 y 29 años representan 30 por ciento de la población del país, siendo aproximadamente 37.8 millones de personas de ese universo. La tasa de desempleo entre jóvenes de 20 a 29 años es de 5.3 por ciento, la cual es muy alta: la tasa general es de 3 por ciento. De los pocos jóvenes que logran trabajar, 81 por ciento trabaja de

forma subordinada y asalariada; 10 por ciento trabaja por su cuenta; 2 por ciento son empleadores y sólo 7 por ciento no recibe ningún ingreso.

Por si fuera poco, de los 5.4 millones que representan 7 por ciento de los jóvenes que no estudian ni trabajan, 91.2 por ciento son mujeres, lo cual representa una significativa brecha de género que les impide tener acceso a mejores oportunidades de trabajo. La anterior problemática permite observar que las políticas públicas aplicadas por el gobierno no satisfacen los requerimientos de fondo de los jóvenes ni atienden los principales problemas que enfrentan, como

Falta de experiencia laboral. Las empresas buscan candidatos con experiencia.

Escasez de oportunidades. Los jóvenes encuentran muy difícil acceso a trabajos con sus habilidades y expectativas, es decir, no existen oportunidades laborales y los salarios son muy bajos. Desajustes en habilidades y demandas del mercado. La educación formal no otorga a los jóvenes los requerimientos reales del mercado actual.

Precariedad laboral. Sólo pueden acceder a contratos temporales y sin prestaciones adecuadas. La falta de habilidades adicionales como el dominio de un segundo idioma y la actualización de destreza en los avances tecnológicos.

En conclusión, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro no tiene efectividad porque depende en gran medida del compromiso de las empresas para capacitar a los jóvenes. Además, muchas de esas empresas no cuentan con programas formales de capacitación para que los jóvenes adquieran experiencia laboral relevante. En general, no hay coordinación entre las instituciones educativas y las empresas, lo que representa un desafío...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: ...para que los jóvenes reciban una verdadera educación y capacitación para el empleo. Por ello, desde Movimiento Ciudadano presentamos una reserva para que se adicione en el segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: ...que el Estado otorgará capacitación específica para el mercado laboral, con objeto de que los jóvenes además de capacitarse en empresas, talleres, tiendas y demás, reciban capacitación especializada por el Estado para ejercer, en su caso, la carrera profesional o técnica alcanzada...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: ...en educación formal. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Zayra Linette Fernández Sarabia, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia: Con el permiso de la Mesa. Durante años, nuestras juventudes tuvieron como único destino una absurda guerra, donde todos salimos perdiendo. La desgracia de un país que fue gobernado por un personaje que en campaña prometió ser el presidente del empleo, pero en vez de eso inició una cruzada negligente que bañó de sangre a todo México, el país de fantasía donde llamaban *populismo* a lo poco que se destinaba en beneficio de las mayorías, pero nombraron *fomento* a lo mucho que se destinaba a las minorías rapaces.

En medio de este caos criminal del repudiable gobierno de Felipe Calderón y sus privilegiados amigos, la derecha se atrevió a nombrar de forma clasista y despectiva a las juventudes, el presidente del empleo que dejó a más de 7.5 millones de jóvenes sin oportunidades laborales en el col-

mo de la desvergüenza se atrevió a llamarles despectivamente *ninis*.

Pero ¿saben? Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que no somos iguales, no es simple retórica: nuestro movimiento cumple con hechos el sentir de las multitudes como mandato popular. A diferencia de declarar la guerra, nosotros buscamos atender las causas de la desigualdad y fomentar así una cultura de paz, inclusión y ejercicio de ciudadanía y el acceso a derechos. Que se escuche claro y que se escuche lejos: acceso a derechos. No solamente oportunidades, derechos que se consagren en la Constitución.

La derecha tiene una fábula que suele repetir con insistencia, enseñale a la gente a pescar, dicen, pero no les regales el pescado. Olvidan mencionar que la élite se adueñó ilícitamente del estanque. Y si este estanque vuelve a pertenecer a su dueño original, que es el pueblo raudo y veloz, la derecha lo privatizará.

Esta fábula sin sentido es pura retórica neoliberal. ¿Dónde se supone que los jóvenes saldremos adelante con nuestro esfuerzo y donde toda la responsabilidad recae en nosotros mismos? Como si no hubiera fuerzas que faciliten o dificulten este proceso. Por ejemplo, ¿será que yo, joven proveniente de una colonia popular de Mérida, hija de obreros, he tenido las mismas oportunidades que los hijos de Felipe Calderón o los de Ernesto Zedillo? Creo que la respuesta es más que evidente.

La realidad es que en el país no bastaba enseñar a los jóvenes a pescar, había que ofrecerles derechos constitucionales para hacerse de una buena caña con el respectivo anzuelo. Y lo más importante, liderar los ríos y los mares para que los peces lleguen donde están o darles la oportunidad de construir su embarcación para ir por ellos. Absurdo decir que se les enseñe a pescar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia: —concluyo, presidente— ...mientras construyeron enormes presas de ilegalidad, sectarismo, clasismo y corrupción. La realidad hoy en nuestro país es que las balas no son ni serán nunca una alternativa, mientras tengamos la oportunidad de abrazar a la población garantizando mejores oportunidades y derechos. La realidad hoy en nuestro país es que nosotros, los jóvenes, nunca nos habíamos sentido tan capaces e independientes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia: ...para seguir soñando despiertos y alcanzar nuestras utopías. Mi presencia hoy en esta tribuna lo demuestra. Concluyo, presidente. Gracias a quienes lo han llevado a cabo, a quienes hoy se preocupan por los jóvenes y votarán a favor de esta reforma. Y gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia: ...por pensar en un México con un futuro, un México más humano. Seamos realistas y sigamos pidiendo lo imposible. Abrazos, no balazos. Y hasta la victoria siempre. Presidente, pido que se retire mi reserva. Y viva Andrés Manuel López Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero comenzar con decirles que el Grupo Parlamentario del PAN acompañaremos esta reforma, que sin duda es bien importante para nuestros jóvenes. Y nosotros en el PAN entendemos perfectamente, y es algo que queremos compartirles de nuevo, que siempre estaremos viendo por la gente, acompañando puntos de acuerdo, iniciativas, reformas constitucionales siempre, y sólo sí, sean a favor de las y de los mexicanos.

En el PAN entendemos también perfectamente que los gobiernos municipales, estatales y un país como el nuestro pueden salir adelante si le apuestan a tres temas fundamentales. Primero, a la educación. Segundo, al deporte. Y tercero, a la cultura. Si le apostamos a estos tres temas, sin duda será mucho más sencillo poder salir adelante.

Queremos proponer, compañeras y compañeros, además de apoyar a nuestros jóvenes con esta iniciativa, queremos también proponer que además de los jóvenes que en este momento no estudian ni trabajan, ampliar la beca para todos los jóvenes que sí estudian y trabajan, pues también ellos necesitan estos apoyos. Compañeras y compañeros

del oficialismo, pedirles una vez más que ya no dividan, que ya no mientan. Hoy nuestro país lo necesita, hoy México necesita que tengamos unión, que tengamos reconciliación, como ustedes lo dicen.

Por eso, pedirles una vez más, el llamado es a que vayamos todos juntos. Se están dando un balazo en el pie cada vez que suben a esta tribuna y voltean al lado derecho y dicen todo lo que se ha hecho mal, cuando también ustedes tienen muchos errores que han cometido.

Cierro comentándoles que, si en verdad queremos conocer de una política que ha dado resultado en materia de jóvenes, volteemos a ver a Querétaro. Allá, en mi estado, los jóvenes tienen oportunidades, desarrollo, becas del estado, de los municipios, y acceden a créditos.

El gobernador, Mauricio Kuri, dice una frase que me gusta mucho: “México no necesita 1 millón de empleos al año, necesita 1 millón de emprendedores al año”. Por eso legislamos en la materia para seguir ayudando a los jóvenes a construir sus sueños, a construir sus empresas y, de esa manera, salir adelante. En el Grupo Parlamentario del PAN sabemos que los jóvenes no son el futuro del país, son el presente. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Con la venia de la Presidencia. Los programas sociales implantados este sexenio son los mejores programas que se han hecho en el país, aunque sean criticados de que se mantiene a niños, a jóvenes que no trabajan ni estudian. Eso es una gran mentira.

Recuerdo el programa que se implantó en la Ciudad de México en el periodo de Marcelo Ebrard y me tocó estar presente en las instalaciones que tenían, para que los jóvenes desarrollarían diferentes oficios. Había muchísimos talleres donde los jóvenes estaban aprendiendo alguna habilidad, que por el hecho de ser joven se le daba su apoyo y se le permitía viajar en el transporte público de la Ciudad de México.

Eso hizo que se bajara el índice delictivo en la ciudad, fue un programa ejemplar. Por ello se aplicó a escala nacional, aunque reconozco que hubo problemas de gente cruel que registraba empresas y metían los jóvenes ahí y les pedía un porcentaje. Eso no lo podemos negar, pero lo general, el programa de apoyo Jóvenes Construyendo el Futuro es un gran programa.

El tema de los jóvenes es un tema que es motivacional, se tiene que motivar a la persona. Por diferentes circunstancias vemos jóvenes que no tienen el ánimo a veces de trabajar, por algunas circunstancias de su familia, algo pasó que llegaron a un estado de marginación, con debilidad física y a la vez debilidad mental. Así es que no nada más de ponte a trabajar; se tiene que dar un tema ahí motivacional y que a través para ello se requiere un apoyo económico, pues claro.

El joven debe ser motivado, cambiar su alimentación y se le debe subir el estado de ánimo. No es una máquina para decir: “¿Sabes qué? Te arranco y trabaja”. Como humanos, nos movemos por diferentes situaciones y vuelvo a caer en la palabra: tienes que ser motivado. Por eso para mí, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro es el mejor y le sumaría que las escuelas primarias, secundarias, preparatorias del país se utilizara para que se les acerque el conocimiento a los jóvenes, jalarlos ahí para enseñarles un oficio y quien quiera retomar sus estudios que lo haga. Por eso pediría que hasta se aumente el apoyo económico, que se les apoye y se les ayude, porque los jóvenes fueron olvidados por los gobiernos pasados, no fueron tomados en cuenta hasta hoy en día en este gobierno a los jóvenes se les apoyó...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: ...y se les seguirá apoyando. Concluyo, presidente. Así es que, señores, agradezco el buen gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Gracias, señor presidente,

por ser ejemplo de cómo se gobierna. Muchísimas gracias. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Con la venia del presidente y esta Mesa. Compañeros y compañeras, en esta tarde en la que estamos discutiendo algo que, bueno, pues en un momento más –y lo hemos manifestado ya todos los grupos parlamentarios– votaremos a favor.

Yo creo y considero relevante el que las reservas, que estamos presentando todos, tienen importancia y tienen relevancia para poder ser analizadas, para poder ser tomadas en cuenta y no desechadas como pasa con la mayoría de las mismas.

Quiero poner mi reserva en manos de ustedes para considerar lo siguiente: los jóvenes no solo son de 18 a 29, considero que el programa, considero que esta oportunidad que tenemos de participar no se puede ir sin analizar la cuestión de poderlo ampliar. La propuesta que hago a este pleno en esta reserva es que amplíemos de 15 a 29 años la gente que pueda ser beneficiada, los jóvenes que puedan ser beneficiados con el recurso y con el programa en cuestión.

¿De dónde lo tomé?, no se me ocurrió solamente así, sino que, si ustedes recurren a ver lo que plantean las Naciones Unidas y sus criterios, habla que la juventud empieza desde los 15 a los 24 años. La Organización Mundial de la Salud, la OMS, lo refiere también de 15 a 24 años, incluso la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud lo lleva de los 12 a los 29 años.

Es importante que tomemos en cuenta que los jóvenes que tienen 15, 16 y 17 años están en la edad en la que toman decisiones, decisiones que pueden cambiar su vida; y si bien el que no tengan en un momento trabajo o que no estén estudiando tampoco los lleva a que no puedan tomar la decisión que pueda hacer un cambio drástico en su vida, y si el apoyo de este programa los puede llevar a que tomen una mejor decisión para mejorar la sociedad, tenemos que tomarlo en cuenta.

Compañeros y compañeras, tomemos en cuenta esta reserva, ayudemos a los jóvenes, pero también consideremos

que los jóvenes desde los 15 años, 16 y 17 también son parte de la sociedad en México. En nuestro Grupo Parlamentario del PRI seguiremos apoyando siempre las buenas iniciativas para nuestro país y para los jóvenes de México. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete: Con el permiso de la Presidencia. En primer lugar, quiero presentarme brevemente, mi nombre es Monserrat Córdoba, diputada federal por mayoría relativa del distrito 13 de Ecatepec, Estado de México. Tengo 22 años de edad y soy la diputada más joven de esta legislatura y estoy completamente comprometida con mi generación. Quiero reiterar mi agradecimiento con los ciudadanos del distrito 13 de Ecatepec, quienes no se equivocaron en darme su confianza, porque no les voy a fallar.

La política social dirigida a las juventudes en México no es solo una prioridad sino una necesidad imperante para construir un México más justo e inclusivo. Por lo tanto, la continuidad de esta es un firme compromiso adquirido por la cuarta transformación, asumido con responsabilidad y dedicación, con la misión de construir un país en donde cada joven tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar de nuestra sociedad.

Un pilar fundamental en esta política social es el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, programa que ha demostrado ser una herramienta eficaz para integrar a las juventudes en el mercado laboral, brindándoles la oportunidad de capacitarse en empresas, talleres, instituciones o negocios mientras reciben una beca mensual.

Sin embargo, la trascendencia de este programa no solo radica en la aportación económica que hace a sus beneficiarios; el programa es mucho más que eso. Jóvenes Construyendo el Futuro ha logrado sentar las bases de una generación donde las juventudes son tomadas en cuenta, respetadas y dignificadas, porque cómo olvidar ese lamentable concepto acuñado por pasados gobiernos, donde lejos de responsabilizarse en la creación de herramientas para la creación de las juventudes en la educación pública y las oportunidades laborales, fueron despectivamente etiquetadas y sobajadas por su condición de no trabajar y no estudiar.

Este programa ha alcanzado 2.9 millones de beneficiarios, superando su objetivo sexenal de 2.6 millones. Con este programa contribuye a romper el círculo vicioso de la falta de experiencia, ese que cierra tantas puertas a las juventudes que buscan integrarse a la vida laboral, porque para que me contraten necesito experiencia laboral y nadie me contrata por no tenerla, entonces cómo voy a adquirirla.

Programa que ha abierto un panorama a sus beneficiarios con el piso mínimo de su aspiración laboral, es el trabajo que desempeñó como becario y de ahí hasta donde sus sueños lo lleven, abriendo puertas a una nueva cultura laboral, donde normalicemos la participación, importancia y trascendencia de las voces de nuestras juventudes.

Programa donde seis de cada diez beneficiarios son mujeres, mujeres que han encontrado una alternativa que les genera mayores oportunidades de entrar al mercado laboral, en un país donde, lamentablemente, a las mujeres nos es cuatro veces más complicado acceder al trabajo remunerado. Mujeres que han encontrado una independencia económica que les permite cambiar su perspectiva y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, ha fortalecido la inclusión en la vida laboral a las personas con discapacidad, ya que dentro del programa hay muchas unidades económicas que decidieron crear planes específicos para ellos y así contribuir a que tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Por todo esto, hoy manifiesto, consciente de la responsabilidad que conlleva, que mi voto será a favor de la reforma al artículo 123 de la Constitución mexicana propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, misma que garantizará que este beneficio del que gozan y han gozado millones de jóvenes, sea respetado por gobiernos futuros al elevarse como un derecho constitucional.

Reforma con la que tenemos la oportunidad de posicionar a México como un país pionero en el reconocimiento constitucional de los derechos de las juventudes actuales y hacer de derechos a las generaciones que vienen.

Los invito a que apoyemos esta reforma para que más jóvenes puedan beneficiarse y construir un futuro prometedor. Los jóvenes existimos y tenemos derechos, somos la generación de jóvenes por la transformación.

En la cuarta transformación el Estado mexicano no rehúye de su responsabilidad de orientar y canalizar a los jóvenes. En la cuarta transformación los jóvenes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete: ...somos el presente y el futuro de México. Viva la cuarta transformación. Viva Morena. Vivan los jóvenes. Viva México. Gracias. Ah, retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Compañeras y compañeros legisladores, sé que el día de hoy ha sido extenso y que las múltiples reservas nos han demandado gran atención. Sin embargo, les pido unos momentos más, porque lo que está en juego no es un simple tecnicismo, sino el futuro de miles de jóvenes que dependen de nuestra visión y responsabilidad.

Hoy discutimos una reforma que elevará a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, un paso crucial para ofrecer a la juventud las oportunidades que merece. Sin embargo, sin un documento que valide formalmente las competencias adquiridas, este esfuerzo se quedaría incompleto.

Actualmente, los jóvenes que completan su capacitación no reciben una constancia que sirva como prueba tangible de su experiencia; mi reserva propone cambiar eso. Sugiero que, al concluir su capacitación, los jóvenes reciban una constancia de competencia laboral emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Este documento les brindará una herramienta real para acceder al mercado laboral, con mejores condiciones y mayores oportunidades.

Brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para construir un futuro próspero está en nuestras manos. Es nuestra responsabilidad inmediata asegurar que este programa cumpla con su propósito de manera efectiva. Si bien Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido un medio funcional, no podemos ignorar que en sus cinco años de operación ha enfrentado deficiencias y observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Fortalecer el programa es una obligación, y esta reserva propone justamente eso, mejorar su compatibilidad con las demandas del mercado laboral.

Diputadas y diputados, sé que este tema puede parecer un detalle muy técnico, pero para los jóvenes la diferencia es enorme. Esta constancia no es solo un documento, es la clave para ser reconocidos como trabajadores capacitados y no como personas sin experiencia comprobable.

Con esta reserva estamos construyendo algo que verdaderamente cambiará sus vidas. No dejemos pasar esta oportunidad, por favor. Aprobar esta reserva es más que justo, es necesario para que la juventud de México reciba lo que merece, una oportunidad real de crecimiento y de desarrollo profesional.

En Movimiento Ciudadano creemos firmemente que el apoyo económico no es suficiente, es fundamental complementarlo con acciones que fortalezcan el futuro de nuestros jóvenes. No le fallemos a México. Si vamos a trabajar en esta reforma hagámoslo bien. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Es ahora el turno del diputado Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo, para presentar reserva hasta, por tres minutos.

El diputado Luis Armando Díaz: Con su venia, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, se le pide a quienes están desplegando ahí una manta, que solo dejen libre el Escudo, el emblema nacional, ese tiene que estar permanentemente libre, por favor. Si me puede ayudar alguien de Secretaría, para verificar nada más, que esté libre el Escudo, por favor. Adelante.

El diputado Luis Armando Díaz: Hoy celebramos que la reforma tiene como propósito que la nación cuente con una fuerza laboral capacitada y con oportunidades de trabajo para los jóvenes. La juventud de nuestro país ha sido un sector de la población que ha sido históricamente olvidado.

En 2018, en el país existían 2.3 millones de jóvenes entre 18 y 29 años sin trabajar ni estudiar. No tenían oportunidades ni se visualizaban opciones de crecimiento e inclusión para los jóvenes. En los gobiernos de la derecha se les marginó, no se les visibilizó y mucho menos se les consideró en los programas que, como en el cuestionable programa Prospera, que solo sirvió para ser cuna de corrupción y dispendio de recursos a las élites de políticos de esa camarilla.

Con este gobierno nace el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que surge como un mecanismo que busca alejarlos del desempleo, de las conductas antisociales e integrarlos a las actividades laborales, donde su esfuerzo sume al desarrollo del país y éste los reconozca y los incluya.

A lo largo de cinco años de existencia del programa se han destinado más de 115 mil millones de pesos y el 61.7 por ciento de los jóvenes beneficiarios han podido encontrar un empleo, logrando contribuir al bienestar de la juventud y la promoción de sus derechos.

Fíjense bien, el Estado –con esta reforma– otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente. Bien por los jóvenes de México. Esto es justicia, es el reconocimiento pleno de sus derechos. Los jóvenes no solamente son el futuro de México, son el presente, señoras y señores.

Hoy, también es un momento para no dejar de reconocer al mejor presidente de México en los últimos tiempos de la vida pública de este país, Andrés Manuel López Obrador, que ser elegido como el mejor presidente de Latinoamérica. Pero ¿saben qué? Me da tanta pena que quienes hoy son la parte de la derecha en esta Cámara de Diputados no ten-

gan nada que celebrar, ni los del PRI, ni los del PAN pueden celebrar haber tenido a un gran presidente, como hoy lo es Andrés Manuel López Obrador y, por cierto, les digo, Enrique Peña Nieto fue el peor presidente de México de los últimos tiempos, con un 32 por ciento de aceptación. Les debería dar vergüenza a los priistas. Por ello, desde esta máxima tribuna...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Armando Díaz: ...el Partido del Trabajo –concluyo, presidente–, en el Partido del Trabajo reconocemos a Andrés Manuel López Obrador como el mejor presidente de México. Qué viva Andrés Manuel López Obrador. Qué viva la doctora Claudia Sheinbaum. Qué viva la cuarta transformación. Qué viva México. Es cuanto, presidente, y retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, señor presidente. Gracias, presidente. Primero que nada, quisiera plantear esta reserva que firmamos tres diputados de Chihuahua: diputado Tony Meléndez, el diputado Noel Chávez y su servidor, Alejandro Domínguez, diputados por Chihuahua, diputados de tierra, diputados que ganamos una elección.

He visto con claridad y he escuchado el debate que se ha dado hoy, y pareciera ser que hay quienes son dueños de los jóvenes en este país. Cada quien, cada gobierno en su tiempo hizo algo por la juventud, cuando los que son ya de una generación mayor a nosotros establecieron el CREA, cuando se hizo el Instituto Mexicano de la Juventud, cuando se creó el programa de jóvenes para incentivos fiscales a aquellas empresas que contrataban a un joven en su primer empleo, los Institutos Estatales de la Juventud, los Institutos Municipales de la Juventud, y hoy es elevar a rango constitucional este programa.

Por eso coincido con lo que decía el presidente Peña Nieto: estoy seguro que nadie se levanta en las mañanas pensando cómo joder a México. Estoy convencido que elevar este tema a rango constitucional debe tener un cuidado, debe tener un cuidado y un seguimiento.

Y por eso debemos establecer –y es el motivo de esta reserva– un mecanismo que permita lograr la transparencia en estos apoyos, porque si estos apoyos se dan con transparencia, estos apoyos van a poder tener una permanencia a lo largo del tiempo. Y eso le conviene a la juventud mexicana, eso permite evitar excesos, permite evitar los desvíos, permite evitar las afectaciones que la conducta humana puede tener en generar asuntos de corrupción u observaciones, como las que ya se han generado por la Auditoría Superior de la Federación.

A todos nos conviene, a los jóvenes les conviene, por eso esta reserva que estamos planteando tiene como propósito establecer una metodología para la evaluación y verificación de los apoyos que se están dando, evitar pues que alguien le retenga al joven su apoyo, como sabemos que pasa; alguien lo retiene, se queda con un mes y luego les empiezan a dar al siguiente mes; poder garantizar la capacitación, el seguimiento, la posibilidad de que los jóvenes tengan un crecimiento y un desarrollo en el futuro.

Se trata pues también de elaborar informes claros, precisos, que permitan darle, reitero, transparencia a un tema que es importante. Todos, reitero, en su tiempo, han hecho algo o hemos hecho algo. Hoy toca estar unidos en un propósito que nos es común, que a los jóvenes de este país les vaya bien es un propósito que nos es común, que los jóvenes del país puedan tener un mejor ingreso.

Por eso en el PRI vamos a favor de este proyecto, por eso presentamos esta reserva. Y a los jóvenes les decimos: mi voto, el voto del PRI, es por ti; y el voto del PRI es por México. Muchas gracias y buenas tardes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante: Con el permiso del pueblo de México y, por supuesto, de esta Mesa Directiva. Hace unas semanas debatíamos aquí en este pleno el tema de la seguridad y escuchaba atentamente al Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional. Y había críticas muy fuertes, de algo que efectivamente sucede en nuestro país.

Pero yo les preguntaría: ¿Acaso los que hoy delinquen nacieron ayer, tienen seis años? Claro que no. Son consecuencia, precisamente, muchos de ellos, de la falta de acción, de la falta de visión, de la falta... Y esa sonrisa que usted, señora, está señalando, con todo respeto se lo digo, con respeto se lo digo, a la señora diputada. Con todo respeto se lo estoy señalando, ¿sí?, Se está burlando...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Permítame. No se admiten los diálogos en la asamblea.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante: ...No, no, no. Está bien...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, continúe. Y respeto al orador.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante: ...Con la sonrisa que algunas personas tienen en esta sesión. ¿Sí? Y que señala precisamente el olvido de esa crisis del 2006, del 2008. Esa crisis del 94, que generó tanta pobreza y desigualdad en este país, y que eso no lo hemos visualizado. Que solamente creemos que el delincuente nació ayer. Pues por supuesto que no.

Este gobierno que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador creó este programa a partir de hace seis años, con la finalidad de ayudar a los jóvenes que no tienen ninguna oportunidad. Se creó, por supuesto, visualizando una crisis de inseguridad heredada. Y un cáncer no se erradica en tan poco tiempo. Y menos cuando estaba haciendo metástasis.

Por eso no tan solo se acompaña este programa con una Guardia Nacional para combatir la inseguridad. No tan solo es el apoyo, porque no es una beca. Es el apoyo hacia los jóvenes para tener una oportunidad.

En algunas semanas o meses estaremos debatiendo un programa fundamental para la primera infancia, para que desde el origen vayamos combatiendo lo que hoy se vive en México y no tengamos niños preocupados, violentados, con hambre, que pierden los valores desde pequeños, para que al rato sean nuestros raptos, sean nuestros sicarios. Eso es pensar con futuro, eso es pensar con visión, eso es lo que un estadista como el presidente Andrés Manuel López Obrador ha concretado.

Y aquí las risas sobran. Lo que debe sobrar, lo que debe tener este Congreso es el debate y diciendo las verdades, por el bien de México, por el bien de esta legislatura, que será juzgada, efectivamente, como una de las mejores o como una de las peores. Es cuanto, señor presidente. Retiro la reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Es ahora el turno del diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo. Antes de ello... Hago la consulta. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión.

Es ahora el turno del diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos, para presentar reserva.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes, orador, permítame. Diputada Margarita Zavala, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): ... (Inaudible).

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene un minuto.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Ha sido constante el insulto desde la tribuna y el retiro de las reservas que simuladamente se han presentado. Eso es lamentable para este Congreso y para el tema que debatimos. Por cierto, me preocupa mucho una juventud, que recibe 7 billones de pesos en deuda pública, nada más de este sexenio que se va. Me preocupa también el abandono a las energías renovables, al cuidado del medio ambiente, que es uno de los temas que más preocupan a los jóvenes.

Hemos presentado muchas reservas para pedir que se amplíe, para pedirles que no se sujete no solo a que no tengan trabajo, sino que puedan ser quienes estudian también, pero no tienen trabajo, que puedan ser beneficiarios de este programa. Me parece que tenemos que buscar una mayor altura del debate. Lo solicito como persona, pero sobre todo lo solicito como ciudadana y como diputada. Esto no lo merecemos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Corral, adelante.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez: Gracias, presidente, con su permiso. Hay tres causas que producen la imperfección de las leyes: Una es la falta de poder para aplicarla, la segunda es la falta de conocimiento para redactarla y la tercera es la falta de convicción de quienes la hacen. Yo los invito, compañeros diputados, a que el día de hoy demos ejemplo de voluntad para que, como dijeron mis compañeros de Chihuahua, a todo México le vaya bien.

La violencia en el extranjero es el claro ejemplo de lo que en México no queremos. Tenemos nuestra propia violencia, que tampoco la queremos, esta violencia que todos sabemos de su origen, y los que no están aquí también lo saben. A ellos, a ellos les hablo.

Entonces, no los engañemos ni nos engañemos nosotros mismos. Todos tenemos un poco o un algo de consciencia. Nuestra juventud está calificada en un rango de 12 años, desde los 18 hasta antes de cumplir 30. Esta juventud será protegida. ¿Gracias a quién? A la visión de Andrés Manuel López Obrador, cuando con claridad nos dijo: Vamos a atacar las causas de esa violencia que anticipadamente les comenté; y es aquí donde con mucha paciencia iremos frenando esta descomposición.

Todos sabemos que no es fácil, pero no nos crucemos de brazos; y si nos vieron apurados en este mes de septiembre

es porque este sexenio, el más intenso, el más profundo, y que tan sólo tuvo 70 meses, nada más necesitó 97 por ciento del tiempo, es el sexenio más productivo, gracias a Andrés Manuel.

Se sigue intentando contrarrestar, la regresión de aquellos 36 años, del 82 al 18. Y déjenme recordarles porque unos minutos antes alguien de Michoacán dijo que pagaban 6 mil pesos. Fíjense que ese es el motivo que a los empresarios, a los oligarcas, no solo no les interesan estos jóvenes, sino que les estorban, porque les echan a perder los sueldos de hambre que pagaban. Cuando los jóvenes desertaban de la preparatoria y se iban a trabajar en esos, cuando menos en mi pueblo, en esos locales del centro donde les pagaban 600 o 700 pesos por semana. Por eso hoy les estorban esos 7 mil 500 pesos.

Termino, presidente, agradeciéndole a Andrés Manuel López Obrador; será la última oportunidad que tengamos de agradecerlo en esta tribuna, porque la próxima vez que estemos aquí, él ya no será nuestro presidente. Le tengo que agradecer por estas iniciativas que hoy estamos ventilando, por estos debates y por venir a evitarnos ser como hoy ese aquel país del sur que es Argentina. No queremos que México se convierta...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez: Concluyo, presidente, retirando mi reserva. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del PRI, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, para mí es un orgullo y es un honor, el día de hoy, estar en esta tribuna presentando una reserva a este tema tan importante y a este valor que se le ha dado—hay que recordarlo— desde hace muchos años atrás a los jóvenes.

Como decimos en el Partido Revolucionario Institucional, los jóvenes primero, y así lo tenemos que reforzar. Y les quiero platicar algo, estamos a favor de esta reforma, estamos a favor de elevarlo en materia ya de nuestra Constitución, por supuesto, pero también hay muchos temas que el día de hoy, aprovechando que todas las fracciones estamos

en un mismo sentido, viendo por los jóvenes, viendo en su bienestar, viendo en cómo pueden superarse, en cómo pueden seguirse preparando, en cómo cuando se les quitan oportunidades de que quieran trabajar y les dicen: “no tienes experiencia”, que puedan aprovechar este beneficio económico para poder avanzar, seguirse preparando y no quedarse estancados, eso es maravilloso.

Pero quiero aprovechar este tiempo en tribuna también para recordarles que hay muchos temas en materia de juventudes, en materia de jóvenes que, juntos, sin importar colores, si nos ponemos de acuerdo podemos hacer una legislatura maravillosa, y hablo en tema de prevención de adicciones, hablo en tema de salud mental y hablo en el deporte, también.

Compañeras y compañeros, con mucho orgullo, yo les comparto desde esta máxima tribuna de nuestro país que el deporte a mí me ha dado todo, mis becas para estudiar, mis valores para formarme, para hoy también trasladarlo y plasmarlo en mi familia, en los mismos ciudadanos que tengo el orgullo de representar, y eso también ayuda muchísimo a prevenir.

El deporte nos ayuda a prevenir, porque siempre queremos las soluciones; bueno, confío mucho en la prevención, antes que en la acción, y el deporte nos da la prevención a las adicciones.

Hablábamos ahorita de nuestros jóvenes de 18 años, pero no podemos quedarnos atrás y dejar de pensar en nuestros niños de 12 años que hoy, a esa edad, ya están consumiendo y me refiero a las drogas. Yo tengo un hijo que está por cumplir 14 años, compañeras y compañeros, y no me cabe en la cabeza el pensar que a esa edad ya hay niños que están consumiendo, ya hay niños que están cambiando el rumbo de sus vidas.

Y en esta legislatura tenemos toda la oportunidad de plasmar esto, en próximos dictámenes, en próximas propuestas, en próximas reformas, para lograr que nuestros jóvenes con estas grandes oportunidades que el día de hoy vamos a votar todos en cada una de las fracciones no dejemos de pensar en la salud mental, en la prevención de adicciones y en el fomento al deporte; se los pido desde el fondo de mi corazón, porque sé que nosotros, en cada uno de los estados que representamos, queremos lo mejor para nuestros jóvenes, no nada más en el tema, este gran apoyo que les va a llegar y que les ha estado llegando y que ahora en materia de Constitución va a ser todavía más este derecho. Pe-

ro que no dejemos de pensar en esos temas tan importantes. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Teresa Ealy Díaz, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada María Teresa Ealy Díaz: Con su permiso, señor presidente. Desde esta tribuna quiero mandar un saludo a las juventudes mexicanas. Desde mi Grupo Parlamentario, Morena, apoyamos una iniciativa que no solamente involucra a los jóvenes, sino que les beneficia invirtiendo así en futuras generaciones. Desde mi experiencia como activista social que lucha por los derechos de las mujeres, por la justicia y por las y los jóvenes, esta reforma me parece crucial para lograr reducir brechas.

Esta iniciativa del Ejecutivo en materia de juventudes busca adicionar un segundo párrafo al artículo 123 de nuestra Constitución, para que el Estado garantice a las y los jóvenes un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo. Apoyo que será destinado a nuestras juventudes que se encuentran en una mayor desventaja social, educativa y económica.

Esta iniciativa no solamente reconoce las dificultades a las que se encuentran nuestras juventudes, sino que brinda una solución concreta. Esta reforma conlleva la igualdad de las y los jóvenes en oportunidades educativas, laborales, sociales y económicas, velando así por los derechos de un grupo que, históricamente, ha sido vulnerado y rezagado, las mujeres jóvenes.

Actualmente existen barreras que enfrentamos las mujeres jóvenes, en comparación a los hombres, las brechas son aún más profundas. Tenemos desafíos adicionales, como la discriminación por sexo y por género, dando como resulta-

do violencias sistémicas, simbólicas e institucionales que merman nuestro día a día.

Con esta iniciativa tenemos el potencial y la oportunidad de cambiar la vida de millones de jóvenes. No olvidemos también a las y los jóvenes que viven en zonas rurales, aquellos jóvenes que no cuentan con el apoyo familiar, económico o, por ejemplo, las madres solteras. Desde esta tribuna les digo: no están solas y el Estado está aquí para respaldarlas, protegerlas y apoyarlas.

Esta reforma marcará la diferencia entre una vida de limitaciones, convirtiéndolas así en un futuro lleno de oportunidades. Quiero hacer énfasis en esta iniciativa, donde se brindará una capacitación para el trabajo. Mucho más que una simple medida económica, representa un gran paso, representa el progreso por el que día a día luchamos todas y cada una de las mujeres.

El paso a una autonomía económica que marcará un hito en la historia del progreso feminista, demostrando que somos muchas las que luchamos y velamos por un bienestar social, educativo y económico.

Diputadas y diputados, esta no es solamente una cuestión de justicia económica, es una cuestión de igualdad de género. Al aprobar esta iniciativa, estaremos demostrando que, como país, tenemos el compromiso real de reducir las brechas de desigualdad que han ido afectando de manera desproporcionada a nuestras mujeres jóvenes.

A las y los jóvenes quiero decirles, que su potencial es inmenso. Al aprobar esta reforma, estaremos diciéndoles que creemos en ustedes, en su talento, en su fortaleza,...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Teresa Ealy Díaz: ...inteligencia, en su capacidad de superar barreras y en su derecho a un futuro mejor. Que vivan las juventudes. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada María Teresa...

La diputada María Teresa Ealy Díaz: Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada María Teresa Ealy. Tiene ahora el uso de

la palabra la diputada Vanessa López Carrillo, del PT, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Vanessa López Carrillo: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Vanessa López Carrillo: Hoy, nuevamente estamos haciendo historia con la modificación al artículo 123, primero que nada, le estamos cumpliendo a uno de los sectores más importantes de nuestra sociedad, a nuestros jóvenes.

Es innegable que el neoliberalismo ha tejido en el transcurso de las últimas décadas una red de exclusión sistemática, donde la juventud ha sido relegada a los márgenes del sistema productivo y aunque a los priarista les duela, el mejor presidente de México, el gran líder, el gran hombre, el licenciado Andrés Manuel López Obrador les dio cátedra de cómo conducir un pueblo entero.

Los jóvenes representan el 20 por ciento de nuestra población y los gobiernos conservadores los habían convertido en el símbolo de un fracaso estructural. Se les había negado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame la oradora, por favor. La vicecoordinadora Marcela Guerra está solicitando la palabra. ¿Con qué objeto?

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Sí, muchas gracias, presidente. A las compañeras y compañeros, digo, perdón, de orden, es una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, vicecoordinadora.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Y es para pedirle, señor presidente, que los compañeros que se están manifestando legítimamente con una lona, no pueden tapar el Escudo de este pleno, para lo cual...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): ...pedimos que pudieran recorrerse.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Eso está en el Reglamento, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Pido, como lo hice hace un momento a otro grupo de diputados que se subió a tribuna, que puedan liberar el Escudo y que alguien de Secretaría me ayude a verificar que esté liberado. Puede continuar la oradora.

La diputada Vanessa López Carrillo: Los jóvenes representan el 20 por ciento de nuestra población y los gobiernos conservadores los habían convertido en el símbolo de un fracaso estructural. Se les había negado el acceso a empleos dignos, se les privó de una educación de calidad y se les excluyó de políticas que promovieran su bienestar.

En pocas palabras, ustedes les habían arrebatado el futuro, pero oh sorpresa, pues no contaban con el gobierno de la cuarta transformación. Por cierto, el cual llegó para quedarse. Quiero que quede claro que esta iniciativa no se limita a un programa social de carácter asistencialista que mitigue los estragos de la precariedad, sino que pretende enmarcar una visión más amplia y transformadora del Estado.

Que se escuche claro y fuerte, la iniciativa que hoy se pone a discusión no es únicamente pertinente, es indispensable, al garantizar a nuestra juventud acceso a capacitación, salud, empleo. Estamos construyendo el México que queremos, el México que Andrés Manuel López Obrador soñó y, por cierto, al cual la doctora Claudia Sheinbaum le dará continuidad. Porque hoy el segundo piso de la cuarta transformación está a días de comenzar, así que agárrense, porque esto no ha terminado.

Miren, la historia nos juzgará por nuestras decisiones, al mirar atrás sabrán que esta mayoría del pueblo tomó partido por los jóvenes, que decidimos, no por la inercia del pasado, sino por el arrojo del futuro, porque un país que margina a sus jóvenes está condenado a la decadencia, pero uno que los empodera, como lo hacemos nosotros, los de la 4T, viene asegurado un porvenir de prosperidad, paz y justicia. Que vivan los jóvenes de México. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Retiro mi reserva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel

González González, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos. Perdón, es el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Hola, buenas tardes. Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes a todos mis compañeros. Creo que todos estamos de acuerdo en que este cambio a la Constitución es muy positivo para los jóvenes de México, pero los quiero invitar a hacer una reflexión, creo que el problema de origen es precisamente que los jóvenes dejan la escuela; qué bueno que los vamos a apoyar si desertan, por el motivo que sea, pero creo que la raíz y el problema de esto es que abandonan la escuela y creo que ahí es donde nos debemos enfocar.

Lo abandonan, en muchos casos, como ya lo mencionaban algunos de ustedes, por problemas de salud mental, cuando fallece algún familiar, alguno de los hijos tiene que dejar la escuela y casi siempre es la mujer. También por enfermedades en las familias y, por supuesto, también abandonan la escuela por esa situación.

En muchos casos se le da preferencia al hombre para continuar con los estudios de educación superior y las mujeres quedan únicamente con educación secundaria o bachillerato. Eso es muy importante. No perdamos de vista esto. También, desafortunadamente, por embarazos no deseados, por falta de recursos en las familias. Muchas veces por la distancia de su lugar de origen a donde está la escuela; es más caro el transporte en muchas ocasiones de lo que gastan en las colegiaturas, en los pagos semanales en las escuelas o porque el padre se quedó sin trabajo.

Es importante mencionar que hace tiempo había un programa muy importante y se desapareció, era una beca a jefas madres de familia que ya estaban en la universidad y se les apoyaba con 3 mil 300 pesos mensuales para que pudieran mantener a sus hijos y pudieran continuar con la escuela. Es muy importante poder tener nuevamente este tipo de becas, específicamente para madres jefas de familia.

La reserva que hoy someto a su consideración planea que durante el periodo de 12 meses o más, en que las y los jóvenes se están capacitando, asuman el compromiso para salir adelante a través del estudio.

Por ello, propongo que las y los beneficiarios de este apoyo deban incorporarse, cuando así puedan, al nivel educativo que dejaron. Se trata de algún modo, de promover entre la juventud el insuperable valor del mérito. De tal suerte

que el apoyo económico sea un elemento motivador y una oportunidad de desarrollo humano y no un incentivo para abandonar la escuela.

Alerta el Coneval sobre el hecho que, como los apoyos no están condicionados a la asistencia escolar, la permanencia en cualquier nivel educativo es muy baja. Es nuestro deber ético evitar que un programa de efecto cobra que ha recibido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: ...múltiples observaciones de la Auditoría Superior de la Federación —perdón— siga siendo vehículo de compra de votos, voluntades y conciencias juveniles. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sirvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Celeste Mora Eguiluz, de Morena, para presentar reserva hasta, por tres minutos.

La diputada Celeste Mora Eguiluz: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, es para mí un honor ser parte de este momento histórico, en el que plasmaremos en nuestra Carta Magna un beneficio que favorecerá directa y permanentemente a las y los jóvenes mexicanos. Y que además será fundamental para fomentar su preparación profesional, tener mejor futuro y una mejor calidad de vida.

No cabe duda de que estamos viviendo tiempos de cambio y de justicia social. Durante muchos años, las y los jóvenes habían sido olvidados, subestimados e incluso ofendidos por los representantes de los gobiernos pasados; aquellos jóvenes que por carencias económicas y falta de oportuni-

dades laborales no trabajaban ni estudiaban fueron llamados ninis, de forma despectiva, sin tan solo detenerse a pensar que quizá estaban en una condición no por gusto, sino porque no se les daba la oportunidad ni de estudiar ni de trabajar, pero hoy eso ha cambiado.

Y precisamente, con la aprobación de este dictamen cambiará la vida de millones de jóvenes que van a poder incorporarse a la vida laboral, gracias al apoyo económico que recibirán como derecho constitucional. Pero esto no habría sido posible sin la acertada visión de un gran mexicano que ha cambiado para bien el rumbo de toda una nación, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Él ha sido, sin duda, el mejor presidente que ha tenido México en los últimos años. El vino a renovar las esperanzas de las y los mexicanos. Demostrándonos que no todo estaba perdido y que siempre es posible cambiar el rumbo y mejorar.

Después de haber padecido sexenios plagados de escándalos de corrupción, impunidad y una completa y cínica frialdad, nuestro presidente, López Obrador, llegó justo a tiempo para rescatar al país de las manos de quienes obcecadamente intentaron vender al país a pedazos para sus fines personales y mezquinos. En unos cuantos días más nuestro presidente terminará su sexenio y, aunque la gran mayoría de mexicanas y mexicanos lo extrañaremos, no olvidaremos todo lo que nos vino a enseñar y a dar por su gran país. Gracias a él nuestro orgullo nacional resurgió con más fuerza...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Celeste Mora Eguiluz: ...y con más entusiasmo para trabajar y reconstruir a México.

Para terminar, quisiera citar una de las frases más conocidas por nuestro presidente López Obrador. Amor con amor se paga. Y es por eso que hoy quiero decirle de todo corazón...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Celeste Mora Eguiluz: ...Gracias, presidente, por no claudicar en los momentos más difíciles. Gracias por enseñarnos a las y los jóvenes que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Celeste Mora Eguiluz: ...que existe una manera diferente y honesta de hacer política. Gracias por renovar las esperanzas de millones de mexicanas y mexicanos. Y como él lo hizo en su momento, desde esta tribuna...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Celeste Mora Eguiluz: ...Así como tú no nos fallaste, presidente, no te fallaremos, ni a tu legado ni a tu ejemplo. No le fallaremos al pueblo de México. Gracias por devolverle la dignidad al pueblo mexicano. Que se escuche fuerte y claro...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Celeste Mora Eguiluz: ...Que viva nuestro presidente López Obrador. Misión cumplida, señor presidente. Es cuanto, presidente. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluida la lista de oradores, de conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por diez minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo reservado, en términos del dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por diez minutos para proceder a la votación nominal, en lo general y en lo particular de lo reservado, en términos del dictamen.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Se emitieron 473 votos en pro, 0 abstenciones, 0 en contra. Es mayoría calificada, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado lo reservado en términos del dictamen por 473 votos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de jóvenes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto en el orden del día es el desarrollo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica y de política social. Por cada tema de la glosa se realizarán dos rondas de posicionamientos de cinco minutos cada uno. La primera ronda se llevará a cabo en orden descendente, mientras que la segunda ronda se desarrollará en orden ascendente.

Primera ronda.

Damos el inicio con este análisis del Sexto Informe de Gobierno en materia de política económica. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Carol Altamirano, de Morena. Venga, empezamos.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, señor presidente. Agradezco la confianza de Morena para fijar postura ante el sexto informe del presidente López Obrador, en materia de política económica y para poner en perspectiva lo logrado en seis años de esfuerzo histórico.

Vengo a esta tribuna convencido de que no se necesita descalificar ni agredir a nadie, en virtud de que las cifras, los hechos y los avances son inobjetables. Es innegable que en este sexenio se hizo un esfuerzo sin precedente para fortalecer la hacienda pública, sin afectar a las clases medias ni mucho menos a la población de bajos ingresos. La recaudación de impuestos creció en 61 por ciento, de 3.1 billones de pesos, hasta 4.9 billones, sin aumentar tasas ni aplicar nuevos impuestos, con una mejor fiscalización y mayor eficiencia recaudatoria. Eso sí, las grandes empresas que antes eludían impuestos, ahora los pagan, porque la Constitución prohíbe condonarlos.

El gasto público, en un acto de justicia, se dirigió a obras de alto impacto regional, la mayoría focalizadas en el sureste de México, una región olvidada por los gobiernos anteriores y que ahora cobran nuevos bríos. Asimismo, solo en este año, el gasto en la función de desarrollo social llegó a 12.8 por ciento del PIB, cifra sin precedente en la historia del país.

Para adultos mayores se destinaron cerca de medio billón de pesos, para beneficiar a 12 millones de personas, redu-

ciendo la tasa de pobreza en adultos mayores, de 43.2 a 31.1 por ciento, lo cual jamás había sucedido en el país.

La política económica ha posibilitado que los apoyos sociales lleguen a más del 70 por ciento de los hogares de las familias mexicanas, y cuando en otros países la deuda pública aumentó de manera considerable derivado de la pandemia, en México se mantuvo bajo control, por lo que se dejará al nuevo gobierno en un 48.6 por ciento del PIB y es menor al de otros países de Latinoamérica; por ejemplo, respecto del 74 por ciento de Brasil.

Aclaro a quienes buscan confundir, que la manera adecuada para referirse a la deuda no es en términos nominales, porque el endeudamiento se mide como proporción de la economía, y este gobierno ha tenido el menor ritmo de crecimiento de la deuda respecto del PIB en décadas. La estructura económica no tuvo sobresaltos, no hubo gasolinazos y la inflación está bajo control. Las reservas internacionales llegaron en septiembre a más de 226 mil millones de pesos, dólares, una cifra histórica para el país.

En la balanza comercial con Estados Unidos, en 2023 logramos un saldo a favor por cerca de 240 mil millones de dólares, y México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos. Nos hemos consolidado como la economía número 12 a nivel mundial.

La buena conducción de la economía continuará en el siguiente gobierno, en el que el doctor Rogelio Ramírez de la O seguirá aportando serenidad, discreción y un manejo responsable de las finanzas públicas, a pesar de que este gobierno enfrentó el reto más grande del siglo con la pandemia del Covid y una caída de más de 8 puntos del PIB en un solo año; aun así, salimos adelante y tenemos resultados positivos.

La pobreza disminuyó de manera histórica: Más de 5 millones de personas salieron de la pobreza. El empleo se ha recuperado. De acuerdo con el Inegi, en junio de este año la ocupación fue de 58.9 millones de personas y la tasa de desempleo es de 2.8 por ciento, uno de los niveles más bajos desde que existe registro. Es la segunda menor tasa de desempleo a nivel mundial.

Nuestra moneda está fortalecida. Con datos de junio de este año, la paridad del peso ante el dólar tiene una apreciación del 11 por ciento respecto de noviembre del 18. Ocupa el peso el segundo lugar a nivel mundial en fortaleza respecto al dólar. Para el pueblo queda claro que las tragedias, las trágicas devaluaciones han quedado en el pasado.

Las remesas están creciendo como nunca, en 2024 llegarán a 65 mil millones de dólares, por lo que reconocemos la solidaridad y respaldo de nuestros paisanos con sus comunidades. Diputadas y diputados, el balance de este año y el conjunto del sexenio en materia económica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...es positivo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carol Antonio Altamirano: –Concluyo, presidente–. La gente sabe que, por primera vez en décadas, hubo un gobierno que puso en primer lugar el bienestar de todos, empezando por los más pobres. Hoy, a cinco días del cierre de esta administración podemos ver el resultado de un esfuerzo titánico que venció las adversidades y que ha reorientado la economía para que le sirva a la gente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carol Antonio Altamirano: –Concluyo–. Con mucho gusto decimos que haber estado con Obrador fue y es un honor y, sin lugar a dudas, para mí es un honor estar con Claudia hoy. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Carol Altamirano. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Con su permiso, señor presidente. En este análisis de la glosa en materia de economía. La primera pregunta es, dónde están los secretarios y las secretarías en esta comparecencia, ¿les pusieron vallas, no los dejaron entrar? ¿Por qué en otros gobiernos que tanto se han quejado sí venían los secretarios a las comparecencias? Venían la mayoría del PRI y del PAN; sí, venían, y siendo gobierno. Esa es la primera pregunta, ¿qué miedo tienen que vengan los secretarios? Quiten una valla para que les den chance que entren.

Durante todo el sexenio vivimos el México de los otros datos, los acabamos de escuchar. Voy a tratar de explicar el tema económico. Yo sé que no es tan fácil, pero algunos compañeros diputados no saben que no saben.

Voy a tratar de ser muy específico con datos, a ver si me entienden, con mucho gusto se los puedo explicar. Esos datos que hasta el día de hoy muchos en esta tribuna defienten, son cifras de un país que solo existe en el imaginario de unos cuantos. En el imaginario de Dinamarca, de Disneylandia y otros países; no sé dónde viven.

Este gobierno nos deja un mar de sangre, con casi 200 mil muertos por homicidios, y un promedio de 95 muertes diarias. No sirve de nada que el presidente reconozca la cifra, si la respuesta son solo abrazos a la delincuencia. Se indignaban por los registros de muertes en el sexenio de Felipe Calderón y hoy el registro es de un 60 por ciento más. Esos son los verdaderos datos.

En el Análisis de la Glosa partimos de un contexto complicado, resultado sin duda de las malas decisiones que se tomaron desde el Ejecutivo. De acuerdo con la Cepal, México registra el segundo peor crecimiento de América Latina, y vaya que acabamos de escuchar un discurso ahorita, que no sé de dónde toman esos datos. Un escalón abajo de Haití, de Haití, sí, sí, de Haití. Durante los últimos seis años nuestro país tuvo un crecimiento acumulado del 5.9 por ciento, es decir, actualmente creció este sexenio, este sexenio en punto 98 por ciento.

Y miren, no son datos de nosotros, aquí les tenemos un regalito. Hoy, *El Financiero*, *El Financiero*, que no son de estos datos, miren lo que dicen: 36 años el peor crecimiento de México. En 36 años, ahora sí que se llevaron el Record Guinness y se chutaron a Peña, a Calderón, a Fox, a Salinas de Gortari, a Zedillo, a todos les ganaron, esa es la realidad de este país. Esto es lo que dicen hoy los especialistas en finanzas. Por eso digo, que no saben que no saben. Pero, miren, échense este artículo el día de hoy. Hoy salió, hoy en *El Financiero*, 36 años auestas. A ver si me pasan un carteloncito de esos que dicen gracias, presidente.

Sin demeritar el tamaño de los países y a su población, México crece por debajo de economías más pequeñas, como República Dominicana, con un crecimiento de un 23 por ciento; Panamá, un crecimiento de 22 por ciento, y Guatemala, que tanto se quejan, un 21 por ciento. Estos sí son datos, son números. México ha salido de la lista de los 25 países más atractivos para invertir a falta de sus inversiones.

El presidente no habla con la verdad cuando dice que en México no hay deuda. Falso, totalmente falso. Hoy podemos hablar de casi 6 billones de pesos, y como proporción del PIB se han generado los registros de deuda más altos

desde el año 2000, que nos acaban de venir a decir otra cosa. Falso.

Ahora, vamos a hablar de los micro y pequeños empresarios, que representan el 80 por ciento de la fuerza pública. De acuerdo con los datos de la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes, del 2018 al 2024...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Tranquilos, compañeros. ¿Sí les están doliendo los datos, verdad? De acuerdo a la canasta básica, hoy el huevo aumentó 142 pesos. Se chutaron a Peña, a Felipe, a todos, 142 por ciento; el precio del aceite y el frijol, 112 por ciento. Eso es lo que quieren, a la canasta básica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: El precio del aceite y del frijol, 84 por ciento. No, amigas y amigos, estos son los verdaderos datos. Hoy venimos a decirle a la... Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: No, pues que dejen hablar, presidente.

Hoy venimos a decirle a la ciudadanía: no todas son malas noticias, no todas son malas noticias, hay una muy buena, faltan cinco días, cinco días para que se termine este sacrificio por este país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: ...y a ver si le tienen respeto a su presidenta y ya no vuelven a hablar de su presidente el próximo primero de octubre. Ténganle respeto a su presidenta. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, hoy me dirijo a ustedes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador, permítame. Por favor, por favor, permitan que el orador pueda dar su discurso y lo escuchemos con atención. Adelante el orador.

El diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann: Gracias. Hoy me dirijo a ustedes con gran optimismo y responsabilidad, ya que la economía mexicana está en un momento crucial y como representantes del pueblo es nuestra responsabilidad reflexionar, debatir, pero sobre todo proponer acciones que continúen impulsando el crecimiento y la estabilidad económica, porque detrás de cada cifra se encuentra la vida de millones de mexicanas y mexicanos que día a día trabajan para construir un mejor país.

Los avances en materia de política económica de la actual administración federal han sido importantes en la consolidación de una gestión que ha puesto, en primer lugar, el bienestar general de la ciudadanía. Ha habido acciones, como el aumento al salario mínimo y la eliminación de la subcontratación que han mejorado significativamente varios indicadores laborales, con un impacto positivo en el bienestar de las y los trabajadores.

Se observan crecimientos en actividades primarias, como lo son la agricultura y la ganadería; la inversión extranjera directa alcanzó niveles récord y México se consolidó como el primer socio comercial de Estados Unidos, superando a China y Canadá.

Este informe proporciona un análisis destallado de las políticas y logros en materia de desarrollo económico, destacando el esfuerzo por mantener la estabilidad económica y la inversión en infraestructura. En el 2023 México superó las expectativas de crecimiento económico, impulsado por un mercado interno sólido y un manejo prudente de las finanzas públicas. Este crecimiento también continúa en la primera parte del 2024.

Esto permitió que se produjera un avance significativo en la reducción de la pobreza y la desigualdad, y no es un aspecto menor, ya que esta disciplina, en el ámbito macroeconómico, a la par de un contundente esfuerzo han permitido ampliarla inversión pública en infraestructura.

Reconocemos que se han llevado a cabo esfuerzos con megaproyectos en el sector energético, aeroportuario y ferroviario, proyectos de los cuales han otorgado a todas y todos mexicanos la oportunidad de gozar, de modernizar y de reactivar la economía en diversos estados del país, impactando, sobre todo, en los sectores más desfavorecidos.

Gracias a la construcción de miles de kilómetros de caminos, se conectó a cientos de comunidades para facilitarles el acceso a servicios y a educación. Cada kilómetro de carretera construido o rehabilitado no solo mejora la movilidad, sino que también fortalece la economía de las comunidades, creando una cadena económica desde lo local hasta lo nacional.

Por otra parte, hemos sido testigos de un país conectado; la cobertura de internet ha sido esencial para el presente y el futuro de millones de mexicanos; un logro significativo fue la expansión del acceso a internet, con más de 105 mil sitios públicos establecidos en todo el país. Esta acción promueve la inclusión, beneficiando a millones, al conectar áreas remotas con servicios digitales.

Han sido grandes avance; sin embargo, el reto sigue aún presente, pues tenemos años por delante en los cuales demostraremos que podemos y debemos ser una economía fuerte en beneficio de las y de los mexicanos.

Es por eso que desde el Partido Verde buscaremos que el presupuesto asignado a estos rubros potencie el desarrollo económico y social, generando beneficios a todas nuestras comunidades. Seguiremos apoyando estas decisiones, que priorizan el bienestar de las y los mexicanos; pero sobre todo seguiremos aportando más ideas para impulsar mejores proyectos para nuestros ciudadanos, porque tenemos la convicción de que esto apenas es el primer paso para promover una economía humanista que tiene como ejes compartidos el progreso y la prosperidad de México.

Para la bancada Verde lo más importante, es impulsar una economía sólida, una economía cuya misión sea un desarrollo sostenible que siempre ponga primero al pueblo de México, porque una economía que pone a las personas primero es una economía destinada a ser una potencia mundial. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Valladares. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Con su permiso, presidente. Primero, decirles que estoy totalmente de acuerdo con lo aquí dicho por el diputado de Morena, Carol Altamirano, y por nuestra diputada del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar. En México las recetas neoliberales, impulsadas ferozmente por anteriores gobiernos durante casi 40 años, enraizaron graves problemas estructurales, negándonos condiciones materiales y de subsistencia precarias, en muchos casos devastadoras para los millones y las millones de mexicanas, entre las cuales destacan, estas recetas son:

Fuerte estancamiento económico, elevado endeudamiento externo, privatización de sectores estratégicos, pérdida de soberanía y derecho a vivir dignamente y en bienestar, alta desindustrialización y pérdida de autosuficiencia, crisis migratoria y del campo mexicano, precarización laboral y desempleo, aguda desigualdad y concentración de la riqueza, mayor inseguridad y violencia, pobreza y marginación persistentes, entre muchas otras.

En el PT siempre hemos sido enfáticamente críticos y combativos hacia la catástrofe económica que significó el modelo neoliberal, cuyas severas consecuencias causaron el enorme hartazgo social y la necesidad generalizada de un cambio de rumbo justamente en lo ocurrido con el triunfo electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El modelo económico de la 4T, entre muchas otras cosas, se caracteriza por la priorización del bienestar popular por sobre el interés de las élites y el mercado, la política de austeridad gubernamental, el financiamiento de proyectos y programas sociales, el combate a la corrupción, la recuperación del papel rector del Estado en las dinámicas económicas.

El bienestar del pueblo, con la puesta en marcha de programas sociales –hoy elevados a nivel constitucional–, el enfoque en la reducción de las desigualdades, los incrementos salariales necesarios para mejorar el poder adquisitivo y combatir la pobreza por encima de la inflación. La reducción de la dependencia a la importación de combustibles y alimentos, no creación de nuevos impuestos, ser eficientes en la recaudación fiscal y combatir la evasión.

Se contemplan proyectos y mejoras en infraestructura, mantener la apertura comercial, siendo el T-MEC fundamental para la economía; procurar la estabilidad macroeconómica con finanzas públicas sanas, proteger la economía de circunstancias externas a través de una política monetaria responsable, entre otros.

El sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador ha enfrentado una serie de factores desestabilizadores para nuestra economía. La pandemia del Covid, que provocó una contracción significativa del PIB a nivel mundial, presiones inflacionarias, olas de irrupciones en la cadena de suministro, tensiones geopolíticas con las guerras de Rusia–Ucrania y Medio Oriente, políticas migratorias y comerciales como instrumentos de presión y amenaza, particularmente durante el gobierno de Donald Trump, fragmentación del comercio mundial y vulnerabilidad en el sector financiero internacional.

Sin embargo, aun con todos estos retos, México ha salido avante, arrojando resultados sorprendentes desde cualquier óptica económica en la que se evalúe. Entre los principales resultados presentados por el presidente Andrés Manuel destacan los siguientes:

Recaudación de impuestos: se incrementó el 61 por ciento. Hacienda estima que la administración saliente dejará 2.4 por ciento menos deuda en promedio, récord histórico en reservas internacionales. Por primera vez en más de 50 años, el peso no se ha devaluado; por primera vez la inflación, reto crítico global, se logró controlar, 4.6 por ciento anual. El gasto público fue estratégico para estimular la actividad productiva en obras de infraestructura, sur y sureste del país. Aumentó 116 por ciento el salario mínimo, 2.6 millones más de empleos. El desempleo se encuentra en el nivel más bajo de la historia, con una tasa de 2.7 por ciento, la tercera tasa más baja del mundo.

Se logró disminuir la pobreza multidimensional. La 4T ha logrado sacar de la pobreza a 9.5 millones de personas a pesar de la pandemia, según datos del Banco Mundial. Remesas récord. Al cierre de 2023 llegaron 42 millones de turistas internacionales al país y estamos ya colocados entre los 6 países más visitados del mundo. En sexenios pasados, un rico ganaba en promedio 35 veces más que un pobre, ahora la diferencia ha disminuido a 15 veces.

Concluyo.

Lo que hemos conseguido cambiar ha sido por la firme convicción en ello...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: ...correspondida con el respaldo popular manifestado el pasado

2 de junio. Para avanzar en la transformación de la vida pública de México, el pueblo, al que nos debemos, será participante activo en las decisiones más importantes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: ...que se requieren. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Para el PT esto lo conocemos como poder popular; es decir, el pueblo consciente y organizado defendiendo y concluyendo prosperidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: ...y decidiendo sobre su propio destino. Lo que se demostró en este sexenio fue que con un Estado responsable y honesto es posible una economía fuerte y una sociedad menos desigual.

Seguiremos acompañando, toda mi vida, acción y determinación encaminada a salir de esa larga noche que ha sido el neoliberalismo. Que viva la cuarta transformación de México. Que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Que viva el pueblo de México. Que viva el Partido del Trabajo. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el turno el diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo... Perdón, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes de que haga el uso de la tribuna el diputado Gutiérrez, diputado Carol, ¿con qué objeto?

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): Por alusiones personales, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto, un minuto.

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): Presidente, compañeras y compañeros, este es un debate

serio para el país. No podemos permitir en esta discusión aceptar las mentiras. Quiero recordarle al diputado del PAN que tenga clara la cifra.

En este sexenio, con este gobierno hubo una caída de ocho puntos de la economía, en un solo año. Es decir, a este gobierno le tocó enfrentar el peor reto económico desde hace 100 años. Si él sabe sumar, si él habla de crecimiento, tiene que entender lo que significa 8 puntos de caída de una economía.

Y a pesar de eso –le voy a dar algunos datos–, a pesar de esta caída, 5 millones de mexicanos salieron de la pobreza. La tasa de desempleo es de 2.8, es la segunda menor tasa de desempleo a nivel mundial... el peso ocupa el segundo lugar a nivel mundial...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): ...con respecto al dólar. Y, tercero, y termino, 12.8 puntos del PIB para función de desarrollo social...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): ...Esto no tiene precedente en la historia del país. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias. Solo para explicarle al explicador que tal vez Enrique Quintana, en el periódico *El Financiero*, no ha utilizado el método adecuado para lograr un encabezado.

Lo cierto es que en el artículo que ha presentado en el Partido Acción Nacional para utilizar la tribuna se utiliza un sofisma, un sofisma central que dice y hace una regresión económica diciendo que si la tendencia económica hubiese sido el crecimiento igual del 2000 al 2018 que del 2018 al

2024, entonces tendríamos 2 billones 300 mil. Y, con base en eso, hacen este encabezado completamente mentiroso. Y para llegar a esa cifra, el columnista empleó un cálculo poco convencional: hace una comparación entre la economía de Estados Unidos y la economía de México, que evidentemente no tiene nada que ver. Es cuestionable...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...el empleo de dicho cálculo y solamente les diría a los diputados de los otros datos que aprendan a leer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...y entiendan que no entienden. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Entiendo que la coordinadora del Partido Acción Nacional quiere solicitar la palabra. Adelante, diputada Luna. ¿Con qué objeto? ¿Con qué objeto? Ah, sonido en la curul de la coordinadora.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Es una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Gracias, presidente. Solo recordar que nuestro Reglamento es muy explícito en cuanto a las alusiones personales. No se puede tomar como alusión cuando es a nombre de un grupo parlamentario o es genérico. Le agradezco que las mociones sean con base a lo que mandata nuestra normatividad.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinadora. Entiendo que la vicecoordinadora Marcela Guerra había solicitado la palabra. ¿Con qué objeto? Sonido a la curul de la vicecoordinadora Marcela Guerra. Adelante.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Nada más... es una moción de orden y solamente para esclarecer para el orador que hizo

el uso de la palabra desde su lugar: pidió e hizo una connotación sobre una alusión personal, pero la aludió o la señaló al PAN y no estaba el PAN en la tribuna en ese momento.

Y, además, según el 116, no sé si lo podemos aplicar en este momento, pero no atendió el tema del momento, sino se fue al primer tema aludiendo al Partido Acción Nacional. ¿Por qué? Porque el tema ya había pasado y es a lo que hace referencia nuestra amiga diputada Lilia del PT, en cuanto a la portada del periódico *El Financiero*. Es cuanto. Nada más para poner orden en esto, señor presidente y para aclaración.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

Sobre el tema de alusiones personales, hubo una alusión explícita que hizo el orador a dos personas y por eso se les concedió. Previo a ello, también hubo una alusión implícita que se hizo a una diputada del Partido de Acción Nacional y también se concedió. En el caso ya del uso de la voz que hacen los aludidos en este derecho de alusión personal no se ha hecho algún llamado al tema, porque es en el ejercicio de la libertad de expresión que han tenido todas y todos.

Diputado Rubén Moreira ¿con qué objeto?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): De orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Yo sí le pediría, señor presidente, que nos hiciera un llamado a todos, para ordenar el debate, de que las alusiones sean respondidas de manera directa y que no utilicemos ese espacio para argumentar de cosas que ya sucedieron mucho antes.

Se lo digo con todo respeto a los compañeros, porque entonces vamos a inaugurar toda una práctica de empezarnos a aludir para que la gente responda a hechos anteriores. Es de orden y creo que esto puede animar un mejor debate. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Bien.

Me ha solicitado la palabra el diputado Leonel Godoy y el coordinador Reginaldo, y después de eso haré un llamado con coordinadores y vicecoordinadores para un poco ordenar esa parte, como lo ha solicitado usted, coordinador Moreira. Diputado Leonel Godoy. Sonido a la curul del diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, también es una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Primero, ya usted lo dijo con mucha claridad, fueron aludidos directamente, no hay manera que no puedan pedir, si están en su derecho de hacerlo, el uso de la palabra por alusiones personales. Segundo, que también pueden hablar de lo que consideren pertinente. Tercero, que yo creo que sí es correcto que la Mesa Directiva encabezada por usted trate de ordenar el debate para que esto funcione mejor y más tratándose de este tipo de debates sobre la glosa, que se está realizando en este momento. Es lo que quería comentar, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Godoy. Diputado Reginaldo, coordinador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (desde la curul): Sí, presidente, para señalar que nosotros coincidimos plenamente con su interpretación y su desempeño de la Presidencia, estamos con usted en esta lógica y no vamos a interpretar ni nuestra ley ni nuestro reglamento.

Los diputados fueron aludidos directamente y en la interpretación que usted hace es lo correcto y si quieren que nos reunamos para intentar que se conduzca y ayudar al orden a usted, también estamos de acuerdo en reunirnos, pero estamos en la ruta de sacar adelante este debate de este último informe de nuestro presidente de la mejor forma, y lo que también está claro es que no debemos decir mentiras ni engaños como la nota esa periodística, de *El Financiero*.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Para una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Döring.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidente, yo secundo lo dicho por el diputado Moreira, el numeral IV del Acuerdo de la Junta que norma esta asamblea para efectos de la glosa establece a la letra: “no se permitirán intervenciones adicionales a las señaladas y corresponderá a la Mesa Directiva velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo”.

Yo entiendo que lo que usted ha hecho es aplicar la vía de Reglamento, pero si quienes coordinan los grupos parlamentarios no son capaces de honrar su palabra y de evitar la chicanada de la alusión indirecta a través de otro grupo parlamentario, porque se pudieron haber rectificado su dicho —que no es la verdad—, su dicho en la segunda ronda.

Este es el momento de reflexionarlo, porque de nada sirve estar dialogando para un acuerdo de la Junta de cara a la trascendente e histórica sesión del día martes, si lo que empezamos a ver es cómo todo mundo chicanea el acuerdo y lo incumple a través de otro grupo parlamentario afín, o a la posición o al gobierno. Ojalá y este exabrupto sirva para que reflexionemos de cara al martes todos y no busquemos cómo incumplir lo que acuerda la Junta y valida el pleno.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En última instancia, el diputado Leonel Godoy, previo a que baje a dialogar con los coordinadores para establecer un criterio homologado sobre el tema. Diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Moción de orden, señor presidente. Mire creo que es necesario cuidar los calificativos. Efectivamente, la Junta de Coordinación Política establece criterios y se tienen que cumplir. Pero también hay un criterio superior que la propia Junta de Coordinación Política se ha planteado, que nunca puede nadie dejarse en estado de indefensión.

No es una chicanada, eso hay que aclararlo, hay que decirlo porque, pues yo no sé qué ocurrirá en sus participaciones en el Congreso de la Ciudad de México, pero aquí no es una chicanada, es un derecho que se tiene y que se tiene que ejercer.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, continúe el orador, diputado Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo: Con el permiso de la Presidencia. Saludo a quienes nos ven a tra-

vés del Canal del Congreso y nos siguen también por las redes sociales.

Compañeras y compañeros diputados, hoy me dirijo a ustedes para hablar de un tema que afecta a cada hogar y a cada mexicano que, con esfuerzo y esperanza, busca un futuro mejor: la política económica que implementa un gobierno.

Los números no mienten y detrás de cada cifra hay una realidad que el oficialismo intenta ocultar. Nos han dicho que han trabajado por el bienestar del pueblo, pero la realidad es otra, el manejo de la economía ha sido, en el mejor de los casos, irresponsable y, en el peor, desastrosa.

Organizaciones independientes, como México Evalúa, han señalado la alarmante opacidad en el manejo de los recursos. Al revisar los datos oficiales, la sorpresa es mayúscula. Permítanme entrar en detalle. El crecimiento económico promedio ha sido solo de 1 por ciento anual, cuando se prometió un 4 por ciento, se dijo que creceríamos más del doble y se entregó menos de la mitad. El déficit fiscal ha crecido y llegará al 6 por ciento, el más alto en 30 años. Cada ama de casa sabe que puede quebrar la economía de su hogar si gasta más de lo que tiene.

En la deuda pública, el costo financiero de la deuda ha superado el billón de pesos, algo que no se veía desde 1990, el año en que nació. Hoy en día, cada niña o niño al nacer, en México, debe ya 127 mil pesos. En obra pública, los megaproyectos se han quedado con gran parte del presupuesto, mientras que otras áreas esenciales han sufrido graves recortes. Para que puedan darse una idea clara de lo que hablo, el nivel de endeudamiento al que irresponsablemente nos ha llevado este gobierno es tal que alcanzaría para construir 13, 13 trenes maya o 20 refinerías de Dos Bocas con todo y sobrecostos.

En transparencia, la falta de rendición de cuentas en proyectos y el uso de no fideicomisos opacos ha sido una constante. En ingresos tributarios, aunque este año el ingreso tributario ha crecido un 20 por ciento, está muy por debajo del aumento del 87 por ciento en el último año del sexenio de Peña Nieto. En Pemex, a pesar de absorber grandes cantidades de recursos, la situación financiera de la empresa no ha mejorado.

En el gasto federalizado se han reducido las transferencias a los estados, afectando su capacidad de atender necesidades locales y de su crecimiento económico. En el Fondo de

Estabilización, los fideicomisos para estabilidad financiera han sido vaciados, dejando al próximo gobierno con 84 por ciento menos de recursos que en 2018. Las deudas han aumentado y los fondos se han desviado. Las inversiones públicas en sectores claves para el desarrollo han disminuido.

¿Cómo es posible que mientras las familias luchan por sobrevivir, el gasto público se destine en proyectos sin transparencia ni rendición de cuentas? No ha habido en todo el sexenio una estrategia clara para fortalecer la economía y, para colmo, la incertidumbre política ha provocado, por las reformas constitucionales; en especial, el Poder Judicial podría hacer que México pierda su grado de inversión.

Por primera vez en la historia, los analistas privados –consultados por el Banco de México–, más del 70 por ciento cree que en los próximos seis meses la economía empeorará, y más del 60 por ciento opinan que es un mal momento para invertir en el país. Estas son las peores expectativas para un cambio de gobierno, desde que se tiene registro, lo dice el Banco de México.

Compañeras y compañeros, el resultado de políticas erráticas y populistas han ahogado a la productividad y frenado la inversión, en lugar de incentivarla. Lo más preocupante es que esta gestión ha puesto en riesgo el futuro de millones de mexicanos, mientras algunos se benefician de contratos y obras, el ciudadano común paga el precio de una economía sin estímulos, un endeudamiento irresponsable y una infraestructura deteriorada.

¿Qué mensaje le estamos dando a los jóvenes de este país? ¿Que su futuro está hipotecado? ¿Que no habrá oportunidades porque se priorizó el gasto a corto plazo sobre la planificación responsable de largo plazo? ¿Esperamos que colapse la inversión y las finanzas públicas?

No se puede gobernar con promesas vacías, la popularidad no basta, hay que poner a las personas en el centro de la economía, para que cada peso, porque cada peso malgastado es un sueño que se desvanece, cada peso desviado es un futuro comprometido. En México, México merece más y el momento de actuar es ahora. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Raúl Lozano Caballero. Adelante, diputado.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Con su permiso, presidenta. A nombre del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, me permito realizar el siguiente posicionamiento a razón de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, en materia de política económica.

La política económica, en la glosa 2024 y de todo este gobierno, se centraba en mantener el crecimiento económico, pero tristemente esto no se ha logrado, por la falta de implementación de políticas públicas que fortalezcan el mercado interno, que impulsen la inversión pública y que garanticen, sobre todo, y aporten seguridad y certeza jurídica a la inversión extranjera, sobre todo para aprovechar las oportunidades derivadas del *nearshoring* en nuestro país.

La política económica de este gobierno ha sido deficiente. Datos de la OCDE mencionan que México tiene los niveles más bajos de redistribución del gasto público. El Gobierno federal ha olvidado su compromiso con la economía nacional. No ha aplicado estrategias que permitan reactivar la economía en el país. Falló en su anhelada estrategia de reactivar la economía.

La política económica actual ha generado más desigualdad y, sobre todo, más pobreza, con más de 14 millones de personas viviendo en pobreza extrema. La economía se encuentra paralizada y no ha logrado crecer de manera sostenida. Esta solo ha beneficiado tristemente a unos cuantos, mientras que a la mayoría de la población se queda atrás, estancada y dejando un país con más pobres.

Qué contradictorio, ¿no?, no le hicieron honor a su famosa frase, “Por el bien de México primero los pobres”. Ahora hablemos de crecimiento económico. Se esperaba que la economía creciera en un 3 por ciento para finales del 2024, y esto tristemente tampoco se va a lograr. Vamos en el tercer trimestre y no hemos superado el 1 por ciento, también le volvieron a fallar a nuestro país.

La pésima planeación de las inversiones en los tres proyectos emblemáticos de esta administración resultaron con sobrecostos y sin haber demostrado hoy su utilidad pública. Es decir, el aeropuerto Felipe Ángeles, presupuestado en 70 mil millones de pesos, terminó dotando, tan solo en su etapa de construcción, 90 mil millones de pesos. No quiero pensar en lo que terminó en su etapa final.

La refinería de Dos Bocas costó, en su etapa original, 8 mil millones de dólares, y nos va a costar a los mexicanos 16 mil millones de dólares, más del doble. Fue inaugurada en

julio del año 2022, sin producir un solo barril de combustible, pero sí ha sido un barril sin fondo en el uso de recursos públicos. El costo del Tren Maya no va a ser rentable, porque ya triplicó también el costo presupuestado inicial, más de 156 mil millones de pesos.

En resumen, es preocupante la política económica de la glosa del sexto informe, porque no presenta los resultados para seguir manteniendo el crecimiento económico que se pensaría al final del sexenio, asomándose al 4 por ciento.

Es importante destacar que, al comienzo de este sexenio, el déficit total era del 2.3 del PIB, y se esperaba que al final de esta administración alcanzará el 5.4. Pese a todo lo anterior, hay algunos estados que destacan por sus méritos propios en materia económica, como son el caso de Nuevo León y de Jalisco, son entidades que cumplen con las condiciones laborales, económicas y de movilidad para traer la inversión relacionada al *nearshoring*.

De acuerdo al IMCO, además de tener los primeros lugares en inversión extranjera, también contamos con los primeros lugares en generación de empleos, de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los gobiernos naranja, si algo nos ha caracterizado es tener una visión de futuro apoyando los proyectos que generan inversión y que, sin duda, generarán riqueza y desarrollo económico, pero siempre cuidando y velando por tener un crecimiento sustentable y sostenible, poniendo al centro de estos proyectos el medio ambiente y nuestros recursos naturales, que sin duda será el legado que le vamos a dejar a nuestros hijos para poder tener un México para nacer, crecer, educarse y vivir, porque, como dicen nuestros principios ideológicos, por el bien de México, primero las niñas y primero los niños de México.

Es por lo anterior, compañeros, que quisiera hacer un llamado enérgico y respetuoso para dialogar con quienes no pensamos igual que ustedes, porque también somos mexicanos, no somos sus enemigos.

Los discursos de odio, de venganza y más bien de revancha, lo único que logran es ahuyentar la inversión, al demostrar en cada frase, pero sobre todo en cada acción, la falta de seguridad y certeza para traer inversiones a nuestro país.

No conozco a nadie en este recinto que desee que le vaya mal a México, lo que sí podemos y tener son ideas y pro-

puestas distintas, que sin duda todas buscan de alguna u otra forma mejorar la condición de vida de todas y de todos los mexicanos.

En Movimiento Ciudadano –y con esto concluyo, presidenta– buscaremos siempre poner al centro las causas y necesidades ciudadanas, antes de cualquier interés partidista. Gobernemos y legislemos para todas y para todos, no solo para unos cuantos. Cuando aquí se vuelva a usar la palabra mayoría, ojalá sea sinónimo que todos nos pusimos de acuerdo y no para intentar demostrar superioridad o avasallar con quienes no pensamos igual. Hagamos el esfuerzo.

En algunos casos y en estos días lo hemos demostrado que sí se puede, entendamos que la solución es la integración y unión de todas y de todos, no la división; porque, repito, compañeras, todos somos mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Continuamos con la segunda ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios en orden ascendente, hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra, la diputada de Movimiento Ciudadano, Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Adelante, diputada.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros, que esta glosa nos permita no solo revisar el informe presentado por el presidente de la República, sino también nos permita también saber en dónde estamos parados, dónde está nuestro México y qué es lo que se espera para la presidenta en los siguientes seis años.

Se habló fuerte y claro que el país iba a crecer entre un 4 y un 5 por ciento, no solo no llegamos a esa cifra, estamos en el 0.9 por ciento, lo dijeron ya aquí mis compañeras y compañeros legisladores, en 36 años no se había tenido una cifra tan terrible y per cápita en el 0.2 por ciento.

Conviene, y conviene mucho, revisar sobre la mesa, el análisis que hace el Inegi, donde nos pone una cifra que es muy conveniente que tengamos presente; si estamos hablando de la inversión económica en este país. Del 2019 al 2023 se crearon 1.7 millones de empresas y murieron 1.4, es decir, solo sobrevivieron 400 mil.

Eso estamos hablando, de las pocas condiciones que hay para que prevalezcan las cuestiones económicas. Y ello tiene que ver precisamente con la incertidumbre, con el cambio de las reglas que hay del juego, las reglas energéticas,

por ejemplo. Tenemos las reformas que se han acabado de aprobar, que tienen varias cuestiones en materia de economía en espera para saber si se invierte en un país que no tiene una certidumbre jurídica.

Aunado a todo esto, el propio Banco de México nos tiene previsto que para febrero de este año tenía un 2.8 de crecimiento, hoy lo acaba de ajustar, en agosto, a 1.5. Y así también podemos hablar de Banxico, que prevé de inflación de un 4 por ciento a 4.4 por ciento. Las cifras no son buenas, y es conveniente que lo sepamos, para saber en qué México estamos parados y qué es lo que viene para el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Los criterios también del sector financiero en materia de deuda se ubican en el 50.2 del PIB, y también en este mismo sector público el déficit alcanza el 5.9 por ciento. Es decir, es importante que tengamos previsto que reformas, por ejemplo, que desaparecen los órganos autónomos, que también está pendiente por esta Cámara, serán también un tiro en el pie, porque hablan de las telecomunicaciones, de lo energético, de la competencia económica, mecanismos que ayudan a regular precisamente la inversión en este país, la confiabilidad y la credibilidad que tenemos ante los ojos del mundo.

Movimiento Ciudadano lo ha dicho fuerte y claro, necesitamos una reforma fiscal, sí, que pueda ir más allá, generar certidumbre también en un tema, por ejemplo, de pensiones; una reforma fiscal que, lo hemos dicho desde Jalisco, donde abanderamos un nuevo pacto fiscal, donde pusimos sobre la mesa esta conversación pendiente y llevamos una nueva propuesta de coordinación fiscal bajo el principio de federalismo fiscal, donde no solamente los indicadores marginación y pobreza sean tomados en cuenta en materia de aportaciones.

Un Estado es fuerte por las aportaciones que recibe en materia de educación, de salud y de seguridad, los tres indicadores más importantes que una empresa toma en cuenta para poder invertir en un territorio en nuestro país. Si logramos un nuevo convenio de coordinación fiscal, como lo ha propuesto Jalisco y Movimiento Ciudadano, lograremos que indicadores, como generación de empleos, certidumbre también económica sean también parte para que puedan llegar mejores ingresos, mejores aportaciones a los estados.

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que este papel de impulsar a la economía nos corresponde a to-

das y a todos. Movimiento Ciudadano está listo para acompañar políticas de certidumbre económica en el nuevo gobierno, certidumbre que sea basada en hechos reales; que nos permitan construir un México igualitario, incluyente, justo, con un federalismo fiscal y una tributación cada vez más justa y digna para todas y para todos.

Ahí se inscribe Movimiento Ciudadano. Cuenten con nosotros si es para construir para este país y sacar adelante la economía de México en el mundo. México no puede seguir aislado. México en el mundo y el mundo en los ojos de México. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. Hoy no es sólo una glosa de un año, sino evaluar en cinco minutos la política económica de este gobierno. Y quiero hacer referencia a dos cosas. La primera: es muy fácil, en términos económicos, hablar de cifras. No olvidarnos que atrás de cada cifra hay un hombre, hay una mujer, hay un joven, hay una familia. Eso es lo que está atrás de las cifras.

Pero yo tuve la oportunidad de estudiar en Monterrey. Y un maestro mío de economía me dijo: mira, Mario, la estadística es como el bikini: enseña lo que quiere enseñar, pero no lo más importante. Y creo que vale la pena hablar de lo importante. Y sólo diré tres indicadores que muestran lo que te dice una economía.

Número uno, la deuda, la más alta en la historia de México en términos absolutos, ya rebasa cerca del 50 por ciento de nuestro PIB. Número dos, la inflación –bien decía un Premio Nobel de Economía–, la inflación es el impuesto que más les duele a los pobres. La más alta en los últimos cuatro sexenios. Y el crecimiento económico. Sí, el crecimiento económico, el más bajo en más de los últimos 30 años.

No podemos decir que la economía va bien. No tiene caso hacernos tontos solos. Todos queremos que la economía mejore. Y por eso en el PRI, que sabemos ser propositivos, le queremos dar hoy, por lo menos, tres, tres recomendaciones a la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, porque esperamos que haga crecer la economía.

La primera. Presidenta, apústele a los campesinos, a los ganaderos, a los pescadores, a los acuacultores. Haga una banca de desarrollo que apoye al sector rural y eche a andar Nafinsa o Nafin, para apoyar al pequeño comerciante. Ahí está la gran fuerza de la economía de México.

La segunda, presidenta, somos un gran país, tenemos distintas regiones y vocaciones. Regresemos a una actitud federalista, veamos y apoyemos a estados y municipios. Va a ver cómo va a crecer la economía.

Y la tercera: México es hermoso, tiene playas, tiene selva, tiene pueblos mágicos, ciudades atractivas. Apostémosle a la famosa industria sin chimeneas, al turismo. El mundo quiere venir a México y a los mexicanos nos encanta recibirlo.

Sin crecimiento económico y sin desarrollo no puede haber bienestar. Tenemos que acabar con la pobreza extrema, y en este gobierno la pobreza extrema creció. Claro que lo podemos lograr.

Hoy Brasil, Argentina, Guatemala –bueno, lo digo con respeto, pero me da hasta cosita mencionarlo–, hasta Nicaragua crece a un mayor ritmo que nosotros. No podemos continuar así. Podemos crecer, podemos generar desarrollo y lo podemos hacer todos juntos. Pongámonos a trabajar.

Si me permite, presidenta, dos posdatas. La primera, volteemos a ver a Sinaloa. No seamos indiferentes, lo que está pasando allá no lo merece la gente de Culiacán ni la gente de Sinaloa ni ningún mexicano. No seamos indiferentes.

Y la segunda, dos frases con mucho fondo, que comparto. Una, de nuestro presidente: “Primero los pobres”. Y la segunda, que aquí está en letras de oro: “La patria es primero”. En ambas, en ambas está el PRI. Aquí está el PRI, este PRI congruente que extiende la mano para hacer crecer a México en beneficio de todos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Zamora Gastélum. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. Diputada...

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Inaudible.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Agradezco su voz porque le alcanzo a escuchar hasta acá. No

fue aludida en términos personales, diputada. Le agradezco, por supuesto, su intervención, no fue aludida en términos personales. Adelante, diputada, gracias.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Son mujeres, soy mujer... a todas las mujeres y soy mujer. ¿Hasta cuándo se nos va a denigrar a las mujeres? Tenemos que parar, parar esta denigración a las mujeres. Yo también puedo decir algo, pero no quise ofender ni a los hombres ni a mi investidura...

Yo también tengo palabras vulgares porque soy popular. ¿Por qué vamos a seguir permitiendo utilizar con palabras...?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, le pueden poner el audio a la diputada, agradeciendo el esfuerzo físico que ha realizado. Adelante, diputada ¿Con qué objeto?

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Alusiones personales y femeninas. Me retiro un poquito un poquito para que no se oiga muy fuerte...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Estimada diputada, no le podemos conceder el uso de la palabra porque no fue aludida de manera personal,...

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Están denigrando a la mujer...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...directa como lo establece el Reglamento.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Están denigrando a la mujer y aquí hay muchas mujeres. ¿Me van a dar o no la razón, muchachas, de que se nos está denigrando al decir que andamos en bikini y mostramos lo más importante, que esas palabras son vulgares, vulgares? Es una denigración para las mujeres y que quede asentado: ¿hasta cuándo van a seguir denigrando a la mujer en público?

Porque yo también puedo denigrar al hombre, pero me detengo porque son palabras que este, la diputada de Cámara necesita ser honorable y necesitamos usar palabras no tan vulgares. Allá, en la calle, somos ciudadanos, aquí somos legisladores y tenemos que respetar a todos los ciudadanos, hombres y mujeres. Y eso fue una denigración para todas las mujeres y que no vuelva a suceder. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. Adelante, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Con la venia, con la venia de la asamblea. Hay que ser muy sinvergüenzas para venir acá a tratar de darle consejos a la doctora Claudia Sheinbaum. Se los hubiesen dado a Enrique Peña Nieto o de pasadita a su aliado Felipe Calderón.

Yo estoy convencida que ningún discurso nos critica ni nos va a criticar en términos técnicos. Me reponen el tiempo. Ningún discurso nos critica ni en términos técnicos ni con un análisis objetivo. No se nos juzga por términos económicos, se nos juzga por nuestra forma de pensar, porque juntos, con millones de mexicanos encabezados por Andrés Manuel López Obrador, hemos cambiado el futuro de la patria. Sobre eso, valga decir que no, no dejaremos de hablar de López Obrador, porque a nosotros, a diferencia de ustedes, no nos avergüenza nuestro presidente y quién será nuestro próximo expresidente.

Pero, para muestra basta un botón, en el sexenio de Calderón y de Peña Nieto, por mes, 100 mil mexicanos eran enviados a la pobreza. Hoy, en el gobierno de López Obrador, por mes, 100 mil mexicanos, 100 mil compatriotas son rescatados de la pobreza. El Banco Mundial –no *El Financiero* ni ningún ideólogo de la derecha–, dice y afirma que la pobreza en México ha disminuido en 9.5 millones de mexicanos.

El crecimiento económico también ha funcionado en este sexenio, pasamos del lugar 15, con su inefable Peña Nieto, al lugar 12. Este sexenio enfrentó la pandemia del Covid-19 y la caída hasta el 8.5 por ciento de la economía, y aun así hemos tenido un crecimiento de 3.4 por ciento en promedio anual. Somos el segundo país del mundo, según la OCDE, con menos desempleo.

En el tema de inversión, actualmente México está considerado como uno de los países más atractivos para invertir y hacer negocio, contrario a lo que ustedes siempre están diciendo, que los mercados y las inversiones se van a ir.

A diferencia, pues, de lo que dicen ustedes en la derecha, que intentan difamarnos utilizando los medios de comunicación, utilizando calumnias y mentiras, porque no, los datos no mienten, pero se puede mentir con los datos como ha probado el diputado del PRI.

Porque se creen amos y señores de México, porque aplican el truco de llamar paternalismo o populismo a lo que se destina en beneficio de las mayorías como escuchamos hoy con Jóvenes Construyendo el Futuro o con los apoyos a los adultos mayores y fomento o rescate a lo mucho que se dedica a las minorías oligarcas rapaces o no recuerdan, por cierto, que en los sexenios anteriores en los que encabezaban ustedes, sinvergüenzas del PRI y del PAN, las condonaciones que se daban eran de hasta un monto de 413 mil millones de pesos, como es el caso de quienes ustedes llaman el tío Richi. Y en este gobierno se prohibió ese privilegio. Yo le pediría, diputado, por favor que ponga orden.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Por favor, yo, presidente, le pediría que detenga el reloj y ponga orden.

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputadas, les pedimos que regresen a sus lugares para continuar con la sesión. Por favor, compañeras es tiempo de mujeres, les pedimos orden y respeto, que regresen a sus curules para continuar con la sesión.

Por favor, compañeras regresen a sus curules. Vamos a mandar un mensaje de respeto y de civilidad. Orden, compañeras. Vamos a continuar con la sesión y ahorita ya se encuentran dialogando los grupos parlamentarios, compañeras. Vamos a respetar las reglas de este Congreso de la Unión.

Compañeras, respeto merece respeto. Nosotros hemos luchado por ese respeto y les pedimos dar una muestra de civilidad.

Continuamos con la sesión, continuamos compañera Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias. Solicitaría, por favor, que se me regrese el tiempo que se ha perdido en esta revuelta, no sin antes decir que justo esta violencia que representa el PRI es también con lo que hemos acabado en la cuarta transformación, y como ha dicho

el presidente, también a los machistas y violentos los mandaremos al basurero de la historia, compañero diputado.

La presidenta María del Carmen Pinete Vargas: Esta Presidencia será tolerante con el tiempo para reponerle. Continúe compañera. Continúe compañera.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Para este 2025 se espera entonces la llegada de 400 nuevas empresas, debido a la reubicación de las mismas, desplazamos a China y a Canadá porque hoy somos el socio comercial principal de los Estados Unidos.

Y como dije, que los grandes contribuyentes, como sus amigos Ricardo Salinas Pliego y otros, hoy la recaudación en 2024 se espera que sea de 4.9 millones de pesos, un incremento del 61.4 por ciento en comparación con el último sexenio.

El salario mínimo y la gente lo sabe, aumentó un 110 por ciento en este sexenio y rompió el mito de que el salario mínimo solamente genera inflación. Por cierto, ustedes votaron el día de ayer, rompiendo con sus propios dichos de décadas y décadas. Por eso tienen miedo, porque el país optó por una opción diferente. Por eso tienen miedo y tienen que venir a hablar de bikinis y tienen que venir a tratar de acallarnos y a decirse los ofendidos.

Y ese miedo cobarde los lleva a tratar de utilizar insultos, denostaciones y diatribas en nuestra contra. Ustedes, por cierto, los que se aliaron y formaron a los personajes más siniestros de la política de este país...

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ya concluya, diputada, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...hoy, por cierto, vienen a votar a favor de las políticas públicas que dijeron que eran imposibles de hacer. Sin embargo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...en el fondo mantienen la teoría... Sin embargo, en el fondo mantienen la teoría de que quieren volver a la política de los privilegios. Y me da mucho gusto, me da mucho gusto que sean ustedes los que

nos vienen a criticar, ustedes que son los que le fallaron a México, ustedes que son los que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...mantuvieron a México 70 años en la ignominia, porque hacía falta que se exhibieran como los santurriones, intolerantes, hipócritas que hablan de buenas conciencias, sin tapujos, con la torpeza y la frivolidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...y el desparpajo, la codicia y la mala fe que les caracteriza. Deseo, compañeras y compañeros diputados de la oposición, que se vean en el espejo, que entiendan que México ya cambió y que tienen, que tienen una obligación histórica con este país. México es otro, no envilezcan las instituciones, no hagan el ridículo, tomen su lugar en la historia como lo hemos hecho nosotros...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...y como lo hizo el mejor presidente de este país, Andrés Manuel López Obrador. Que viva la cuarta transformación. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Y que muera, que muera la oposición represora y retrógrada. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Con la venia de la Presidencia. Compañeros, me gustaría distraer unos minutos, unos segundos de mi discurso solo para hacer una pequeña reflexión al respeto, a la serenidad.

Lo que merecemos los mexicanos es un debate de altura, confrontación de ideas, creo que es lo más responsable que podemos hacer en estos momentos, en el marco de las glosas, tanto a los compañeros que estamos en el bloque de la 4T como los que están en la oposición. Sé que tenemos la altura de miras y el amor por México para llevar un debate mucho mejor que merece el pueblo de México, por eso lo voy a hacer de esa manera.

En el marco de esta Glosa quiero hablar sobre los nuevos paradigmas que genera la nueva política económica y social que encabezó el gobierno, y cuando me refiero a un nuevo paradigma, la política económica no es una excepción, hubo finanzas responsables. Este sexenio demostró que el crecimiento económico no es un privilegio reservado para unos cuantos.

En el 2018 el porcentaje de pobreza laboral era superior al 40 por ciento de la población. Esa cifra, compañeros, disminuyó significativamente para este 2024 y estamos hablando de 4 millones de mexicanos y no estoy hablando de datos, hablo de 4 millones de historias de superación, de dignidad, de justicia social, que hoy contribuyen decididamente a la grandeza de nuestro país.

El salario mínimo lo discutimos ayer con gran orgullo, hicimos la reforma constitucional, se ha fortalecido en más del 110 por ciento en puntos porcentuales, nunca antes visto. Eso es justicia social, no es demagogia.

Hubo una política fiscal realmente justa, donde todos los mexicanos, sin importar su nivel socioeconómico tienen la obligación y la responsabilidad de pagar impuestos, cada uno según su capacidad económica, de manera distributiva, como siempre había estado planeado, pero nunca se había cumplido.

Se acabaron los beneficios de los más ricos y de los grandes potentados que, haciendo uso de artimañas legales, de influyentismo y relaciones, evadían injustamente los impuestos. El resultado es claro, el ingreso tributario del país registró un crecimiento de más del 12 por ciento año con año, cifra que no se había alcanzado en décadas.

El país se manejó con responsabilidad financiera, tenemos finanzas gubernamentales sanas y eso no es una percepción, es una realidad que reconocieron las grandes economías globales y las grandes inversiones. México atrajo, año con año, más de 32 mil millones de dólares de inversión extranjera directa. Producto de ello, el peso ha demostrado solidez, la paridad peso dólar se mantuvo estable durante todo el sexenio. Incluso hoy que está acabando el sexenio está por debajo de como estaba en 2018 y casi todo el sexenio estuvo por debajo de los 18 dólares.

La máxima, Por el bien de todos primero los pobres, estoy seguro que continuará siendo un faro que marque norte en la política económica de generaciones venideras. Se gobernó con austeridad y se pudo demostrar que en la austeridad

no se tiene que abandonar a nadie, sino que con la responsabilidad se proteja al vulnerable.

No puede haber un modelo de nación donde la gran mayoría del pueblo sufre cada día por lograr los mínimos estándares de vida. Era inaceptable y por eso la gente se volcó en las urnas y mandó un mensaje muy claro a la clase política, el modelo fue tan exitoso que refrendó con aún más votos en la elección de Claudia Sheinbaum.

Y no podemos hablar y no podemos omitir de la inversión decidida que se hizo en el bienestar de las personas. Nunca en la historia reciente se había destinado una cantidad de recursos y esfuerzos para mejorar la vida de quienes más lo necesitaba.

Hay voces críticas que dicen que eso es clientelismo. Y yo les digo que verlo así es mera mezquindad. Es una inversión en el futuro y en el presente del país, es un acto humanista de un gobierno responsable que entendió las disparidades históricas que tenía México. Vaya, son millones de historias de vida que se han cambiado, familias que hoy ven un futuro más prometedor.

Que cómodo es criticar cuando no te tienes que preocupar por comer o vestir. Que cómodo es hablar desde la comodidad, pero había millones de mexicanos que vivían en la incertidumbre de un mañana...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: ...hoy tienen seguridad social. Por eso les digo, en el Partido Verde le decimos gracias al presidente, refrendamos nuestro compromiso con México y seguiremos aportando a la construcción de una sociedad de hombres y de mujeres que sean tratados por igual en la condición de que somos todos un México destinado a la grandeza y a un nuevo paradigma de bienestar generalizado. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Gracias presidente. He aquí la verdad que no pueden desmentir y que tanto les duele, y tenemos cinco minutos, cinco minutos para decir lo que este país ha padecido en referencia a

la economía a lo largo de estos seis años, es todo un reto. El Sexto Informe de Gobierno, solo nos confirma lo que en Acción Nacional hemos denunciado a lo largo de todo el sexenio sobre el pobre desempeño en materia económica.

¿Se acuerdan de aquél Plan Nacional de Desarrollo presentado en mayo de 2019? Sí, sí. Ese mismo que en 75 páginas, portada y dibujitos incluidos, no establecen ni diagnóstico, ni objetivos, ni acciones de Estado, sino declaraciones de culpas al pasado y buenas intenciones que hoy están en duda, después de seis años se convirtió en el compendio de las mentiras del sexenio.

Ese mismo remedo de plan que se corona con un epílogo de tres y media cuartillas y que se refiere a la visión del presidente de México al final de su sexenio. Es relevante, porque hoy, desde nuestras facultades constitucionales, estamos haciendo el análisis del informe que resulta de la ejecución del multicitado Plan Nacional de Desarrollo y que se divide en tres ejes, hoy toca el de economía, y más o menos estamos así.

Proyectos insignia que han costado el triple de lo prometido y son elefantes blancos nacidos de los más locos caprichos del señor que vive en Palacio Nacional. El Tren Maya que de 120 mil millones a julio iba ya en 450 mil millones de pesos. La refinería de Dos Bocas, que va en 300 mil millones y ni para cuando. Y ni qué decir del aeropuerto Felipe Ángeles, que terminó no solo con el sobrecosto de alrededor del 40 por ciento, sino con el tiradero de 330 mil millones de pesos por la cancelación de Texcoco.

Estos tres proyectos nos costarán más de 1.1 billones de pesos, de los 387 mil que dijo que iban a costar. Sobrecostos, opacidad, conflictos de interés y corrupción, y por si tienen duda todos son datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Auditoría Superior de la Federación.

Por otro lado, Pemex, un estéril y costosísimo intento de rescate de la empresa de Estado y que a pesar de los apoyos que le dio el gobierno y sus transferencias, se consolidó como la petrolera más endeudada del mundo. Se le inyectaron 2.1 billones de pesos, es decir, 2 millones de millones de pesos, con pérdidas de 1.6 billones de pesos y sigue con la deuda cercana a los 100 mil millones de pesos y, por supuesto, el precio del crudo sigue por los suelos, y qué tal sus litros de 10 pesos.

Ninguno de los temas antes señalados ha logrado sacar de la pobreza a las familias de México, ni dignificar la vida de

las personas, mucho ha representado crecimiento económico, peor aún, ni desarrollo social.

Siguiendo con los caprichos del presidente con la aprobación de la reforma al Poder Judicial la semana pasada, bueno, ya hace algunas semanas, contrario al respeto de los Poderes que pregona el mismo Plan Nacional de Desarrollo, sí, ese de mayo de 2019, se anula la división de Poderes y eso genera gran incertidumbre. Y eso hace que nuestro principal socio comercial se retire de la mesa de negociaciones y mejor se regrese a invertir a su tierra, allá a Estados Unidos.

El desdén por la ley y las instituciones ha llevado además a poner en riesgo las relaciones internacionales. De concretarse la otra ocurrencia del señor presidente, eliminando organismos autónomos constitucionales, se tambalean las negociaciones y las mejores condiciones y las mejores condiciones derivadas del T-MEC, se desincentiva la inversión extranjera y, por supuesto, afecta terriblemente, terriblemente el flujo de exportaciones de los productores mexicanos.

Éste ha sido el sexenio con el menor crecimiento en los últimos 40 años, con un desastroso 0.9 por ciento, que dista mucho de su promesa, promesa del crecimiento sexenal del 4 por ciento, sí, también está en esa visión de futuro en su Plan Nacional de Desarrollo.

Y la deuda, señoras y señores, la deuda, que niegan en las mañaneras y que les cuesta a los mexicanos 126 mil pesos, sí, a cada uno, el 50 por ciento del PIB, la opacidad que sume a la deuda en los miles de millones de pesos que se obtuvieron de los recursos.

¿Se acuerdan de los fideicomisos que desaparecieron, 69 mil millones de pesos que dijo que iba a rescatar de la corrupción sin que hubiera sentencias, denuncias, nada? ¿Dónde quedaron los 69 mil? Y dijo que, de ahí, 32 mil millones de pesos se destinarían a comprar vacunas para el Covid en aquella, en aquel momento tan crítico. Pues, bueno, no hubo, no hubo vacunas, pero ayer alababan sus buenos oficios para conseguir donaciones de productos experimentales para los mexicanos. Eso, ¿eso merecen los que le dieron la confianza?

Pero, hoy tenemos estos cinco minutos para hablar de los resultados. Y, bueno, se desprende que: ¿Se acuerdan de esa economía feliz, feliz, feliz? ¿Sí? Bien, bueno, pues no hay inversión en la infraestructura carretera, pero sí gran inseguri-

dad en perjuicio de los transportistas y miles de familias, además de pérdidas millonarias. Se abandonó al campo a su suerte, el Banco del Bienestar condiciona los derechos humanos constitucionales por el voto a Morena y qué decir del robo hormiga en perjuicio de las mismas personas.

La inversión extranjera, bueno, ése es otro rollo, del 97 por ciento se reinvierten, entonces, el chiste se cuenta solo. Finalmente, las remesas, que presume como el gran logro del gobierno, cuando prometió cesar la emigración de mexicanos y mexicanas por causas de necesidad laboral, por inseguridad o falta de perspectivas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: –concluyo, presidente– ...por inseguridad, falta de perspectivas, pregúntele a los chiapanecos cómo van con eso. El presidente sigue con sus promesas vacías, incumpléndolo. Y todo está en ese Plan Nacional de Desarrollo que les invito a leer. Ojalá lo hayan visto. Las diputadas y los diputados de Acción Nacional perseveraremos en lo que sea mejor para México, y siempre vamos a señalar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ...lo que impida el desarrollo próspero y armonioso de las familias mexicanas. Hoy perseveraremos en la resistencia. Porque México es mucho más que el sueño caprichoso de uno y la torpeza de sus seguidores.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Valdés Peña, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Valdés Peña: Con su venia, señor presidente. En primera instancia, es un honor estar en esta tribuna. Es un honor compartir con hombres y mujeres libres el futuro de México. Y, por ello, en primera instancia en esta reflexión que estamos haciendo el día de hoy, solicito de una manera muy respetuosa, muy fraterna, pero, de fondo, porque no podemos dejar de mencionarlo, le solicitamos con todo respeto a los integrantes, al Partido Revolucionario Institucional le solicitamos respetuosamente, pero, con firmeza que retire sus comentarios sexistas sobre la comparación entre encuestas y bikinis. Eso no lo podemos permitir. No lo vamos a aceptar.

Estamos seguros, estamos seguros que fue una expresión que se escapó del Partido Revolucionario Institucional. Y les pedimos en esta fraternidad con gran respeto, pero con gran firmeza, que retiren este comentario sexista del Diario de los Debates. Esperamos su comprensión y esperamos su fraternidad para todos y todas ustedes. Esto no lo podemos permitir en la casa del pueblo, en la casa de México, porque es el respeto para todas y todos. Compañero, permítame. Yo lo respeto y usted respete la tribuna.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador.

El diputado Jesús Valdés Peña: Cuando ha estado aquí tuvo su tiempo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay diálogo, no hay diálogo.

El diputado Jesús Valdés Peña: Y voy a hacerlo cuando tenga que hacerlo. Aquí respete.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador.

El diputado Jesús Valdés Peña: Respete, por favor. La misoginia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retire el sonido al orador.

El diputado Jesús Valdés Peña: No la permitimos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Diputado Moreira, diputado Moreira, permítame que concluya el orador, por favor. No, permítame, permítame. Diputado Moreira, por favor permita que el orador concluya y enseguida atiendo su solicitud. Adelante, el orador.

El diputado Jesús Valdés Peña: Gracias, señor presidente. Confío en la fraternidad y el respeto a las mujeres de este honorable Congreso y a las mujeres de México. Solicito respetuosamente que se retire del Diario de Debates este comentario. Gracias por su consideración.

Segundo punto, segundo punto señor presidente, y a todas y todos. Escuchando los argumentos previos del Partido Acción Nacional, queda clarísimo por qué perdieron. Siguen midiendo el crecimiento por indicadores macroeconómicos y no por el bienestar de las familias. Siguen mi-

diendo el crecimiento por el enriquecimiento de las empresas transnacionales y no por la reducción de la pobreza. Queda clarísimo por qué perdieron.

Una percepción del crecimiento distinta a la nuestra. Fíjense en sus comparaciones, con todo respeto a nuestros hermanos haitianos. El PAN dice que está mejor Haití por el crecimiento económico de esa nación. Con todo respeto al PAN, con conocimiento de causa, fui embajador de México en Haití y nuestra reducción en la pobreza y el bienestar social que creamos es sin precedentes en América Latina y el Caribe.

Si tanto les gustan las comparaciones, deberían saber, con mucho respeto, que México tuvo mejor control de la inflación que Estados Unidos posterior a la pandemia. En el 2022 Estados Unidos tenía 8 por ciento de inflación, México el 7 por ciento y con uno de los mejores controles económicos a nivel mundial.

Queda clarísimo por qué perdieron, y concuerdo con ustedes, pensamos muy distinto sobre el crecimiento de México. Y para que también se lleve una buena noticia, quedan cinco días para que continúe la transformación de México.

Con su venia, señor presidente. Hoy, México está en una posición de fortaleza gracias a una estrategia económica que ha priorizado la estabilidad y el desarrollo inclusivo y el bienestar social. El sexenio del presidente López Obrador ha estado marcado por un enfoque decidido en la justicia social.

También hemos mantenido finanzas públicas sanas, las reservas internacionales de nuestro país se incrementaron significativamente, alcanzando más de 200 mil millones de dólares al 28 de junio de 2024. Un aumento de 15 mil millones respecto a septiembre de 2023.

Asimismo, una pieza clave de la estrategia económica ha sido la atracción de inversión extranjera directa. Sólo en el segundo trimestre de 2024 México recibió 13 mil millones de dólares de inversión, consolidando un récord con 36 mil millones de dólares, inversiones que han permitido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: ...impulsar sectores clave, como el de los semiconductores, la transición energética y los vehículos eléctricos. Bajo el gobierno de nuestro

presidente el salario mínimo ha tenido un incremento histórico del 2018 a la fecha...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: ...el salario ha aumentado en 116 por ciento a nivel nacional y 225 en la zona libre de la frontera norte. Con miras al futuro el compromiso de continuidad es firme, con la llegada de la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, y Marcelo Ebrard...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: ...como próximo secretario de Economía avanzaremos en la defensa de las empresas mexicanas en el exterior. Aceleramos la relocalización de empresas a través del *nearshoring*. Concluyo, señor presidente. Muchas gracias. Me da gusto que coincidan...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: Muy amables. Agradezco su enorme altura, su altura política para esta honorable Cámara. Por eso en México estamos muy contentos por lo que se ha hecho y desde aquí le decimos a nuestro presidente: Gracias, gracias, señor presidente, por poner las bases de la gran transformación de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: En esta legislatura vamos a seguir impulsando la continuidad del segundo piso de la cuarta transformación. Larga vida a nuestro señor presidente. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A continuación, damos paso al análisis del Sexto Informe de Gobierno, en materia de política social.

Antes de dar inicio al análisis del Sexto Informe en materia de política social, el diputado Moreira solicitó la palabra. ¿Con qué objeto? Sonido de la curul del diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): De orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Miren, nosotros en el PRI sabemos exactamente cuál es la respuesta institucional para todos los eventos que hay acá. Y usted sabe, y lo digo con respeto, que estamos construyendo una muy buena sesión para el día primero de octubre, por que nosotros sabemos lo que significa ese evento.

Lo que no podemos permitir es este tipo de provocaciones. Si ustedes colocan en el buscador, anda distraído el señor exembajador, pero si ustedes colocan en el buscador la palabra bikini y le ponen hombre, va a aparecer incluso una serie de ofertas para comprar bikinis de hombre, por 199 pesos el señor exembajador puede comprar siete y de colores.

Es una prenda y es una frase coloquial para indicar que las estadísticas pueden usarse de cualquier manera. Yo le hago un llamado a la mayoría para que no tome lo que le conviene de cada discurso y mucho menos para que trate de levantar un tono que no es el que corresponde ni a esta sesión ni a las futuras.

Nosotros vamos a respetar siempre la figura de los señores presidentes, y en este caso de la presidenta que nosotros reconocemos ganó las elecciones, pero, pero las menciones a los presidentes que han salido de mi partido las vamos a empezar a responder y a la afirmación que se hizo de que quieren explicaciones, pues para qué las vamos a hacer en otro momento. Entonces, yo pido que todos vayamos caminando a un buen entendimiento.

Mi compañero no va a retirar lo que dicen dijo. Segundo, no vamos a retirarlo nosotros como partido porque no hubo ninguna intención, tan es así que, si buscan, si buscan en Google van a encontrar esas prendas masculinas y pudo haber dicho el que se ponga el caso y, ¿eso qué? No inventemos, no inventemos. Ahora están matando mujeres y aquí nadie levanta la voz por eso.

Hago un llamado, hago un llamado a la prudencia de todos, pero al que me antecedió en la palabra a regañar a otra parte, a nosotros no nos va a regañar, para nada y menos... silencio, porque para todos hay, uno por uno. A ver, y menos que venga a pontificar, nada, que venga a pontificar. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Dolores Padierna, ¿con qué objeto?

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Quiero llamar la atención de mis compañeras, mis compañeros con mucho cariño y respeto. El tema de esta sesión es la política económica de nuestro gobierno, no un distractor de un debate importantísimo, que después de 40 años en crisis es la primera vez que todos los indicadores económicos ponen en alto al gobierno del presidente López Obrador. Que se centren en el tema que nos tiene aquí, a unos con mucho orgullo, esperando que los datos oficiales, no de notas pagadas en ningún periódico, todos los debates económicos, antes y ahora y después son las cifras del Inegi, no las notas pagadas de ningún periódico. Entonces, sí tenemos mucho de qué enorgullecemos, no tenemos por qué distraernos con frases absurdas, ridículas. Y no caigamos en esos juegos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Muy atinada la intervención de la diputada Dolores Padierna, porque hace un llamado a todas y a todos para, uno, centrarnos en el tema, y a la mayoría, a entender que este debate y lo que está sucediendo hoy aquí, son entendimientos entre todos los grupos parlamentarios en la ruta de la importante sesión que tenemos el primero de octubre. Por lo que les pido a todas y a todos, uno, primero, ya no pedir mociones, acabo de bajar a dialogar con todas y todos los coordinadores y ya no habrá mociones de ningún tipo.

Y, segunda, desahogar la lista de oradores pidiéndoles a todas, y a todos, respeto y centrándonos en el tema que nos compete, que ahora va a ser el de la política social. Muchas gracias.

**ANÁLISIS CORRESPONDIENTE
AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Con su venia, presidente. Buenas noches, es un honor representar hoy, desde esta tribuna, al distrito 7 de Veracruz y a las personas con discapacidad, para hablar sobre el trabajo social del mejor presidente que ha tenido México en toda la historia de nuestro país, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Cada transformación que esta nación ha vivido ha sido de la lucha del pueblo, encabezada por líderes que se han despojado de sus intereses particulares para poner por encima de todo el interés del pueblo.

Andrés Manuel es de esos hombres que como Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Cárdenas no traicionó nuestra confianza, sino al contrario, cumplió a través de un programa de política social que lleva a los beneficios directamente a las personas y ya no a través de terceros, como antes, así logramos que más de 9 millones de mexicanos salieran de la pobreza extrema.

Todo lo contrario a los seudoprogramas del pasado, como la Cruzada contra el Hambre y ese famoso Oportunidades, que solo sirvieron para enriquecer a los operadores políticos que los manejaban o, ¿acaso ya se les olvidó la estafa maestra? O, ¿el negocio de las guarderías que tenían? Porque al pueblo de México no.

La diferencia entre ustedes y nosotros es que los beneficiarios de los programas ya no tienen que andar de acarreados en mitin políticos. Hoy las familias mexicanas estamos agradecidas con nuestro presidente por contar con apoyos directos, a más de un integrante del hogar, como el adulto mayor, los campesinos, los jóvenes, estos compromisos de la cuarta transformación que nosotros sí cumplimos.

Hoy, nuestro país es más justo, libre, democrático y soberano que hace seis años. Los programas de pensión universal a adultos mayores, las becas, las pensiones a personas con discapacidad, el Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, los fertilizantes a bajo costo, los precios de garantía, el IMSS Bienestar, la refinera Olmeca, el Tren Maya, el tren Interoceánico, las plantas solares, las hidroeléctricas, los caminos artesanales, la infraestructura comunitaria, la nacionalización del litio, que ustedes votaron en contra. El Banco del Bienestar. Todo esto lo hemos realizado, sin endeudar al país.

Hoy, las escuelas públicas mejoraron sus instalaciones gracias a que los padres de familia administran el recurso pú-

blico y hoy, con La clínica es nuestra, mejoraremos esas clínicas que en los gobiernos neoliberales y corruptos nunca fueron atendidas.

¿Acaso no recuerdan que durante el gobierno de Peña Nieto el programa de Apoyo a los Adultos Mayores solo aumentó 100 pesos en seis años? Hoy, con el gobierno de Andrés Manuel, esa pensión se incrementó en más de 4 mil pesos y hoy los adultos mayores reciben 6 mil pesos bimestrales y es un derecho que está en la Constitución, gracias a las y los diputados de Morena, Verde Ecologista y PT, que votamos a favor, mientras el PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano le dio la espalda al pueblo.

Por esta y muchas razones, el pueblo de México nos dio la confianza el 2 de junio y respaldó el Plan C para blindar estos programas y construir el segundo piso de la cuarta transformación, al lado de quien será nuestra próxima presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, porque hoy es tiempo de mujeres.

Recordemos que ya se acabó el tiempo del neoliberalismo, de la corrupción y de los privilegios. Porque si algo quedó claro en este sexto año de la política social es que en los gobiernos anteriores no faltaba el dinero, lo que sobraban eran ladrones.

Hoy, tenemos justicia para los pueblos originarios, para los afromexicanos, para las personas con discapacidad, para los migrantes, para la diversidad sexual, las infancias, las juventudes y las mujeres. Hoy, sabemos que para nosotros el bienestar del pueblo es y su interés supremo de la patria, están por encima de cualquier interés personal, por legítimo que esto sea.

Por eso le decimos a la oposición que la única resistencia que existe es la del mandato popular y que más de 36 millones de mexicanos queremos al presidente Andrés Manuel, por los resultados que ha dado, por el amor al pueblo mexicano, porque amor con amor se paga. Señor presidente, gracias por visibilizarnos a las personas con discapacidad.

Por esta razón, en representación de los millones de beneficiarios de los programas sociales y de los veracruzanos, muchas gracias por siempre, señor presidente. Viva Morena. Viva la cuarta transformación. Viva la doctora Claudia Sheinbaum. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Mónica Herrera. Tiene ahora el uso de la

palabra la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, lamentablemente el gobierno de las mentiras encabezado por el presidente López, Morena y sus aliados no han creado bases institucionales ni datos relevantes que demuestren un verdadero combate a la pobreza y la garantía de los derechos sociales.

La población que ha salido de esta, a través de subsidios y dádivas de gobierno, no tiene las condiciones mínimas necesarias para mantenerse fuera de ella. Estos apoyos temporales además se diluyen ante la inflación, la extorsión, el cobro de piso y los gastos de salud y medicinas porque el Gobierno federal no les garantiza nada sólido ni permanente.

En seis años se desaprovecharon oportunidades para mejorar la vida de las y los mexicanos. Se eliminaron instituciones importantes sin un buen reemplazo. El Seguro Popular, que demostró eficacia, fue sustituido por el Insabi y el IMSS-Bienestar que han sido un rotundo fracaso, dejando de esta forma a 50.4 millones de personas sin acceso a servicios de salud y medicamentos.

Además, en educación eliminaron el Instituto Nacional para la Evaluación y entregaron el control a sindicatos y al Sistema Nacional de Mejora Continua, que ellos mismos crearon y que ahora pretenden eliminar, afectando la calidad educativa por la falta de diagnósticos y avances sustantivos.

El presidente López ha abandonado a la población durante todo el sexenio, incluso en momentos críticos como la pandemia, el desabasto de medicamentos, que ha afectado principalmente a nuestros niños con cáncer, el huracán Otis, y qué decir de la violencia en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y lo que está pasando en estos momentos en Sinaloa.

A pesar de que se ufanan con sus otros datos, la realidad es que sus afirmaciones no pasan ninguna prueba. El Coneval, en su informe de evaluación de política de desarrollo social 2024, indica que los apoyos monetarios no son suficientes para garantizar la participación en la vida social y el pleno ejercicio de los derechos, especialmente para los grupos históricamente discriminados.

Les doy un dato. Actualmente 65 por ciento de los indígenas y 41 por ciento de las personas con discapacidad están

en situación de pobreza. Pero, peor aún, casi la mitad de la población infantil y adolescentes sufren carencias. Son pobres el 48 por ciento de los niños menores de cinco años, el 47 por ciento de los de entre 6 y 11 años y el 42 por ciento de los de entre 12 y 17 años. Antes había programas sociales que eran reconocidos por su eficacia para disminuir la pobreza. Hoy, ninguno logra este objetivo.

Además, el presidente López pretende eliminar el Coneval, el organismo que nos proporciona evidencia fundamental para combatir la pobreza. Los programas de becas y Jóvenes Construyendo el Futuro han sido sumamente cuestionables en su aplicación. Por ejemplo, en 2022, 25.6 por ciento de los adolescentes de 15 a 17 años y el 16.7 de los niños de 5 a 14 años no asistieron a la escuela; sin programas educativos bien implementados, los jóvenes quedan sin herramientas para desarrollarse plenamente y, entonces sí, construir el futuro que merecen.

El programa Prospera fue eliminado, aunque incluía acciones en alimentación, salud y empleos, que ayudaban realmente a reducir las desigualdades. Lo mismo ocurrió con las Escuelas de Tiempo Completo, cuya fusión con La escuela es nuestra y la reducción de recursos disminuyó su impacto en la educación de los más necesitados.

Es fundamental que generemos condiciones para que los jóvenes tengan acceso a mejores oportunidades, queremos jóvenes que alcancen su máximo potencial, que se sientan valorados y con un propósito de vida. No basta con los apoyos económicos, necesitamos programas que impulsen talento, sueños y su capacidad para contribuir de manera positiva en la sociedad.

Actualmente, 64.7 millones de personas carecen de seguridad social, a pesar del incremento del Programa de Pensión para Adultos Mayores que consume, por cierto, más del 25 por ciento del presupuesto federal para el desarrollo social.

En suma, los programas de transferencias de este gobierno no han garantizado el pleno ejercicio de los derechos sociales. Y debo decir que en Acción Nacional estamos a favor de los programas sociales siempre y cuando se apliquen de manera eficaz, responsable y en beneficio de las y los mexicanos.

Finalmente, quiero decirles que nos han fallado, pero no han podido quitarnos la determinación. Como dijo Ricardo Flores Magón, nos han arrebatado todo, menos la voluntad de luchar. Y esa voluntad es la que nos impulsa a seguir

adelante, a luchar por la justicia, el bienestar y el futuro que todos y todas las mexicanas merecen. No nos rendiremos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: ...Seguimos de pie, porque México lo vale y México lo merece. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilita Carbajal Méndez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilita Carbajal Méndez: Con el permiso de la Presidencia. Buenas noches, compañeros y compañeras legisladores. Saludo cordialmente al público en general. La política social es la principal herramienta del Estado para reducir desigualdades y garantizar el bienestar de la población, lo cual ha sido sin duda uno de los mayores logros del gobierno del presidente López Obrador.

Se innovó, dejando atrás estructuras burocráticas para distribuir los recursos con su verdadero propósito: llegar al mayor número posible de personas y mejorar su calidad de vida. A partir del 2018 se ha avanzado sustancialmente en materia de bienestar mediante tres estrategias claves: establecer como centro de prioridad del Estado a los más necesitados. Apostar por la universalidad. Y entregar de manera directa los recursos a los beneficiarios.

Las cifras hablan por sí solas. De acuerdo con el Coneval, entre el 2020 y el 2022, la población en situación de pobreza multidimensional ha presentado una disminución de 5.1 por ciento. Esto a pesar de que en ese periodo nuestro país, al igual que el resto del mundo, enfrentó la pandemia del Covid-19, que implicó severas afectaciones económicas. Este avance es el resultado de un arduo trabajo enfocado en la construcción de un Estado de bienestar, que es solidario con los sectores más vulnerables, con la firme convicción de que se trata de derechos sociales.

En este Sexto Informe de Gobierno se da cuenta de cómo los programas sociales del bienestar han mejorado la calidad de vida de millones de mexicanos. Un claro ejemplo es el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, que esta Cámara aprobó hoy, al incorporarlo a nuestra Carta Magna, y que entre septiembre del 2023 y del 2024 capacitó a casi

600 mil jóvenes, abriéndoles puertas al mercado laboral y ofreciéndoles las herramientas necesarias para forjar una carrera y acceder a un mejor futuro.

El programa de Sembrando Vida ha sido fundamental para el bienestar de las comunidades rurales más desfavorecidas. Durante el último año este programa ha beneficiado a 400 mil personas, destinando casi 30 millones de pesos en apoyos económicos para las familias de este sector, contribuyendo significativamente a generar empleos permanentes, impulsando la conservación del suelo y sus recursos naturales, promoviendo un desarrollo económico sostenible.

La Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, entre el año 2023 y 2024, ha beneficiado de manera directa a más de 12 millones de personas, contribuyendo así a Que vivan nuestros adultos mayores con la dignidad que merecen. En el mismo periodo el Gobierno federal reforzó su apoyo a los pueblos indígenas y afromexicanos, beneficiando a través de diversos proyectos comunitarios.

En el ámbito educativo, se ha trabajado para garantizar la permanencia escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos. Entre el año 2023 y 2024, más de 6 mil jóvenes universitarios, pertenecientes a estos grupos, fueron apoyados con becas y subsidios para asegurar que continúen con sus estudios superiores.

En el desarrollo sostenible, el gobierno del presidente López Obrador ha realizado diversas acciones para articular la política social y ambiental, en aras de alcanzar las metas asociadas en este concepto, como ha sucedido con el programa Sembrando Vida.

Durante este sexenio se han implementado programas clave de vigilancia y conservación para proteger las 226 áreas naturales protegidas. Asimismo, se crearon 123 nuevas áreas destinadas a la conservación, lo que ha fortalecido a la participación de la sociedad.

Por último, quiero mencionar que se ha reforzado el combate a la tala ilegal y quema de superficies forestales para contribuir con el equilibrio ecológico.

En el Partido Verde estamos seguros de que lo que se ha hecho en este gobierno ha sido incluyente, ha sido justo y ha sido con un gran éxito para fortalecer todos los programas del bienestar. Lo vemos con nuestros adultos mayores, con nuestros jóvenes, con nuestras niñas, con nuestros niños,

con todos esos sectores más desfavorecidos. Ahora tienen el privilegio de contar con un apoyo social que es justo y es incluyente. Muchísimas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros, entendemos el enojo de los conservadores, entendemos que la política de bienestar ha sido el eje fundamental de este gobierno de la cuarta transformación y del mejor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Tiene un discurso falso, autoritario, misógino, y eso lo hemos venido escuchando durante seis años, y ahora iniciamos con el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum.

Están desesperados porque el pueblo es el que pone en su justa dimensión a los políticos, y vean ahora qué ha quedado de estos políticos que traicionaron al pueblo de México.

Por eso es un honor dirigirme a esta soberanía en el marco del Sexto Informe de Gobierno. Este gobierno ha puesto al pueblo en el centro de todas sus políticas, y este gobierno ha sido columna vertebral de una política social que ha transformado la vida de millones de mexicanas y mexicanos. Hoy, más que nunca, podemos decir que la justicia social ha dejado de ser promesas vacías para convertirse en una realidad palpable.

Compañeras y compañeros, en el Partido del Trabajo siempre hemos defendido que el bienestar no es un privilegio, es un derecho humano, y bajo esta visión el gobierno ha trabajado incansablemente para garantizar que los sectores más vulnerables de nuestra sociedad tengan acceso a los recursos y servicios que necesitan para llevar una vida digna. La justa distribución de la riqueza.

En estos 6 años la Secretaría de Bienestar invirtió más de 535 mil millones de pesos en programas sociales, que han transformado el rostro de México; 12.34 millones de personas adultas mayores reciben una pensión que les permite vivir con dignidad y seguridad.

Esta pensión ha crecido 365 por ciento desde el 2019, pasando de 2 mil 550 pesos a 6 mil pesos bimestrales, además de ser un derecho constitucional que aprobamos en este go-

bierno de la transformación. Y como todos los programas que ahora ya son derechos constitucionales, como los que discutimos en los días pasados.

El combate a la pobreza ha sido prioridad inquebrantable de este gobierno. Gracias a los programas de bienestar, 5.7 millones de mexicanas y mexicanos han salido de la pobreza en los últimos 6 años. Esta no es una cifra menor, representa familias que hoy tienen acceso a alimentos, a servicios, a salud, a vivienda digna.

El reflejo de un Estado que ha puesto en el centro de sus políticas a los más desfavorecidos. ¿Y quién los entiende? Primero creen en las estadísticas y luego no. El Consejo de Evaluación de la Política, Coneval, ha confirmado que la pobreza ha disminuido del 41.9 por ciento al 36.3 por ciento. Hay que sacar bien las estadísticas, se lo digo a la derecha, y no de esos números de El Financiero o de otras que les pagan ustedes. El 2018, un avance que demuestra que sí es posible construir un país más justo cuando se toman decisiones valientes en favor del pueblo de México.

En cuanto a las personas con discapacidad que ustedes no voltearon a ver, este gobierno ha sido pionero en garantizar su bienestar. Hoy 1.47 millones de personas reciben una pensión que les permite tener una mayor calidad de vida. Y no solo eso, estamos avanzando hacia la universalización de este derecho gracias a los convenios firmados con diversas entidades federativas. Y quiero resaltar que los estados que gobierna el PRI y el PAN no firmaron este convenio.

Compañeras y compañeros, hablar de bienestar es hablar de justicia social. Este gobierno hemos demostrado que la política social no es un gasto, es una inversión en el futuro de nuestro país y los resultados están a la vista. Por eso...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...las y los mexicanos este 2 de junio nos dieron garantía a esta cuarta transformación y ellos son los que nos pusieron aquí y a ellos defendemos. Viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva el mejor presidente de México. Viva el Partido del Trabajo. Justicia social para el pueblo bueno de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, aquí se habla de un México diferente al que vive la gran mayoría en los municipios, en los distritos y en los estados, la política social de este gobierno tuvo aciertos, pero no llegó a los más pobres de los pobres ni mejoró la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos.

Las personas en situación de pobreza extrema en México aumentaron en este gobierno, 400 mil personas más, ahora mismo, están en esa situación. Hablamos de 9.1 millones de mexicanas y de mexicanos que están enfrentando las más duras carencias a los que los apoyos sociales no llegaron, por el contrario, se generaron más desigualdades, porque las políticas sociales se concentraron marcadamente en ciertas zonas y estados, mientras otros fueron olvidados.

Al recortar los apoyos productivos se fortalecieron los monopolios ante el cierre de miles de pequeñas y medianas unidades. Así como reconocemos los apoyos a los adultos mayores, a los jóvenes, a las mujeres, a personas con discapacidad y reconocemos el aumento al salario mínimo, también tenemos que decirlo, las mexicanas y los mexicanos tienen los mismos derechos hayan nacido donde hayan nacido.

En la agenda de lo que viene la premisa es clara, todos los programas para todas las entidades, todos los apoyos para todas las regiones, todos los derechos para todos los mexicanos.

En el PRI no criticamos por consigna, no seremos nunca una oposición cerrada a construir por el bien de las mexicanas y los mexicanos. Y lo hemos demostrado con los hechos, como gobierno, impulsamos la creación de programas sociales que siguen viviendo como los modelos de política pública en la actualidad y que viven en la memoria colectiva de la gente. Y como oposición el PRI apoyó el llevar a la Constitución los programas sociales.

Las y los diputados del PRI votamos a favor de que el aumento al salario mínimo nunca sea por debajo de la inflación. Pero también tomó posición, nos hemos pronunciado en contra de gastar miles de millones de pesos en obras que no tienen rentabilidad, en lugar de verdaderamente invertirlo en más apoyos sociales que beneficien a quien más lo necesita.

Nos hemos pronunciado en contra de los recortes en temas sensibles, como el fortalecimiento de los estados y los mu-

nicipios, recortes a carreteras, a las obras de captación y almacenamiento de agua que afectan el desarrollo social. Y nos hemos pronunciado porque todas y todos entiendan que los programas y apoyos no le pertenecen a ningún partido ni a ningún gobierno en turno, les pertenecen a las y a los mexicanos.

Es tiempo de llevar el debate hacia un diálogo claro y constructivo. Reconocer lo que funciona para que siga y se mejore y tener la capacidad de reconocer lo que no ha funcionado para retomar el rumbo.

Por encima de diferencias, lo que nos debe reunir a todas y a todos los legisladores, a todas y a todos los servidores públicos es que le vaya bien a México, es que les vaya bien a las familias y que mejoren su calidad de vida.

Vendrán tiempos importantes para la política social en México y desde aquí hacemos un llamado para que lo social no se aleje de lo productivo. Es tiempo de acabar con la pobreza extrema y evitar que siga creciendo. Es tiempo de acabar con el hambre y es tiempo de generar las condiciones y las oportunidades para que más mexicanas y mexicanos mejoren su calidad de vida y cumplan sus sueños.

En la política social quedan cuentas pendientes, hoy tenemos la oportunidad, desde lo legislativo, a fortalecer lo que tanta falta le hace a los que menos tienen, que es la salud, la vivienda, la educación y lamentablemente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: ...la seguridad pública. Concluyo, presidente. Y que junto con los programas sociales sean el piso para que esos 9.1 millones de mexicanos salgan de la pobreza extrema.

Lo reiteramos, México y los ciudadanos cuentan con el PRI y en la construcción de políticas públicas y en la legislación siempre el PRI estará del lado de los que menos tienen. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con permiso, presidente. México sigue siendo el país de los recla-

mos, de las injusticias, de los abusos y contrastes. Donde cada mexicano vive una realidad distinta. Somos un país que necesita urgentemente de una política social efectiva que llegue a cada rincón, en cada estado de la república.

Una política social verdadera no puede ser simplemente una política reactiva, respondiendo a los problemas una vez que han surgido, sino que debe ser proactiva en la creación de las condiciones necesarias, para que cada individuo logre su máximo potencial.

Las mexicanas y los mexicanos luchan día a día por salir adelante, con entusiasmo y con honestidad, pero al mismo tiempo se encuentran en una realidad donde las condiciones de salud, educación, trabajo, medio ambiente, infraestructura y acceso a servicios son totalmente insuficientes, en un país donde la política social, y hay que decirlo, ha fallado.

Una de las realidades más sensibles que vivimos es la pobreza, una asignación pendiente que a pesar del apoyo de Movimiento Ciudadano en el incremento al salario mínimo y su posterior impacto en la reducción de la pobreza sigue representando una profunda problemática. La realidad es que todos los días la población se enfrenta con un incremento en la canasta básica. Cada día alimentarse cuesta más, trasladarse es más caro y el dinero no alcanza.

El 36 por ciento de la población no tiene la posibilidad de ahorrar, pero cómo ahorrar si ni siquiera alcanza para lo más básico, entre los incrementos más significativos están las frutas, verduras, tortilla, etcétera, que acumulan una inflación del 68.64 por ciento y, en términos generales, se registra una inflación acumulada del 32.94 por ciento en estos últimos seis años.

Una de las principales banderas de este gobierno ha sido el gasto público, la transferencia directa o las transferencias directas. Sin embargo, podemos observar de datos de la Coneval que indica que de 2018 al 2022 prácticamente se duplicaron los recursos transferidos por programas sociales, pero en ese lapso también se redujo el número de personas que salían de la pobreza por millón de pesos gastados al mes, de 257 a 157.

Hemos votado a favor de los programas sociales. No podemos mentirle a la ciudadanía diciendo que los programas sociales son por Morena, han sido votados también por Movimiento Ciudadano, pero la estrategia de este gobierno ha fallado.

El bienestar social se mide en el acceso a los servicios básicos para todos y todas. Al concluir este sexenio México hereda una crisis enorme en dos rubros sumamente importantes, la salud y la educación.

El abandono, rezago y desorganización fueron las características de la política directa en estos fundamentales pilares del bienestar del mexicano. Podemos comenzar desde el diagnóstico con una declaración implícita de intenciones inscritas en el paquete económico. El gasto público en el sector ha disminuido constantemente durante el 2023. El gasto funcional de este rubro fue del 3.4 por ciento menor al ejercicio del año previo.

El gasto directo de las familias en términos de salud ha aumentado considerablemente, tan solo en el 2021 creció el 41 por ciento. Esto es más que el promedio de los países de la OCDE, o que inclusive de la tan mencionada por ustedes, Dinamarca, donde tan solo representa el 12 por ciento. Esto hace referencia a la decadencia y falta de accesos a los servicios gratuitos de salud.

No resultó relevante para la actual administración el fortalecer las instituciones de salud pública, dotarlas de más recursos, más infraestructura, médicos especialistas, más preparación para dotar a la ciudadanía de mejores servicios, fue una de sus menores prioridades para este gobierno.

En cambio, se decidió desaparecer el Seguro Popular, una institución que, a pesar de sus deficiencias, logró cubrir más de 50 millones de mexicanos. Se creó el Insabi que, por cierto, recuerdo muy bien ese debate, se les dijo que ese instrumento no iba a funcionar. Generaron desorganización, confusión e ineficacia, cuyo fracaso, por cierto, fue rotundo y terminaron incorporando a la infraestructura del insuficiente también Instituto Mexicano del Seguro Social, el hoy IMSS-Bienestar.

El apoyo de 65 y Más y otros programas claro que son buenos, estamos a favor de ellos. Pero reitero, la estrategia ha sido fallida, no puede ser que el programa de 65 y Más venga a resolver una ineficiencia en salud en donde el dinero que reciben los adultos mayores sea para comprar el medicamento que ustedes no han podido darles, desde las instituciones públicas en salud.

Todo lo anterior ha terminado en un trasfondo político, se ha ignorado el reclamo de un país al que le urge una mejora inmediata en el sector salud. Aquí me parece fundamental también...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: ...subrayar que el tema de la educación, que es base para la innovación y crecimiento de un país ha sido abandonada por ustedes. México tiene un largo camino por trazar en política social. O sea, un largo camino en la búsqueda de la dignidad, el progreso, la unión y la paz.

La realización de políticas sociales debe ser una tarea honrosa y de gran responsabilidad, una herramienta política no una, perdón, una herramienta social no una herramienta política. México, México ya no necesita más retórica, necesita planeación, acción y sensatez, generemos un México nuevo, donde los derechos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: ...sean para todas y todos los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Iniciamos la segunda ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, hasta de cinco minutos en orden ascendente. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Compañeras y compañeros, digo los que están presentes, algunos ya se retiraron. El día de hoy ha sido un número, bueno un día con muchas cifras, unas a favor, otras en contra, cifras al fin y algunas cuantas imprecisiones ¿no? Pero, en fin.

La política social, sin duda fue la bandera de este gobierno y fue una política social que intentó pues beneficiar a muchas personas. Sin embargo, tenemos que tener en cuenta que la política social debe ser una política que reúna características como la observación, el entendimiento y la transformación de la realidad de más, de los más desfavorecidos.

El Estado, en todo momento, debe generar las condiciones que nos permitan a todos aspirar a una vida más digna y

más próspera. En este rubro, México tiene una gran deuda histórica en la generación de políticas sociales efectivas. Hace seis años llegó al poder un gobierno que decía precisamente entender este vacío y prometía transformar la realidad de los más necesitados, con una sola frase lo dijo todo, una frase que se ha repetido incansablemente en este día: por el bien de todos, primero los pobres.

Sin embargo, la realidad dista mucho de esta frase y solo queda el resultado de políticas públicas fallidas y un aparente progreso a medias. En el 2024, el Gobierno federal designó más de 646 mil millones de pesos a programas sociales prioritarios, pero la naturaleza de la política social no se debe limitar únicamente a utilizar un gran presupuesto, este tiene que ser utilizado de manera eficiente y transparente, haciendo llegar efectivamente los recursos a la población a la que va dirigida y cumpliendo con los fines para los que fueron creados.

Para generar verdaderas políticas públicas es necesario contar con una visión integral, que permita crear condiciones de verdadero desarrollo, con un objetivo claro para lograr la superación y cambiar las realidades.

Es importante también hablar de la transparencia de esos recursos que la Auditoría Superior de la Federación ha identificado que, en numerosas irregularidades en la ejecución de varios de estos programas, como el de inclusión de las personas con discapacidad o el apoyo a hijos de madres trabajadoras.

Lo más alarmante es la falta de controles efectivos, el uso de padrones incompletos y la inexistencia de mecanismos adecuados para evaluar el impacto real de estas políticas. Y lo que es más alarmante es que la auditoría solo se ejerce en un pequeño muestrario.

No podemos permitir que los programas sociales se conviertan en simples estadísticas, carentes de verdadero impacto en la vida de quienes más lo necesitan. Debemos reclamar una gestión eficiente, una evaluación rigurosa y, sobre todo, un compromiso real con quienes dependen de estos programas para mejorar su calidad de vida.

Movimiento Ciudadano ha apoyado y acompañado numerosas iniciativas en materia de programas sociales, que buscan generar condiciones de bienestar más dignas para el ciudadano, estando pendiente la discusión de iniciativas, como la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas,

porque bienestar y política social también es tiempo en familia, también es dignidad en el uso del tiempo libre.

Otro tema fundamental que aún se encuentra pendiente es con la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados. ¿Sabían ustedes que las mujeres en nuestro país dedican más de 170 millones de horas anuales a las labores enfrentando la carga de desigualdad que las excluyen de oportunidades del desarrollo por brindar actividades de cuidado?

Jalisco ha dado un paso importante al otorgar el sistema de cuidados en estatus en el derecho constitucional, pero es necesario que las autoridades federales apliquen este avance en todo nuestro país.

Si bien los programas sociales actuales buscan palear algunas de las carencias más urgentes, son incompletos al no abordar de manera integral las raíces de la desigualdad. Los apoyos, aunque valiosos, no logran transformar las condiciones estructurales que perpetúan la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidados. Para construir una verdadera política social inclusiva es necesario reconocer que este trabajo es fundamental para el funcionamiento de la sociedad.

Según el Censo de Población 2020 del Inegi, en México habitan 20 millones 838 mil 108 personas que viven con alguna discapacidad o problemas de movilidad. Somos el 16.5 por ciento de la población, y esto nos convierte en la minoría más grande del país.

Compañeras y compañeros, la discapacidad es el último eslabón de la desigualdad. Y nuestra realidad es que seguimos siendo segregados y excluidos del desarrollo del país. Pero no todo está perdido. Si la 4T realmente significa una verdadera transformación, en esta legislatura podemos generar las condiciones de igualdad que nuestra población requiere para mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos con algún tipo de discapacidad, a través del libre ejercicio de todos nuestros derechos.

Es momento de romper la visión médico asistencialista, que tradicionalmente ha regido las políticas públicas, y crear condiciones de igualdad que brinden las oportunidades que requieren las personas con discapacidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, por favor, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: ...en este país. Concluyo. Como integrante de la bancada naranja, les exhorto a legislar en favor de reconocer los derechos de los diferentes grupos sociales, que históricamente han trabajado por ello. Podemos hacer la diferencia y escribir una nueva historia para los que menos tienen, y acortar la brecha de desigualdad. Hoy por hoy, Movimiento Ciudadano siempre estará convencido de que debemos poner a las personas al centro y las causas al frente. Gracias por su atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Ruiz Hernández. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, la política social de cualquier país debe tener como objetivo principal reducir las desigualdades y crear las condiciones básicas para el desarrollo constante y sostenible.

El PRI, como partido comprometido con las causas sociales, siempre estará a favor de crear las condiciones óptimas para impulsar y consolidar el desarrollo de los que menos tienen. No obstante, México aún muestra un rostro marcado con pobreza y con miseria.

La política social de este gobierno se ha centrado en la entrega de apoyos económicos directos y, sí, eso ha beneficiado a ciertos sectores de la población, pero ha descuidado a otros de igual o mayor trascendencia.

De acuerdo con el CIDE, el gasto social creció un 3 por ciento más del PIB, pero rubros como la educación, la salud, la vivienda y servicios se han mantenido estancados en los mismos niveles desde el año 2010.

La realidad es que este gobierno no ha combatido significativamente la pobreza ni la marginación. El Coneval refiere que en nuestro existen más de 46 millones de pobres, de los cuales 9 millones viven en pobreza extrema.

Haciendo una revisión metódica de los datos aportados en este Sexto Informe y, al compararlo con la realidad mexicana, salta a la luz que los resultados distan mucho de lo prometido y de lo presumido. Estamos de acuerdo, primero los pobres, pero no así, con programas asistencialistas de efímero crecimiento y que tienden a crear clientelismo electoral, como les encanta.

La política social de este gobierno ha sido deficiente, no ha podido abatir los índices de marginalidad en que viven cerca de la mitad, la mitad de las mexicanas y mexicanos. Parte de ello tiene que ver con la visión paternalista que ha impulsado este gobierno, una política social a muy corto plazo que, en lugar de priorizar un verdadero desarrollo, ha optado por concentrar el uso de los recursos públicos y repartir apoyos económicos. Así de fácil, administrar la pobreza.

En educación, por ejemplo, se destinaron apenas el 2.5 por ciento del PIB, por debajo de otros países como Chile, Argentina, Brasil o Costa Rica, que destinan en promedio el 4 por ciento. Además, la Comisión Nacional para la Mejora Continua a la Educación precisó que, en el año 2022, 35.4 por ciento de las escuelas en nivel preescolar no contaban con los servicios básicos completos. Mientras que el 35.9 de las primarias, 32.9 de las secundarias, 36.8 de los planteles de nivel superior tampoco tenían los servicios completos.

Las consecuencias de esas omisiones se han hecho palpables. La prueba Pisa 2022 de la OCDE, reveló que 1 de cada 2 estudiantes de 15 años no comprende lo que lee, y 2 de cada 3 no pueden realizar operaciones matemáticas básicas.

Qué podemos decir del sector salud. De verdad estamos mejor o igual que Dinamarca. Sólo como referencia, Dinamarca destina anualmente el 10.8 por ciento de su PIB, mientras que México invirtió únicamente el 2.5 por ciento. Además, en Dinamarca más del 99 por ciento de la población tiene asignado un médico especialista de atención primaria, casi como aquí. Mientras que en México sólo hay 1.6 médicos por cada mil habitantes.

Fue decisión de esta administración eliminar el Seguro Popular, un programa que beneficiaba a más de 53 millones de personas y que fue sustituido irresponsablemente como un experimento fallido, que fue el Insabi. Una decisión incorrecta que costó la muerte de más de 300 mil personas en la pandemia. Ahora todo lo mantienen en el IMSS Bienestar, un sistema deficiente y colapsado, con escasez de medicinas y falta de estructura.

Y qué decir del campo mexicano. Programas como el Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural fueron cancelados completamente para dar paso a un sistema de entrega de apoyos directos, sin fines productivos, ni parámetros de medición. Consecuencia de eso, el sector

primario no ha crecido ni el 1 por ciento anual durante todo este sexenio.

Y en el aspecto de vivienda la situación se mantiene sumamente grave. Según datos del Insus, alrededor de 7.5 millones de familias se encuentran viviendo en asentamientos regulares, esto implica que entre 30 y 40 millones de personas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...habitan en viviendas con escaso o nulo acceso a los servicios básicos. Pero, el gran ausente en la política social de este gobierno han sido las mujeres. De acuerdo con el Coneval, 4 de cada 10 mujeres viven en situación de pobreza y existen 2.5 millones más de mujeres pobres que de hombres. Además, 42.6 millones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...de mujeres son vulnerables por ingreso y 417 millones son vulnerables por carencias sociales. La brecha salarial de género persiste. Por cada 100 pesos que percibe un hombre, una mujer solamente recibe 84 pesos haciendo el mismo trabajo solo por ser mujer.

¿Dónde está el apoyo a las madres solteras, a las jefas de familia, a las mujeres violentadas y damnificadas? La desigualdad y violencia contra las mujeres persiste...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...no solo... ya voy. No solo no los escucharon, sino que tampoco los apoyaron. Y hablando de política social, hoy 25, 25 de septiembre nos preguntamos si las más de 4 mil víctimas de feminicidios en este sexenio tuvieron alguna oportunidad de desarrollo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Compañeras y compañeros, este es el México real, el México que duele y que dista mucho de los otros datos, el México al que este

gobierno le ha quedado tanto, tanto a deber. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Adrián González Naveda: Diputado presidente, prometo respetar el tiempo de todos los presentes. Hablar de la dimensión social de la cuarta transformación, ya como ejercicio de gobierno, es hablar de la política pública más exitosa en materia de combate la pobreza en la historia de este país. Lo repito para que le quede muy claro a la derecha, el proceso, el programa de transformación de este gobierno es la política pública más exitosa en materia de combate a la pobreza.

Desde que se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 2018 y se plantearon los tres ejes programáticos sobre los cuales avanzaríamos, bienestar social estaba en primer lugar, seguridad pública en segundo, soberanía energética en el tercero. El saldo de los tres es sumamente positivo.

Para que tenga el dato la derecha y le quede claro, en materia de bienestar social, en los seis años de la administración de Andrés Manuel López Obrador se ha ejercido un presupuesto de 2.7 billones de pesos, algo que, por supuesto, no tiene punto de comparación. Los datos están a la vista de todos, es la realidad, querer negarlo no es más que una muestra más de su mezquindad, si tuvieran un poquito de congruencia, un poquito de decencia vendrían a reconocer que el saldo social de este proceso es sumamente positivo.

Los mismos indicadores que ustedes repitan lo acreditan, hemos sacado de la pobreza, compañeras y compañeros, a más de 9 millones de mexicanos, algo que nunca había sucedido, repito, algo que nunca había sucedido desde que existen estas mediciones cuantitativas, por lo menos, desde 1996 que contamos con elecciones medianamente limpias, con higiene en la aritmética electoral.

Nunca había un gobierno, había habido un gobierno que le entregara resultados tan positivos al pueblo de México, y es a ellos a quienes nos dirigimos, no a una derecha obcecada, obnubilada, atribulada, en permanente contradicción moral que viene a votar a favor de nuestra agenda programática para después decir que las cosas no se han hecho bien.

Ustedes están en un claro proceso de claudicación política y de derrota moral, siempre han sido hipócritas, pero ahora están en un franco proceso de esquizofrenia política. Votan a favor de la agenda del presidente que dicen repudiar, votan a favor de la agenda del proceso democrático más, más vigoroso y más exitoso en la historia moderna de este país que es la cuarta transformación.

Nosotros hemos avanzado en un proceso sistemático de conquista, de derechos constitucionales para el pueblo de México, es algo que no entiende la reacción, pero que sí lo entiende muy bien la gente que vive en las comunidades con la que nosotros lidiamos todos los días, conocemos lo que siente el pueblo, no solo nos lo ha acreditado en las urnas, nos lo dicen constantemente.

Los programas sociales ya no solo son caprichos programáticos al arbitrio de una administración en turno, estamos poniendo en Carta Magna una carta de derechos que nunca más se le va a poder arrebatar al pueblo de México.

Ese es el proceso de la cuarta transformación, la conquista de derechos para el pueblo organizado, un pueblo de pie, no un pueblo de rodillas como lo quisieran los aquí presentes, un pueblo organizado en permanente proceso de autoconstrucción y de consolidación de una convivencia más civilizada, más democrática y más justa.

Se hace mención de que no se ha invertido en las escuelas, es que no conocen lo que está sucediendo en el país, viven en una torre de marfil. Esta reacción conformada por puros plurinominales no tiene ningún tipo de roce con la ciudadanía, vayan a las escuelas, por favor, y vean con sus propios ojos la revolución que se está construyendo con el programa de La Escuela es Nuestra.

No solo hemos separado el poder político del poder económico, sino que se lo hemos entregado al pueblo y eso se llama poder popular y democracia directa. Ahí se ejerce el recurso del pueblo de manera horizontal, de manera democrática.

Si les gustó el sexenio de Andrés Manuel, les va a encantar el de Claudia Sheinbaum, en cinco días inicia la parte dos de este proceso que por mucho tiempo va a articular los esfuerzos de la colectividad mexicana.

Gracias, presidente Andrés Manuel López Obrador. Hasta siempre, compañero presidente Andrés Manuel López

Obrador. Que viva el pueblo organizado. Que viva la cuarta transformación. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez, del Partido Verde Ecológico de México.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Con el permiso de la Presidencia. Saludo a las y a los ciudadanos del distrito 13, con cabecera en Huatusco, Veracruz, especialmente a mi gente querida de Paso del Macho.

En el marco del análisis del Sexto Informe de Gobierno se destaca que tanto la educación como la salud son derechos humanos fundamentales que transforman, empoderan y se convierten en la inversión más sostenible de una nación. Estos son, además, la piedra angular para la construcción de una sociedad democrática que garantiza el desarrollo pleno de todas las personas.

A pesar de lo anterior, en México el acceso a la educación y salud de calidad se había convertido en un privilegio al que los sectores populares no podían acceder.

En este sentido, el movimiento transformador, encabezado por el mejor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, puso como una de las más altas prioridades de su gobierno garantizar auténticamente la universalidad de esos derechos y dotar a las personas de los medios y los recursos necesarios para salir adelante y elevar su bienestar.

En este contexto, para el Gobierno federal se convirtió en prioridad la aprobación de la reforma constitucional del 15 de mayo de 2019, la cual representó un hito para la educación en México, ya que por primera vez en la historia se logró la obligatoriedad de la educación básica, media superior y superior.

En este orden de ideas, la premisa del Ejecutivo federal ha sido fortalecer los programas de apoyo a los jóvenes, de ahí la importancia de las becas educativas, lo que ha reducido el abandono escolar en todos los niveles, muestra de lo anterior es que la tasa de deserción en la educación primaria registrada en el ciclo escolar 2017-2018 se redujo casi a la mitad para el ciclo 2023-2024.

En cuanto respecta a los recursos educativos, el presidente López Obrador señaló en su último informe de gobierno

que se imprimieron 160 millones de libros de texto gratuitos, los cuales se elaboraron con un enfoque científico y humanista.

Lo anterior corresponde a la implementación de la nueva escuela mexicana, la cual tiene como objetivo el fomento a la identidad con México, la responsabilidad ciudadana, la honestidad, la participación en la transformación de la sociedad, el respeto de la dignidad humana, la promoción de la interculturalidad y de la cultura de la paz, así como el respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

Otro de los grandes logros del Ejecutivo federal en esta administración, es el incremento salarial para los trabajadores de la educación en un 48 por ciento, garantizando que ningún maestro de educación básica dependiente de la Federación gane menos de 17 mil pesos mensuales, la cual incluso se aprobó ayer en esta asamblea para establecerlo en la Constitución.

Ahora bien, la política social también contempla el cuidado y la protección de la salud, en este ámbito el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador dejó como legado que en el texto constitucional se estableciera la cobertura universal para acceder a medicamentos y atención médica gratuita, garantizando que este derecho social puede ser ejercido por aquellos que no tienen la protección de un esquema de seguridad social.

Esto cumple cabalmente el compromiso de la cuarta transformación de hacer de la salud un derecho al alcance de todos y no una mercancía a la que solo pueden acceder quienes tienen la posibilidad de pagar por ella.

Es importante destacar que la administración que está por concluir hizo mucho por atender los retos que la atención a la salud plantea en el México de hoy, a través del crecimiento en infraestructura médica hospitalaria, la contratación de personal capacitado y comprometido con la salud y de diversos mecanismos para la adquisición de medicamentos, a fin de asegurar su gratuidad y suficiencia.

El Partido Verde Ecologista de México tiene claro que el acceso a una atención médica de calidad para todas y todos, con visión humanista y en condiciones de igualdad es uno de los pilares que sostiene al Estado de bienestar, que se ha construido durante este sexenio y que seguirá fortaleciéndose de la mano del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum. La gratuidad y calidad en la educación y la salud...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: ...no son solo una postura o una recomendación política, sino una obligación moral indispensable para abordar la desigualdad socioeconómica y transitar hacia una sociedad más justa y equitativa. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Que viva AMLO, Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado David Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado David Azuara Zúñiga: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, pacientes que no deben morir mueren en el Hospital Central de San Luis Potosí, recientemente integrado al sistema de salud IMSS-Bienestar.

Fátima padece cáncer de tiroides, lamentablemente tiene que comprar sus medicamentos, porque no los tienen en el hospital y así como ella diariamente niños, niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores se debaten entre la vida y la muerte por el desabasto de insumos para el sector salud.

Apoyar al sistema de salud en México no es un favor, es una obligación por parte del Estado. La atención médica no tiene ni debe tener fines electorales. Es claro que no estamos como en Dinamarca y desde aquí enviamos nuestra solidaridad a la Asociación de Médicos Residentes.

Los que hoy hacen oídos sordos a este mensaje son los mismos que ignoran la crisis del Hospital Central. Esto que pasa en San Luis Potosí, es el reflejo de la realidad de México. El Hospital Central curiosamente fue uno de los más visitados en el actual sexenio presidencial, el mismo que fue inaugurado vacío, que recorrieron y prometieron que sería uno de los mejores del país.

Alto riesgo de muerte no hay con qué atenderte. Al gobierno no le importas. Es una las tantas expresiones que los médicos expusieron al interior del hospital por falta de insumos, por falta de medicamentos, por falta de todo.

En salud, educación, seguridad social, tenemos otros datos. Casi 85 millones de personas padeciendo alimentación, educación, salud, vivienda o seguridad social, 9 millones de personas viven en pobreza extrema, no tienen los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades de alimento.

El informe dice que cada mes hay 100 mil pobres menos, pero eso no es verdad, porque la pobreza se agrava en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Además, hay rezago educativo, 25 millones de personas menores de 18 años no asisten a la escuela y 6 de cada 10 mexicanos no cuentan con seguridad social porque no hay generación de empleo formal.

Y en salud está claro, no estamos mejor que en Dinamarca. La falta de sensibilidad del presidente para atender las necesidades de la población y garantizarles mejores condiciones de vida, es más que cínica.

Tuvimos tres titulares a cargo de la SEP que no se preocuparon por la calidad educativa, pues cuando se realizó la prueba de conocimiento PiSA, México quedó en el lugar 51 de 81 países, exhibiendo que 1 de cada 3 alumnos se ubicó en lugares más bajos de la evaluación. Fracaso, tras fracaso, con olor a corrupción.

La mega farmacia implicó más de 3 millones de pesos para solo surtir 5 recetas diarias a cargo de Birmex que, por cierto, informó que no comprará medicinas y otros insumos en lo que resta de este 2024. Cerrando el sexenio, por supuesto, con desabasto de medicinas. Deseo que no se les enferme ningún familiar, porque el medicamento se les entregaría en unos cuatro o cinco años.

Y qué decir de los programas sociales de transferencias monetarias. La política social de este gobierno se creó con criterios electorales y no para combatir la pobreza y la desigualdad social.

Por eso, no hay forma de sostener la frase: primero los pobres. La política social de este sexenio es un rotundo fracaso, porque los programas sociales están llenos de falta de eficiencia, equidad, transparencia, rendición de cuentas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado David Azuara Zúñiga: ...y uso con fines electorales. Por otro lado, la cuenta de corrupción y de opacidad durante el sexto año de gobierno siguió sumando, su-

mando y sumando. La Auditoría Superior de la Federación identificó irregularidades en los programas de la Secretaría del Bienestar por más de 4 mil millones de pesos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado David Azuara Zúñiga: ...que sumados a los 16 mil millones de pesos de Segalmex tendríamos más de 20 mil millones de pesos que se hubieran dirigido a estrategias para en realidad superar la pobreza. –Concluyo–. Por ello, las y los legisladores de Acción Nacional daremos seguimiento a estas auditorías y solicitaremos que todas se hagan públicas. Ejerceremos nuestra facultad de control y exigiremos mayores recursos en acciones que beneficien efectivamente a la población. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: Con su venia, compañero presidente. Al nombre del Grupo Parlamentario de Morena, desde ésta, la más alta tribuna de la nación, externamos nuestro reconocimiento a la labor realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al frente de la Presidencia de la República.

Los resultados en materia de política de bienestar, que da cuenta el Sexto Informe de Gobierno, demuestran que el pueblo es sabio y no se equivoca. Sin duda, la cuarta transformación es la ruta correcta. Muestra de ello es la encuesta publicada el día de hoy, en la que el 68 por ciento de las y los mexicanos consideran que Andrés Manuel López Obrador es el mejor presidente de los últimos tiempos versus un 6 por ciento de Fox, un 5 por ciento de Peña Nieto, 4 por ciento de Fecal y 3 por ciento de Zedillo.

Aunque pareciera que ya está lejos y ha quedado atrás, no debemos olvidar la terrible pandemia derivada del Covid-19 que atravesamos el planeta entero a partir del 2020. Ante el cierre de la actividad económica, millones de mexicanas y mexicanos pudieron tener un plato de comida en la mesa gracias a los programas de bienestar. Afortunadamente tuvimos el mejor gobierno en el peor momento.

Éste es el sexenio que más inversión ha destinado en materia de bienestar, el nivel de pobreza se redujo 36.3 por ciento, cifra histórica en el combate de la misma. Una decisión

fue clave, garantizar los derechos sociales a través del incremento al salario de las y los trabajadores y la creación de los programas de bienestar, una política que prioriza a quien más lo necesita y ayuda a distribuir de manera justa la riqueza que todas y todos generamos.

Gracias a esta política los programas de bienestar llegan a 30 millones de hogares, lo que permitió que 9.5 millones de mexicanas y mexicanos salieran de la pobreza, cifra inimaginable en el viejo régimen neoliberal.

La fórmula fue acertada, austeridad, combate a la corrupción, eliminación de las dádivas con las que compraban el voto y lucraban con la pobreza, implementando las transferencias directas y sin intermediarios. Es decir, por el bien de todos, primero los pobres.

Esta transformación trajo consigo un cambio en la realidad de las y los adultos mayores, las personas con discapacidad, niñas y niños, campesinos, pequeños productores, pescadores y estudiantes de todos los niveles escolares. Esta transformación es diferente y es una marcada y notoria diferencia implementada entre el viejo régimen neoliberal y sus programas asistenciales. En la larga noche del pri-nismo neoliberal, los programas eran condicionados, entregados a unos cuantos de manera clientelar. En cambio, en la cuarta transformación los derechos sociales están garantizados para todas y para todos.

Aprovecho aquí para hacer un reconocimiento a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, quien ha sido la responsable de conducir la columna vertebral del gobierno de México, la política del bienestar.

La visión de bienestar desde el humanismo mexicano implementado por el presidente Andrés Manuel López Obrador considera a las personas como sujetas de derechos, donde el Estado promueve de manera progresiva el acceso efectivo a todos los derechos sociales, al considerar los principios de indivisibilidad, universalidad y progresividad de los derechos humanos y sociales, el ciclo de vida de las personas, la participación social y comunitaria, así como la perspectiva territorial, porque a nosotros nos causa felicidad hacer felices a las y a los demás.

Nuestra labor en la regeneración de México no ha terminado. Estamos convencidas y convencidos de que nuestro deber es considerar, bajo el liderazgo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el segundo piso de la cuarta transfor-

mación, apoyando las reformas del plan C en beneficio del pueblo. Esa fue la voluntad que el pueblo de México expresó en las urnas el pasado 2 de junio, quien dio su respaldo para que este proyecto continúe. Los resultados presentados en este Sexto Informe dan cuenta de ello.

Seis años después, por haber construido un verdadero Estado de bienestar, por haber reducido la pobreza, por haber rescatado el campo mexicano, por haber regresado la dignidad al pueblo de México, sólo nos resta decir: gracias, señor presidente. Y, por supuesto, ha sido, es y será siempre un honor estar con Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

En términos del artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

La diputada Evangelina Moreno me había solicitado la palabra.

La diputada Evangelina Moreno Guerra (desde la curul): Estimados colegas, quiero felicitar a todas y a todos los integrantes de esta Cámara por la reforma que hoy aprobamos a favor de los jóvenes.

Desde que somos jóvenes forjamos lo que seremos el resto de nuestras vidas. Así me pasó a mí, cuando, hace muchos años, el licenciado Andrés Manuel López Obrador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Evangelina Moreno Guerra (desde la curul): ...marcó mi vida el día que platicó conmigo sobre las grandes injusticias que ocurrían en México. Estamos a unos días del término del mandato del presidente López Obrador y sabemos que la reforma hoy aprobada va a marcar la vida de muchas y muchos jóvenes mexicanos. Desde mi curul, le agradezco a nuestro presidente y le digo: te amamos desafortadamente y siempre vivirás en nuestros corazones. Muchas gracias, presidente.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (21:55 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el próximo domingo 29 de septiembre de 2024, a las 19 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible en las tabletas de las curules a partir de las 17 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 10 horas 38 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 330 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 5.
- Dictamen con proyecto de decreto a discusión: 1.
- Análisis correspondiente al Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica y de política social.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 108.

26-Morena, 18-PAN, 12-PVEM, 21-PT, 19-PRI ,12-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 74

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 97

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 104

- Aguilar López, José Alejandro (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 30

- Albores Gleason, Roberto Armando (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 29

- Ambríz Delgadillo, Humberto (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 90

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Para participar durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 92

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 97

- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para pronunciarse durante la segunda ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 119

- Arreola Trinidad, Azucena (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la segunda ronda de oradores: 44
- Ávila García, Vania Roxana (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la cuarta ronda de oradores: 49
- Azuara Zúñiga, David (PAN) Para pronunciarse durante la segunda ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 122
- Barrera Maldonado, Leticia (PRI) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 115
- Barreras Samaniego, Diana Karina (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la quinta ronda de oradores: 52
- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 66
- Bautista Villegas, Óscar (PVEM) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 64
- Benavides Castañeda, José Alberto (PT) Para participar durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 96
- Betanzos Cortés, Israel (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la cuarta ronda de oradores: 48
- Bolaños Cacho Cué, Raúl (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 25

- Carbajal Méndez, Liliana (PVEM) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 113
- Carranza Gómez, Beatriz (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 62
- Castillo Pérez, Carlos Alonso (Morena) Para pronunciarse durante la segunda ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 123
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena). Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 104
- Chedraui Peralta, Alejandra (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la tercera ronda de oradores: 46
- Córdoba Navarrete, Alma Monserrat (Morena). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 82
- Corral Ordóñez, Jesús Roberto (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 87
- De la Luz Rivas, María Isidra (PT). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la primera ronda de oradores: 41
- Del Muro García, Ana Luisa (PT). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 68
- Díaz, Luis Armando (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 84

- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 85

- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 26

- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 99

- Durán Alarcón, Greycy Marian (PT). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 28

- Ealy Díaz, María Teresa (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 88

- Espinosa Sánchez, Paola Milagros (PAN). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 35

- Esponda Torres, Flor de María (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 71

- Farías Bailón, Francisco Javier (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 24

- Farías Bailón, Francisco Javier (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 26

- Farías Bailón, Francisco Javier (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 70
- Fernández Sarabia, Zayra Linette (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 79
- Ferráez Centeno, Ana Miriam (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 75
- Ferreyro Rosado, Abril (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 33
- Flores Bustamante, Juan Ángel (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 86
- Flores Robles, Ramón Ángel (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 65
- Gali López, José Antonio (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 31
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 77
- García López, Luis Enrique (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la tercera ronda de oradores: 45
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 99

- Gómez Pozos, Marilyn (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 57
- González Franco, Amancay (MC). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la segunda ronda de oradores: 43
- González González, Ana Isabel (PRI). Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 87
- González Naveda, Adrián (PT). Para pronunciarse durante la segunda ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 120
- Guerra Castillo, Marcela (PRI). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la presentación de reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 89
- Guerra Castillo, Marcela (PRI). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 98
- Guerrero Esquivel, Fuensanta Guadalupe (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la segunda ronda de oradores: 42
- Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo (PRI) Para participar durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 99
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 27

- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la primera ronda de oradores: 39
- Hernández Rodríguez, Blanca Estela (PVEM) Para pronunciarse durante la segunda ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 121
- Herrera Borunda, Javier Octavio (PVEM) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 106
- Herrera Villavicencio, Mónica (Morena) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 111
- Hinojosa Pérez, José Manuel (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 67
- Huerta Romero, Azucena (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 32
- Iñiguez Franco, José Mario (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 72
- Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la sexta ronda de oradores: 56
- Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe (PAN) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 112
- Lara Calderón, Emilio (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la sexta ronda de oradores: 54

- León Rosas, Rosalía (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 73
- Licerio Valdés, Hilda Magdalena (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 59
- López Carrillo, Vanessa (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 89
- Lozano Caballero, Raúl (MC) Para participar durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 101
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 98
- Madrid Pérez, Ricardo (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la sexta ronda de oradores: 55
- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 81
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 107
- Márquez Becerra, Alan Sahir (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la quinta ronda de oradores: 51
- Martínez García, Verónica (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 60

- Martínez López, Pablo Gonzalo (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 76
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 60
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 26
- Miranda Barrera, Luis Enrique (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 30
- Mora Eguiluz, Celeste (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 91
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 98
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 110
- Moreno de Haro, Juan (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 66
- Moreno Guerra, Evangelina (Morena) Desde la curul, al finalizar la sesión, para hacer diversos comentarios relativos a la aprobación del dictamen en materia de apoyo a jóvenes: 124
- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la quinta ronda de oradores: 53

- Navarro Pérez, Beatriz Andrea (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 38
- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 116
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 111
- Palacios Kuri, Tania (PAN). Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 63
- Quiroga Treviño, Luis Orlando (PVEM). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la primera ronda de oradores: 40
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 23
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 74
- Rodríguez Heredia, María Isabel (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 58
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). Desde la curul, al inicio de la sesión, para hacer comentarios relativos a hechos de violencia ocurridos en contra de diversos legisladores: 12
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). Para hacer uso de la voz durante la primera ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 114
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para pronunciarse durante la segunda ronda de oradores correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 117

- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 69
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 102
- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para participar durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 93
- Samperio Montaña, Juan Ignacio (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 78
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 21
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 83
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 82
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 99
- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 77
- Santander Soto, Gissel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la cuarta ronda de oradores: 50

- Santiago Pineda, Wblester (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la tercera ronda de oradores: 47
- Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael (Morena) . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 36
- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 80
- Valdés Peña, Jesús (Morena). Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 108
- Valladares Eichelmann, Juan Carlos (PVEM) Para participar durante la primera ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 95
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 61
- Vázquez Navarro, Enrique (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 37
- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena). Desde la curul, al inicio de la sesión, para solicitar moción de orden: 11
- Zamora Gastélum, Mario (PRI) Para expresarse durante la segunda ronda de intervenciones correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica: 103
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes: 87

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
2 Acosta Ruiz, José Carlos	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Acosta Trujillo, Juana	Favor	54 Castellanos Polanco, Favio	Favor
4 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Castillo Gabino, Diana	Favor
5 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	56 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
6 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	57 Castillo López, Eduardo	Ausente
7 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	58 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
8 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	59 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
9 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	60 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castillo Quintana, Elda	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Salinas, Rosa María	Ausente
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Castro Villarreal, Antonio	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	65 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	66 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
16 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	67 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
17 Arreola López, Haidyd	Favor	68 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
18 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	69 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
19 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	70 Corona Arvizu, Armando	Favor
20 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	71 Corro Mendoza, Margarita	Favor
21 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Ausente	72 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
22 Ávila Vera, Mildred Artución	Favor	73 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Nataíi	Favor	78 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Nava, Graciela	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Espino Barrientos, Manuel	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Esponda Torres, Flor de María	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Cesar, Monica	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
43 Cabiedes Uranga, Francisco Javier	Favor	94 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
44 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	95 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
45 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	96 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
46 Campos Plancarte, Daniel	Favor	97 Flores Carrales, Clara Luz	Favor
47 Candelaria López, Carlos Alfonso	Favor	98 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
48 Cárdenas Galván, Clara	Favor	99 García Antonio, Briceyda	Favor
49 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	100 García Hernández, Claudia	Favor
50 Carrasco Godínez, Melva	Favor	101 García Hernández, Gabriel	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
		103 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		104 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Cespedes, José	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Olivares Cerda, Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
112 Granillo Velazco, Mónica M.	Favor	172 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
113 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	173 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe.	Favor
114 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	174 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
115 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	175 Osorio Ferral, Bertha	Favor
116 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	176 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
117 Hernández Espejo, Rosa	Ausente	177 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
118 Hernández Mirón, Carlos	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Higareda Segura, Lucero	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 Juan Carlos, Irma	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
131 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López de la Cruz, Amalia	Favor	193 Ramos Alor, Roberto	Favor
134 López Gorosave, Rocío	Favor	194 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
135 López Orozco, Diana Isela	Favor	195 Rincón Chanona, Sonia	Favor
136 López Santiago, Herminia	Favor	196 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
137 López Vela, Jaime Genaro	Favor	197 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
138 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	198 Romero Gomez, Petra	Favor
139 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	199 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
140 Martínez Arango, Betzabé	Favor	200 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
141 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	201 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
142 Martínez y Hernández, Ifigenia	Ausente	202 Ruiz López, Alma Laura	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
144 Mejía Haro, Ulises	Favor	204 Saiden Quiroz, Jessica	Favor
145 Mendoza Arce, Fernando	Favor	205 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
146 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	206 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
147 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	207 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
148 Michel López, Marcela	Favor	208 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
149 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	209 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
150 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	210 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
151 Millán Contreras, Iván	Favor	211 Sánchez López, Gloria	Favor
152 Milland Pérez, Beatriz	Favor	212 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
153 Mollinedo Cano, Tey	Favor	213 Santander Soto, Gissel	Favor
154 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	214 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
155 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	215 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
156 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	216 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
157 Morales Mendoza, Gabino	Favor	217 Sepulveda García, Nadia Yadira	Ausente
158 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	218 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
159 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	219 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
160 Moreno Méndez, Dora Alicia	Ausente	220 Silva Santiago, María Damaris	Favor
161 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	221 Solache González, Maribel	Favor
162 Moreno Rivera, Julio César	Favor	222 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
163 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	223 Taja Ramírez, Javier	Favor
164 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	224 Tenorio Adame, Paola	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Aguas Atlahua, Benito	Favor
3 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
4 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
5 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
6 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
7 Bautista Villegas, Oscar	Favor
8 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
9 Bolaños Cacho, Cué Raúl	Favor
10 Braña Mojica, José	Favor
11 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
12 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
15 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
18 De la Garza Villareal, Héctor Alfonso	Favor
19 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
20 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
21 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
22 Durán Reveles, José Luis	Favor
23 Espino Suárez, Mayra	Favor
24 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
25 Fernández Martínez, José Luis	Favor
26 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
27 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
28 Galí López, José Antonio	Favor
29 Gallardo García, Fausto	Favor
30 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor
31 González Flandez, Deliamaría	Favor
32 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 Lomeli Robles, Ana María	Ausente
39 López Hernández, Mario Alberto	Favor
40 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
41 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
42 Marín Rangel, Iván	Favor
43 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
44 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
45 Nava García, María del Carmen	Ausente
46 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
47 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
48 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
49 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
50 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
51 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
52 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
53 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
54 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
55 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
56 Santana González, Ana Erika	Favor
57 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 58	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernandez, Jesus Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Favor
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

